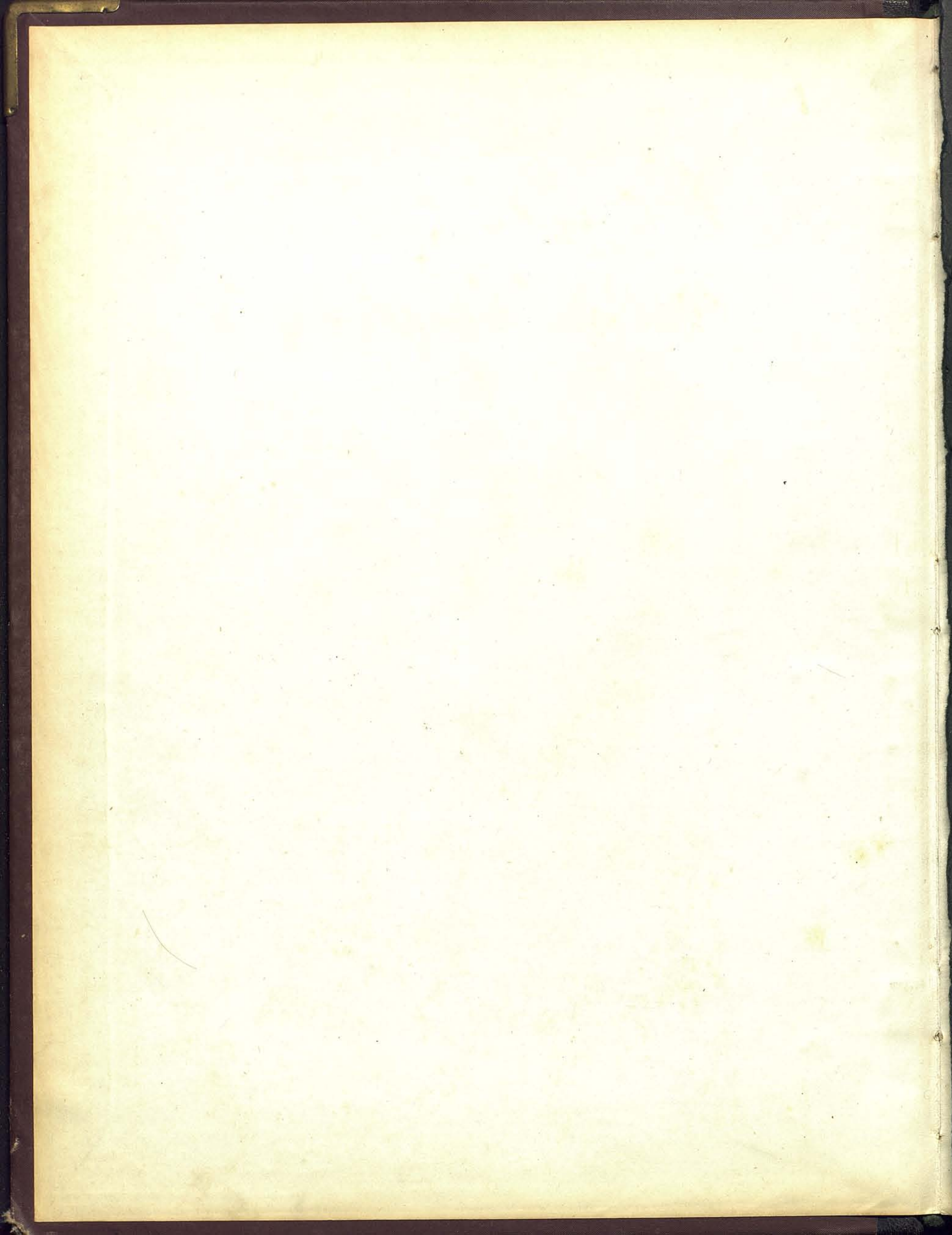


L589

UNION IBERO
AMERICANA

*Vol. 1
1874
Suma General*

689



Union Ibero-Americana.



ACTAS

de las

Juntas Generales 



1884.



2.47.11

1881

Indice.

<u>Sesiones.</u>	<u>Dias.</u>	<u>Folios.</u>
<u>1884.</u>		
1. ^a	6 de Octubre	1.
<u>1885.</u>		
2. ^a	25 de Enero	2.
3. ^a	27 de Febrero	9.
4. ^a	5 de Marzo	10.
5. ^a	19 de Marzo	11.
6. ^a Inaugural.	22 de Marzo	18.
7. ^a	18 de Abril	69.
<u>1886.</u>		
8. ^a	9 de Enero.	71.
9. ^a	12 de id.	73.
10. ^a	15 de id.	76.
11. ^a	16 de id.	77.
12. ^a	6 de Julio	79.
13. ^a	19 de Diciembre.	81.
<u>1887.</u>		
14. ^a	15 de Enero	88.
<u>1888.</u>		
15. ^a	15 de Enero.	90.
16. ^a	15 de Febrero.	92.

II

<u>Sesiones.</u>	<u>Días.</u>	<u>Fólios.</u>
	1889.	
17 ^a	14 de Enero.	94.
18 ^a	15 de Diciembre.	97.
	1890.	
19 ^a	13 de Enero.	101.
20 ^a	22 de Diciembre	103
	1891.	
21 ^a	14 de Enero 1891	107-
	1892	
22 ^a	17 de Enero 1892	111-
23 ^a	23 de Abr. 1892	114-
	1893	
24 ^a	29 de Enero 1893.	115.
25 ^a	5 de Noviembre "	118.
	1894.	
26.	14 de Enero de 1894	119
	1895.	
27	13 de Enero	120
28	9 de Junio	123
29	27 de Octubre	127.
	1896	
30	12 de Enero	129
31	23 de Abril	134
	1897	
32	27 de Enero	138

<u>Sesiones</u>	<u>Días</u>	<u>Folios</u>
33	1898 30 de Enero	144
34	1899 29 de Enero	152
35	1900 31 de Enero	156
36	1901 31 de Enero	160
37	1902 18 de Enero	165
38	1903 31 de Enero	170
39	1904 28 de Enero	176
40	1905 29 de Enero	181
41	1906 28 de Enero	186

Junta General del 6 de Octubre de 1884.

Presidencia del Sr. D.^o Jesús Pando y Valle.

Señores que asistieron.

Pando.
Solís.
+ Alfonso.
Vidart.
Robellán.
Morejon.
Llopiz.
Jackson.
Luna.
Cervera.
Valdemoro.
Cáceres.
Armentero.
Jaena.
Balbin.
Vello.
Gorantes.

Reunidos los S^{res}. que al margen se expresan, en el día que aparece á la cabeza de la presente acta, bajo la presidencia del Sr. D.^o Jesús Pando y Valle, director de la Revista Hispano-Americana "Los Dos Mundos", y en el domicilio del mismo calle de Ruiz, número 18, piso tercero izq.^o se declaró abierta la sesion, y tomando la palabra —

El Sr. Pando, expuso la conveniencia de fundar una Asociación Internacional cuyo fin fuese el afirmar los lazos de union y crear otros nuevos entre España, Portugal y la América Latina, salvando siempre la soberanía independiente de cada uno de los Estados. —

Los S^{res}. Alfonso, Vidart y Vello Amondarein, abundaron en las mismas ideas que el anterior. —

El Sr. Gorantes, ofreció recomendar el pensamiento á la prensa de Filipinas, á la que habia tenido la honra de pertenecer. —

Acto continuo, la Junta acordó por unanimidad: 1.^o Levantar acta de esta Sesion autorizándola D.^o Pedro de Gorantes como Secretario, con el Voto-Buena del Presidente Sr. Pando. = 2.^o Nombrar una Comision Organizadora que comenzara á poner en vías de hecho el pensamiento. = 3.^o Que compusieran dicha Comision los S^{res}. Solís, como Presidente, Vidart, Alfonso, Vello, Corton, Balbin, Piso, Osio, Vargás, Otazo, Gorantes, y Pando y Valle como Secretarios. —

Y no teniendo por el momento más acuerdos que tomar, se levantó la Sesion. —

J.^o P.^o

Jesús Pando y Valle

El Secretario

Pedro de Gorantes.



Junta General del 25 de Enero de 1885.

Presidencia del Exmo. Sr. D.^o Mariano Cancio Villaamil.Sres. que asistieron.

Cancio Villaamil.

Page.

Cantalapiedra.

Solís.

Marqués de Algara.

Osio.

Fernandez Cuesta.

Rasso de la Vega.

Vidart.

Balbin de Unquera.

Alidalgo Mobellán.

Santos y Verdez Lanza.

Burgos [D.^o Alejandro]

Borrego.

Cepeda.

Couto.

Valdemoro.

Cortón.

Muñiz.

Soy.

Gorantes.

Rueda.

Borlondo.

Bopete [hijo]

Armentero.

Estirado.

Pando.

Reunidos los Sres. que al margen se expresan, bajo la presidencia y en la casa del Exmo. Sr. D.^o Mariano Cancio Villaamil, calle de las Tabernillas, número 2, piso segundo derecha, se abrió la Sesión á las dos en punto de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Inmediatamente fueron leídas las cartas en que expresan su asistencia los Sres. Duque de Abcozuma, Conde de Vilches, D.^o Ramon Topete, D.^o Manuel Pedregal, D.^o Bruno Zaldo, D.^o Félix S. Alfonso y D.^o Julio Pargés.

Acto continuo fueron puestos á discusión los Estatutos y Reglamento de la "Union Ibero-Americana" y pedida la palabra por

El Sr. Cantalapiedra, expuso la conveniencia de que se expresara en el Reglamento que la Sociedad debería tener un órgano propio en la prensa, que la popularizara más de lo que lo habían hecho los periódicos extranjeros.

El Sr. Pando dijo que creía oportuna la indicación del Sr. Cantalapiedra, para cuando la Union dispusiera de fondos; que por el momento no creía realizable el propósito y por eso se había omitido, con el objeto de evitar interpretaciones equívocas; y que debía hacer constar que diarios tan importantes como LA MARINA, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y otros habían hecho una decidida campaña en pro de la Asociación.

El Sr. Presidente confirmó lo indicado por el Sr. Pando; que existían planes ulteriores para fundar un periódico órgano de la "Union Ibero-Americana" en el momento que los fondos lo consintieran.

El Sr. Vidart propuso que el Reglamento se aprobase solo interinamente, para que no pareciese que los

iniciadores de la Asociación querian imponer á sus Sócios un reglamento determinado. _____

El Sr. Pando le contestó leyendo el artículo 2.º adicional del reglamento y añadió que estaba previsto y resuelto el punto indicado por el Sr. Vidart. _____

Hecha la oportuna pregunta, quedaron aprobados los Estatutos y Reglamento de la Union Ibero-Americana, debiendo quedar firmados por los Sres. Presidente y Secretario, archivados en Secretaría y comprendidos en el Inventario de la misma para que se conserven con la misma escrupulosidad que los libros de actas y demás documentos. _____

Debiéndose proceder al nombramiento de Presidente honorario del Consejo de la Union Ibero-Americana, y propuesto al efecto el Exmo. Sr. D. Manuel Paría y Lacy, Marqués de Noralichez, fue aprobado por unanimidad y proclamado por el Sr. Presidente. _____

Presentadas igualmente las siguientes candidaturas para Consejo y Junta Directiva definitiva. _____

Consejo. _____

Presid. Efectivo.	Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast
Vice Presidentes.	" D. Ramundo Fernandez Villaverde
" "	" D. Vicente de la Riva Palacio
" "	" D. Manuel Salamanca y Negrete
" "	" D. Miguel Cané
Vocales	" D. Victor Balaguer
"	" Marqués de Comillas
"	" D. Rafael M.º de Lastra
"	" Marqués de Urquijo
"	" D. Justino Rodriguez San Pedro
"	" D. Eduardo Chao
"	" D. Carlos Calderon
"	" D. Adolfo Galardo
"	" Duque de Veragua
"	" D. Carlos Góñiz

Vocales	Excmo Sr. D. José de Carrvajal
"	" " D. Justo Laragosa
"	" " D. Carlos Prast
"	" " D. Manuel de Llano y Toral
"	" " Marques de Algara de Gues
"	" " Xemesio Fernandez Cuesta
Por sus cargos {	" " D. Mariano Cancio Villaamil
en la Directiva {	Ilmo. " D. Protasio Solís
Secretario	" " Vizconde de Morata - Vocal de la Directiva
Vice secretario	" " Conde de las Navas - Sec. de la Jol.

Junta Directiva.

Presidente.	=	Excmo. Sr. D. ⁿ Mariano Cancio Villaamil.
Vicepresidente 1. ^o	=	" " " Eusebio Page
id. 2. ^o	=	" " " Ramon Topete.
id. 3. ^o	=	" " " Félix S. Alfonso.
id. 4. ^o	=	Ilmo. Sr. D. ⁿ Protasio Solís.
Hesorero.	=	Sr. D. ⁿ Bruno Baldo.
Contador.	=	" " " Máximo Gay.
Bibliotecario.	=	" " " Nazarino Calonge.
Vocales.	=	" " " Angel Lasso de la Pega.
id.	=	" " " Antonio Balbin de Unquera.
id.	=	" " " Manuel Esidro Osio.
id.	=	" " " Luis Vidart.
id.	=	" " " Gerardo Neyra Flores.
id.	=	" " " José Gracia Cantalapiedra.
id.	=	" " " Antonio Garcia Mawuño.
id.	=	" " " Restituto Estirado.
Secretario General.	=	" " " Jesus Pando y Valle.
id. 1. ^o	=	" " " Juan Andrés Topete.
id. 2. ^o	=	" " " Juan Lopez Paldemoro.
id. 3. ^o	=	" " " José Ortega Morejon.
id. 4. ^o	=	" " " Manuel S. Otazo.

Tanto la una como la otra candidatura,
fueron unánimemente aprobadas.

Pasóse á tratar de la instalacion de la Union Obero-

americana, y

El Sr. Osio indicó el deseo de saber cuanto se calculaba el coste de la referida instalación.

El Sr. Page trató de la conveniencia de conocer si con las cuotas de entrada y mensual, se podría costear la instalación.

El Sr. Solís respondió en nombre de la Comisión Ejecutiva que entendía que con esas cuotas ordinarias no había bastante.

El Sr. Cantalapiedra renovó las indicaciones del Sr. Osio.

El Sr. Pando leyó un avance de presupuesto y un proyecto de emisión de acciones.

El Sr. Page combatió este proyecto porque entendía que no se iban á colocar, dada la repugnancia de las gentes á tal sacrificio y que para que no se atribuyese á falta de entusiasmo por su parte, se suscribía por 250 pesetas.

El Sr. Cantalapiedra opinó como el Sr. Page.

El Sr. Solís rectificando solo lo referente á los gastos anuales ordinarios de la Unión, dijo que no serían ni con mucho tan crecidos como creía el Sr. Page.

El Sr. Borrego conviniendo con los Sres. Page y Cantalapiedra en que los recursos ordinarios no serían suficientes, opinó que se explorase la voluntad de aquellos de quienes se espera que hayan de auxiliarse á la Asociación.

El Sr. Presidente terminó la discusión diciendo que la Directiva veía que recursos podía allegar y con ellos, fueran los fuesen y con estricta relación á su cuantía, se haría la instalación.

El Sr. Page añadió que la cuota mensual debería cobrarse desde el mes de Enero inclusive.

El Sr. Solís opinó que no debía cobrarse nada sino después de la instalación.

El Sr. Page explicó lo dicho anteriormente, manifestando que no pedía se procediese á la recaudación inmediata.

ta, sino que cuando esta se efectuase, se comprendiera el mes de Enero.

El Sr. Pando pidió y obtuvo para esto como para todo lo relacionado con la instalacion, un voto de confianza para los Sres. Presidentes de la Directiva y Ejecutiva.

La junta general acordó igualmente á propuesta de la Comision Ejecutiva que se reconocan como Socios Iniciadores con arreglo á los Estatutos y Reglamento aprobados, á los Sres. siguientes:

Exmo. Sr. D.ⁿ Mariano Cancio Villaamil.

Yllmo. Sr. D.ⁿ Protasio Solís.

D.ⁿ Jesús Pando y Valle.

" Pedro de Gorantes.

Exmo. Sr. D.ⁿ Félix S. Alfonso

" " " Eusebio Page.

D.ⁿ Manuel Bello Amundareyn.

" Luis Vidart.

" Nemesio Fernandez Cuesta.

Yllmo. Sr. D.ⁿ Antonio Balbin de Unquera

Exmo. Sr. D.ⁿ Andrés Porrego.

D.ⁿ Teodoro Guerrero.

" Antonio Cortón.

" Prestituto Estorado.

" Juan Andrés Kopete.

" Graciano Lopez Jaena.

" Julio Vargas.

" Angel Larso de la Pega.

" Remigio Pega Armenteros.

" Francisco Cepeda.

" Juan Lopez Valdemoro.

" Manuel Isidro Osio.

" Guillermo Rancés.

" Luis Soler y Casajuana.

" Juan Cervera Bachiller.

" Joaquin Casañ y Alegre.

- D.ⁿ Fernando Villaamil.
 " Emilio Núñez de Couto.
 " Alfonso Perez G. de Aiera.
 " Julio Vico.
 " José Pando y Valle.
 " Máximo Goy y Aspiri.
 " Manuel G. Otazo.
 " Juan Menéndez Pidal.
 " Ramon García Salvan.
 " Salvador Bueda.
 " José Llopis Perex.
 " Luis Ab. de Neyra.
 " Francisco Cáceres Pla'.
 " José Jackson Peyan.
 " José Perez Corsio.
 " José Gracia Cantalapiedra.
 " José Santos y Hernandez Laza.
 " Alejandro de Bivigos y Dominguez.
 " Ramon Lobo Regidor.
 " Fausto Manzaneque.
 " Martin G. Merou.
 " Antonio Alcalde Palladares.
 " Gerardo Neira Florez.
 " Julian Fuentes.
 " Antonio Ab. de Mobellan.
 " Enrique Muñiz.
 " Joaquin de Olmedilla.
 " Matías Lopez Peralta.

Asimismo se acordó que á los cuatro primeros ó sea á los Sres. D.ⁿ Mariano Cancio Villaamil, D.ⁿ Protasio G. Solís, D.ⁿ Jesús Pando y Valle y D.ⁿ Pedro de Sorantes y Azcárraga, en recompensa de los muchos trabajos que han realizado en pro del pensamiento, de los adelantos en metálico y de otros esfuerzos que han hecho, sin los cuales no hubiera llegado el proyecto al feliz término que en esta fecha

tiene, se les declarara como los declaraba Vocales natos y perpétuos ó ad ritam de la Junta Directiva mientras exista la "UNION IBERO-AMERICANA" y con derecho á intervenir en cuantos proyectos y asociaciones nazcan de ella, quedando obligados en nombre de todos los iniciadores á que en ningun tiempo se desvirtuen los elevados propósitos de esta Asociacion, y disponiendo que en uso de sus atribuciones, la Junta Directiva los nombre **Sócios Cooperadores**, por corresponderles con mejor derecho que á otros, esa categoría marcada en los Estatutos.

También acordó la Junta que los iniciadores que perdieran el carácter de Sócios de la "Union Ibero-Americana", de cualquiera de las clases á que pertenecieran, y dejaran por tanto de formar parte de la Asociacion, fueran baja también como iniciadores, sin escepcion de los cuatro primeros ya especificados en el párrafo anterior, quienes además podían perder el carácter de iniciadores y de miembros perpétuos de la Junta Directiva, mediante renuncia que ellos hagan y que deberá ser presentada en tal caso á la Junta General.

Respecto á las bajas de los demás iniciadores, se acordó que cuando ocurran, se dé cuenta de ellas á la Junta General.

E no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión.

El Presidente

El Secretario

Juan Pando y Valle



Junta General del 27 de Febrero de 1885.

Sres. que asistieron

Cancio.
 Solís.
 Alfonso.
 Page.
 Soler.
 Persi.
 Saavedra.
 Almeida.
 Montes.
 Cuesta.
 Pando. [D. José.]
 Balbin.
 Osio.
 Morejon.
 Cepeda.
 Cantalapiedra.
 Vello.
 Cervera.
 Borrego.
 Pando.
 Sorantes.
 Corton.
 Villaamil [D. Bernardo]

Presidencia del Exmo. Sr. D.^o Mariano Cancio Villaamil.

Reunidos los Señores que al margen se expresan, en la casa y bajo la presidencia del Exmo. Sr. D.^o Mariano Cancio Villaamil, fue leída y aprobada el acta de la Sesión anterior, celebrada el día 25 de Enero pasado.

El Sr. Presidente expuso detalladamente los trabajos realizados siendo unánimemente aplaudidos. Acto continuo se leyeron varias cartas de adhesiones entusiastas.

Los Sres. Llano y Persi, Soler, Saavedra, Almeida, Montes y Cuesta, usaron de la palabra estando de acuerdo con el Sr. Presidente en lo expuesto por este.

La Junta acordó: 1.^o Instalar la Asociación en los primeros días de Marzo. — 2.^o Que la inauguración se celebre con gran solemnidad en el Paraninfo de la Universidad Central, pidiéndolo al efecto á quien corresponda.

Y sin otras resoluciones, se levantó la Sesión.

El Presidente.

M. Cancio Villaamil

El Secretario

José Pando y Valle



Junta General del 5 de Marzo de 1885.

Sres. que asistieron.

Cancio Villaamil,

Solís.

Pando D. Jesús

Pando D. José.

Sabando.

Bunon.

C. de la Concepcion.

Benavides

Benendez Bidal.

Osio.

Merly.

Lasso.

Detegon.

Decerra.

Sandarias.

Corton.

Rebolledo.

Mobellan.

Llano y Persi.

Pargas

La Cerda

Elices.

Tamayo.

Sanchez D. Casimiro.

Hidalgo Saavedra.

Vizconde Morata.

Marqués de Dos Hermanas

Loy Navarrete.

Marín Sorantes.

Rueda Perez Alcalde.

Burgos. Santero D. Javier

Chao Canseco.

Bala Balbin

Morejon. Mambilla.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil,

Reunida la Junta General bajo la presidencia indicada y con asistencia de los Sres. que se expresan al margen, se leyó el acta de la anterior Sesión celebrada el 27 de Febrero, y fue aprobada.

Después de usar de la palabra los Señores, Villaamil, Decerra, Santero, Chao, Llano y Persi, Pando, Pargas y Bunon, la Junta acordó:

1.º Que el día definitivo de la inauguración acordada en la Sesión anterior, fuese el veintidos del corriente.

2.º Que se diese un voto de gracias á la Junta Directiva por el celo y acierto con que habia adquirido local para la Asociación.

Con lo que, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesión.

El Presidente.

Mariano Cancio Villaamil

El Secretario.

Jens Pando y Valle



Junta General del 19 de Marzo de 1885.

Presidencia del Excmo. Sr. D.^o Mariano C. Villaamil.

Bajo la indicada presidencia y con asistencia de los Sres. expresados al margen, se abrió la Sesión y leída el acta de la última celebrada, fue aprobada.

El Sr. Cancio Villaamil, leyó el siguiente discurso:

Señores: Cuatro meses hácia que reunidos algunos amigos, discutían, inspirados por la prosperidad de la patria, acerca de la oportunidad de asociarse con el fin de estrechar las relaciones de amistad y comercio entre los pueblos que un día constituyeron juntos la que fue poderosa nación española, y la Union Ibero-Americana surge como unánime convencimiento de que aquella oportunidad había llegado; entonces se inició la propaganda indispensable al logro de tan grande objeto. Los Estatutos sociales, las indicaciones personales y la designación de cargos, fueron en breve plazo hechos, y la penosa tarea de allegar recursos, sin los cuales ningún pensamiento, por elevado que sea, toma forma práctica, se resolvió en sentido afirmativo después de un meditado estudio ocasionado por las penosas circunstancias en que la suscripción pública había de tener lugar. Porque después del cólera, nuevas inundaciones afligen a las provincias de Levante, y cuando se organizaban los medios de acudir en su socorro, es sorprendida Andalucía con terremotos que, por su repetición e intensidad, tomaron proporciones verdaderamente aterradoras; la caridad se excita en todas las clases, y el óbolo del pobre se confunde con el donativo del rico en alivio de la gran desgra-

cia. = No era, por tanto, extraño que los iniciados de la naciente asociación se preocupasen de semejante estado de cosas, por lo que influir pudiera con el éxito de la suscripción acordada; pero como á la vez no podía dilatarse sin correr otros peligros, se dio principio á ella, y con sus recursos se habilitó el domicilio social, modesto, sí, pero decoroso para emprender cual corresponde al estado general del país que no puede en ninguna de sus manifestaciones exhibirse con exhuberante riqueza. = Debido, pues, á la generosidad de nuestros protectores, la Union Ibero-Americana, puede desde ahora dar principio á los trabajos previstos en sus Estatutos. = Nuestra institución no es, pues, un círculo de recreo; es, por lo contrario, un centro de trabajo esencialmente social, esencialmente nacional, esencialmente práctico, que aparta del objeto de sus tareas, todo cuanto á su vez tiene un carácter eminentemente político; lejos de ser una nota más de discrepancia en la funesta división de los partidos, es, al contrario, un lazo que abraza cordialmente y en nutrido haz á todos cuantos quieren cooperar á sus patrióticos fines, cualquiera que sea su procedencia política. Entra además en sus propósitos no criticar nunca la conducta de los partidos ni la de los poderes que la representan en el gobierno, pues tiende á la vez á llenar fines más altos y generosos; aspira á ser un elemento de orden, un auxiliar celoso de todos los gobiernos, cualquiera que estos sean, pero marchando delante de ellos, por la mayor libertad de su iniciativa en el estudio de todos los problemas que afectan á la organización social, económica y administrativa del país, ya dentro de sí, ya en sus relaciones con Portugal y las repúblicas Hispano-americanas. Por tanto, todos cuantos aman la prosperidad y grandera de la patria caben en nuestra Asociación; á cuan-

tos quieran emplear su inteligencia en el estudio de los difíciles problemas, que entraña toda la organizacion social, á todos tiende nuestra Asociacion sus brazos fraternales para recibirlos en su seno. Siente la patria hambre de prosperidad y sed de reposo, y si bien estas necesidades solo puede satisfacerlas el complemento de una organizacion politica y economica que armónicamente fige su suerte y destinos más establemente de lo que están, sin embargo, mucho puede conseguirse de un tenaz y constante trabajo en pro de tan grandes ideales. = Los errores económicos que desde antes de la Edad Moderna han contenido el progreso de los pueblos, más arraigados entre nosotros que en otro alguno, fueron principalmente ocasion de nuestra decadencia. Más dados á los oficios, del gobierno que á las artes; más caballeros que comerciantes; más guerreros y aventureros que reposados industriales, nuestro espíritu da forma material á la concepcion de Colon; y si el siglo décimoseptimo representa la grandexa gloriosa de España, encierra tambien en su seno los gérmenes de su postracion presente. Pródigos los Españoles de la rida, lánzause en busca de ignoradas regiones, y á costa de nuestra despoblacion y riqueza fundan el imperio colonial más vasto hasta entonces conocido, y cuando juzgan que la posesion de los metales preciosos constituye la riqueza nacional, otros pueblos de mejor sentido aumentan sus industrias, seguros de que el trabajo es la verdadera prenda de su riqueza, y el comercio con los nuevos pueblos americanos, fué á poder de los extrangeros. Nuestra floreciente industria de principio de la Edad Moderna decae con la des-

poblacion, y España, que entonces encerraba gérmenes sobrados para seguir siendo, como era, la primera nacion europea, vaciló primero y cayó después para tarde levantarse. Entre tanto América crecía, México asimila todas las manifestaciones de la civilizacion española, Portugal puebla el Brasil, y los puritanos ingleses, al amparo de su fé religiosa y de sus principios comunales, sientan con sólida base esa Union poderosa, coloso de la edad presente por su portentosa riqueza, su poblacion exuberante, su agricultura floreciente, su industria avasalladora y su vastísimo comercio. = Sin el descubrimiento el imperio ibérico hubiera llevado su civilizacion al África, y ni sus regiones centrales habrian llegado desconocidas hasta nosotros, ni hoy sería objeto de distribucion geográfica su territorio. El África sería, sí, esencialmente española y portuguesa. Pero el descubrimiento se hizo, y a la par que las espadas de Hernán Cortés y de Pizarro resolvian la denominacion material del suelo, un código glorioso se desarrollaba en leyes de Indias, protectoras de todas las personas. Si desde entonces la conducta de los que ejercieron el gobierno de los nuevos Estados hubieran guardado armonía con las leyes, ninguna otra colonizacion hubiera igualado á la nuestra en generosidad y grandexa. = Pero como quiera que sea, con vicios y con virtudes, con las condiciones propias de nuestro carácter, América fué poblada. Pasan después los tiempos; llegan aquellos tiempos á su mayor edad y se emancipan; pero la emancipacion no pudo borrar ni el origen de la sangre, ni el nombre de las familias, ni las creencias religiosas, ni las leyes civiles, ni el habla con que nos entendemos, y América emancipada é independiente sigue siendo por sus ardientes simpatías con la península, Española y Portuguesa.

Las asperezas propias de la emancipacion se han borrado, la paz une á las familias, y la independencia de nuestros hermanos no nos ofende, antes bien podemos acariciarla, porque libre de los cuidados de su direccion y gobierno nos permite estrechar sin recelos ni disgustos las relaciones de la más simpática y cordial amistad, y lo que España dejó de hacer en pró de su riqueza siendo dueña, va á hacerlo hoy más fácilmente con su carácter de hermana. — A la vez las modernas Repúblicas van consolidando su progreso; la anarquía, propia de los momentos de su constitucion, pasa poco á poco; progresiva poblacion aumenta el consumo; la riqueza de su suelo, más estensamente y mejor explotada, rinde más pingües frutos y, como no puede ménos, todas estas condiciones aumentan su comercio. Estudiar los medios de aunar recíprocamente unos y otros intereses, de facilitar todo género de transacciones mercantiles, de borrar en lo posible dificultades fiscales y arancelarias, hasta llegar á una union aduanera con Cuba y Puerto Rico; he aquí una de las grandes misiones de nuestra Asociacion. Otra no menos importante es el hacer mas rápido y garantido el comercio de la inteligencia; como es el reconocimiento de los títulos facultativos para el libre ejercicio de las profesiones en los respectivos países, el obtener para toda clase de empresas tarifas postales equitativas y libres, el borrar de los aranceles de aduanas toda partida que impida el libre ingreso de los libros y el asegurar á los autores ó editores el cobro de su importe. — Como medio de dar á conocer los frutos del suelo y productos de la industria y precios en el mercado, habrán de establecerse exposiciones permanentes, una en Madrid para

todas las Repúblicas y otra en cada capital de Estado, á fin de que por su medio se facilite el estudio de recíprocas y múltiples transacciones. En suma, tiene por objeto la asociación cooperar al bien público en el interior y en el exterior, remover cuantos obstáculos se opongan á estrechar los lazos de union y amistad de España con Portugal y de Portugal y España con todos los pueblos americanos de origen latino. = Pero no hay que desconocer que la asociación nace en circunstancias críticas que, así como puede ejercer beneficioso influjo sobre ellas, puede también serle de delaterea descomposicion, segun el acierto de sus trabajos, y sobre todo de su conducta. No parece sino que, habiendo llegado el país en el orden político á las más altas esferas del derecho, al intentar resolver legislativamente sus altísimos y más extremados ideales, encuentran sus partidarios poco dispuesta la opinion á admitirlos sin gradual y progresivo desarrollo. Parece que nuestra sociedad busca una causa que la permita consolidar, por costumbres regulares y legales, el progreso alcanzado en el orden político antes de pasar más adelante, y que más necesitada de organizacion moral, social y administrativa, pugna por conseguir la perfeccion de estos servicios hasta nivelarse con el progreso político alcanzado. Así se comprende la descomposicion que aqueja á los partidos, porque en rigor su mision revolucionaria ha terminado. Por esta misma causa nace nuestra asociación con oportunidad, surge fácil y ordenada porque viene en el orden social á satisfacer una necesidad presente: por tanto, el deber de todos es cuidar con el mayor esmero de no desnaturalizarla, á fin de que los altos propósitos que la animan puedan ser útiles y provechosos á la patria. He dicho.

El Sr. Olivan pronunció un brillante y entusiasta discurso encomiando los fines de la asociación y confirmando más y

más su necesidad é indicando que era deseada en ambos mundos.

El Sr. Balbin de Unquera pronunció igualmente una erudita peroracion, haciendo inducciones muy interesantes sobre la República Argentina.

El Sr. Hidalgo Mobellan espresó cuan ansiada habia sido esta Asociacion por todos los que hablan la lengua de Cervantes.

El Sr. García Mauriño. se adhirió con resolucion á la obra que se emprendía y ofreció su decidida cooperacion.

El Doctor Osío felicitó á todos y se felicitó á si mismo por ver llegado este momento que tanta trascendencia ha de tener en la historia de la América latina.

El Sr. Govantes pidió y obtuvo un voto de gracias para los Sres. que habian sabido instalar tan adecuada como rápidamente la Asociacion.

No habiendo más Señores que usaran de la palabra, se levantó la Sesion.

El Presidente.

El Secretario.

M. Juncos

Juan Pardo y Valle



Junta General del 22 de Marzo de 1885.

SESION INAUGURAL.

Presidencia del Exmo. Sr. D.ⁿ Segismundo Moret.

Sres. que asistieron.

Moret.
Cancio Villaamil.
Solís.
Marqués de Algara.
Page.
Cantalapiedra.
Lasso.
Balbin.
Osío.
Holguin.
Olivan.
Menendez Pidal.
Ortega Morejon.
Pando y Valle (D.ⁿ Jesús).
Pando y Valle (D.ⁿ José).
Calonge.
Zaldo.
Valdemoro.
Gopete.
Guerrero.
Dorrego.
Biango.
Fuentes.
Huertas.
Goy.
Corton.
Almeida.

Reunida la Junta General en Sesión Inaugural y pública, en el Paraninfo de la Universidad Central, asistiendo los Señores que al margen se expresan, y bajo la Presidencia del Exmo. Sr. D.ⁿ Segismundo Moret y Prendergast, Presidente efectivo del Consejo de la "Union Ibero-Americana", se abrió la Sesión á las dos de la tarde.

El Sr. Gorantes, Vice-Secretario de la misma, leyó la siguiente Memoria que se presenta por los Iniciadores, Junta Directiva y Comisión Ejecutiva á los Señores Asociados, y dice así:

"Señoras y Señores: cto creen los Iniciadores de la Union Ibero-Americana, que por la lisonjera confianza de sus compañeros de iniciativa han constituido en un principio la Comisión de Propaganda de esta Union y después su Junta Directiva y Comisión Ejecutiva, que tienen que hacer grandes esfuerzos de dialéctica para llevar á nuestro ánimo el convencimiento de que este es para ellos el día más feliz de cuantos se han sucedido desde el momento, verdaderamente solemne para dichos Iniciadores, en que se les confió el delicadísimo encargo de llevar á rias de ejecución el pensamiento trascendental de la Asociación que hoy celebra su sesión inaugural; y hay que tener en cuenta, Señores, que si grandes han sido en cumplimiento de su estricto deber han desarrollado la Junta y Comisión mencionadas, grandes han sido también desde el primer momento las satisfacciones que han venido teniendo al ver la simpática acogida que alcanzaban sus gestiones por el patriotismo de todos los hombres, de distintos países de un solo

Couto.
 Valladares.
 Cervera Bachiller
 Elices Montes.
 García Mawuño.
 Mobellan
 Cosío.
 Pineda.
 Saena.
 León.
 Otazo.
 Cabello.
 Galdo.
 Páhamonde.
 Fernandez Suenra.
 Salas.
 Pozzi.
 Santos.
 Visconde de Morata
 Dacavete.
 Niera.
 Mambrilla.
 Bello.
 La Linde
 Sandarias.
 La Cerda

origen, á quienes se ha dirigido, merced al cual solamente, que no á mérito propio de esta Junta y Comision, es este, como se ha dicho, un día feliz para ellas, por que al venir gustosamente á dar cuenta de sus actos á sus comitentes, pueden comenzar enseñándoles cómo ha engrasado por modo extraordinario la calidad y el número de los asociados, pues que se sentarán ya de hoy más entre nosotros como compañeros las primeras ilustraciones Ibero-Americanas residentes en Madrid, y pueden tambien confirmarles el interés que la asociacion ha logrado inspirar, señalando el público distinguidísimo que por la demanda de invitaciones se puede anticipar que ha de acudir á dar brillo y realce á esta fiesta de hombres de distintos Estados, pero fundidos en un sentimiento común y grande, como grandes y comunes son las tradiciones y los ideales de los países á que pertenecen. Entrará, pues, desde luego la Junta Directiva á dar cuenta del génesis humilde de la asociacion y del levantado vuelo que tomó muy pronto hasta llegar á este momento de verdadera y legítima satisfaccion. = La gloria del primer paso para agrupar personalidades eminentes Ibero-Americanas que constituyeran el núcleo originario de la asociacion corresponde á una revista madrileña, modesta y natural en sus procedimientos, gigante y extraordinaria en la concepcion de sus ideales, que ha venido durante sus tres años de vida consagrándose día por día al pensamiento que nos ocupa, hasta que por fin el 6 de Octubre de 1884 decidióse su Director, el Sr. D. Jesús Pando y Valle, Cónsul de la República del Salvador en Madrid, al reanudar las reladas de invierno de los redactores, y colaboradores de "Los Dos Mundos", que es el periódico aludido, á exponer la idea de proponer á los pueblos que hablan las lenguas que Cervantes y Camoens han immortalizado, el proyecto de constituir una asociacion extra-oficial cuyos fines fueran los que han podido leerse en los Estatutos y

Reglamento que profusamente se han repartido á todas las clases de la sociedad madrileña. = Con aplauso unánime fué acogida la propuesta, y aquella misma noche, que de hoy más será memorable en los fastos de las relaciones entre los pueblos Americanos y sus antiguas metrópolis peninsulares, se constituyeron dos comisiones una de propaganda, ya mencionada, y otra que, á la vez de dirigir un manifiesto á los países antes indicados, redactara el proyecto de esos Estatutos y Reglamento de que se acaba de hablar, que en cambio de las frases arrebatadoras de toda alabacion tiene la contundente elocuencia de los hechos, puesto que ese Reglamento y esos Estatutos son ya actos permanentes de la Asociacion, forman parte de la obra que tiene que realizar, y así como se demostrará el movimiento andando, así ella ha demostrado su existencia desde el primer instante, no expresando simplemente una aspiracion, sino obrando, y á la vez en esos documentos relataba de una manera detallada y precisa, no solo en su pensamiento sino hasta los procedimientos que ha de emplear para desarrollarlo y en la forma más minuciosa posible, incompatible siempre con un manifiesto y de esta suerte la opinion ha quedado perfectamente informada de lo que se trata. = Bien pronto la Comision de Propaganda pudo ya, en vista de las personas adheridas á su pensamiento, proponer la eleccion de una Junta Directiva provisional, de cuyo seno se formó una Comision Ejecutiva, y en ellas, una vez constituidas, resignó la de Propaganda. Continuó los trabajos la Comision Ejecutiva; en virtud de acuerdos comunicó los nombramientos de socios protectores y de mérito; repartió los proyectos de Estatutos y Reglamento, como se ha expresado, para promover la inscripcion de socios de número en Madrid, en Provincias, en Portugal, en América y en algunas poblaciones que como París contiene una numerosa colonia de ibero-americanos; gestionó y obtuvo la aprobacion oficial de la Asociacion y del Reglamento y Estatutos; procedió, en vista del auge de la Union Ibero-Americana, á la eleccion de Junta Directiva definitiva y de un Gran Consejo

de la Asociacion, y la nueva Junta Directiva atacó inmediatamente la árdua empresa de instalar la Asociacion, y la gloriosa de inaugurar, como hoy lo hace, públicamente los trabajos de esta. Con el producto de la cuota de entrada y con cantidades extraordinarias donadas por muchos socios se procedió a la instalacion referida, habiendo tenido lugar en la calle del Príncipe, n.º 39, donde, sino se disfruta de todo el espacio que más adelante será necesario, hay por el pronto donde funcionar decentemente, porque no teniendo esta Asociacion carácter recreativo no necesita dedicar sala ninguna a los recreos propios de otros círculos, y en esa casa ha tenido lugar la sesion preparatoria del día 19 del corriente, de que se ha hecho eco con razon la prensa, pues si del porvenir y de la importancia de la Asociacion hubiesemos de juzgar por las nobles aspiraciones que esa sesion se expresaron con sorprendente elocuencia por varios socios, con ellas solas tendríamos bastante para afirmar que esa importancia será de primer orden y que ese porvenir ha de ser como pocos, brillantísimo. — Y ya que de la prensa se ha hecho mencion, la Junta Directiva aprovecha esta oportunidad para pagarla una deuda de gratitud por el concurso efecacísimo que a la empresa ha prestado con el cariño con que siempre acoge a todas las grandes ideas, ese medio asombroso que para la propagacion de estas conquistas la Edo. Chorrera. — Y puesta ya la Junta Directiva en la senda honrosa de los agradecimientos, no ha de olvidar a aquellos miembros de su seno que no solo cumplieron los deberes generales, sino que alguno, como el Sr. Solís, puso su morada particular a disposicion de la Asociacion, y en ella ha tenido establecidas sus oficinas; al Círculo de la Union Mercantil, donde tuvieron lugar tambien algunas sesiones; a la Universidad, que nos presta hoy espléndido hospedaje, sin mencio-

nar los objetos regalados para nuestra instalacion, por que
 ya constan en la cuenta especial de gastos e ingresos impre-
 sa, que se repartio a los Socios la noche de la Sesion
 preparatoria referida, con lo que demostró, y por ello
 obtuvo un unánime voto de gracias la Comision espe-
 cial de instalacion, que si esta Asociacion persigue fines
 nobles y levantados, no olvida el más escrupuloso orden in-
 terior, ofreciendo así las dos indispensables condiciones, de
 vida y prosperidad un pensamiento grandioso y un proceder
 justo y ordenado. = Debido a ello es, sin duda alguna, que
 la Junta Directiva, en su presentacion a los poderes cons-
 tituidos, oyera de estas frases de simpatia para la Asocia-
 cion que, como todas las que vienen a significar una
 trascendental evolucion en las ideas y en los sentimien-
 tos de los pueblos, se ha visto precedida de ciertos movi-
 mientos anunciadores de la proximidad de la plenitud
 de los tiempos de esa evolucion, de ciertas señales que
 la imaginacion califica de presentimientos misteriosos,
 de vagas inspiraciones proféticas, más que la razon sabe
 que responden a la obra lenta, pero arraigada, de la ge-
 neracion y desarrollo en la sociedad del pensamiento
 que ha de presidir aquellas evoluciones; señales y movi-
 mientos semejantes a los que significan esos dias, a ve-
 ces tibios en los ultimos meses del invierno, en que al-
 gunas hojas de pálido verdor, algunas florecillas de colo-
 res indecisos, parecen audaces predecir el despertar es-
 plendoroso de la Naturaleza, hasta que una noche de
 escarcha las hiela y agosta, pobres mártires precursoras
 sacrificadas en holocausto por su fé en la primavera, pe-
 ro que dejan sembrada la fecunda semilla de la espe-
 ranza en un próximo porvenir florido y lleno de galas
 y de vida: como aquellas señales, como las demostraciones
 de cariño a España en el Centenario de Bolívar; como
 el banquete internacional en Madrid cuando el penúlti-
 mo aniversario del descubrimiento de América; como
 el nombramiento del arbitrio de sus diferencias, hecho por.

dos Repúblicas hispano-americanas á favor del Monarca
 Español; como las repetidas muestras de simpatía entre
 lusitanos y españoles; como tanto, y tanto, otros hechos, que
 parecían sucesos aislados y sin consecuencias; como tan-
 tos votos hechos por escritores de unos y otros países, en
 este sentido, y que parecían perdidos en el desier-
 to, que solo cayó todo en un olvido aparente; los
 ruidos que lo ahogaron pasaron, se desvanecieron,
 la idea emitida subsistió, germinó, y de ella brota
 hoy la Union Ibero-Americana. Llena de brío y de
 mágica pujanza, marchando resuelta á realizar
 el pensamiento de lograr que todos aquellos pue-
 blos cuyos hijos sienten correr por sus venas la
 sangre generosa y altiva de los que han fundado
 dos reinos en la Península Ibérica á fuerza de
 hazañas legendarias y han llenado el mundo
 con los ecos de su gloria, con la inmensidad de su
 grandexa, afirmen más y más los lazos que los
 unen y crecen otros nuevos y poderosos, corolarios
 legítimos de los primeros, como deben existir en-
 tre hijos de una sola familia, siempre gigante
 en las manifestaciones de su valor, lo mismo
 en Zaragoza ante las águilas napoleónicas, que
 en Buenos-aires ante las escuadras de Albion, en-
 tre seres identificados por el mismo culto, que si
 en Lima elevan á S.^{ta} Rosa á los altares, elevan
 á ellos en Sevilla á Teresa de Jesús, y, en fin,
 entre hombres unidos por un lenguaje y una
 literatura que sirviera lo mismo para tradu-
 cir la idea poderosa de Calderon y el sublime pen-
 samiento de Bello. (Muy bien, muy bien.) = Los medios pa-
 ra obtener esa union han de ser como están pro-
 clamados: el conseguir el reconocimiento mutuo de la
 validez para el ejercicio de las profesiones, de los tí-
 tulos expedidos en cada país; el obtener el recono-
 cimiento del derecho de la propiedad intelectual, que

es la más sagrada de todas las propiedades, porque es la expresión de la más noble faz de la personalidad humana; conseguir igualmente la supresión de trabas y la concesión de facilidades para el cambio de productos, tanto agrícolas como industriales, cambio que al fundir los intereses funde también las ideas y los sentimientos y es la única base firme de la solidaridad entre los Estados, aparte de lo preparado que le tiene el camino la diversidad de productos y de clima, ante la identidad de usos y de aficiones, que aseguran á esos productos de unos y de otros un mercado de más de ochenta millones de consumidores; estudiar y dar solución á los problemas sociales y económicos de los pueblos Ibero-americanos latinos para que marchen desahogadamente á cumplir su misión en la obra común de la humanidad; abrir á la juventud sendas gloriosas en que emplear su fogosa iniciativa, sacándola del estrecho horizonte en que se ve forzada á funcionar; provocar la inteligencia entre la opinión pública de los diferentes pueblos Ibero-americanos sobre ideales trascendentes, basados en el mejoramiento intelectual y material interior, como se ha dicho, sin miras ambiciosas de dominación sobre pueblos extraños, que tienen también su misión que cumplir dentro de la comunidad humana á que con ellos pertenecemos, sino tendiendo á competir con ellos en la obra universal y secular del progreso, que no resultaría completa sino interviniera en ella la gran familia Ibero-americana, que tanto influjo tiene y debe tener en los destinos de la humanidad; que por eso esta Asociación no para mientes en hechos y en sucesos que podrán impresionar á inteligencias no acostumbradas á generalizar ni á abarcar el conjunto de los resultados de la vida de los pueblos, pues cualquiera que sean esos sucesos que ocurran en las fron-

terras de territorio, que ocupan pueblos de origen distinto, la altivez indomable de esos pueblos no permite raciocinar sobre la hipótesis de absorciones en uno u otro sentido, sino considerar lo que sobre esto se afirme como simples utopías ó, todo lo más, como exageracion del amor patrio, que es receloso como todos los grandes amores, y como ellos tiene tambien sus grandes delirios; pues por lo demás, ese movimiento de emancipacion y constitucion de las nacionalidades de la vieja Europa, y que es uno de los caracteres del progreso en nuestros tiempos, no puede dejarse de realizar tambien en el nuevo mundo, y con mayor razon, pues que allí no tiene que luchar con tradiciones seculares, ni esos sucesos deben tener más alcance que el recordarnos que en las desembocaduras de los grandes rios se mezclan y confunden las aguas dulces con las saladas, muchas millas rio arriba y mar adentro; pero subsiste siempre separada y distinta la personalidad, digamoslo así, de la ria fluvial con su marcha magistosa y del Océano con su extension abrumadora. = Y todo esto teniendo por base el más escrupuloso respeto á la independiente soberania de los pueblos á quienes la asociacion se estienda y á sus instituciones interiores, sellando más y más el olvido de pasados rencores, hijos solo de la lucha, por la emancipacion en uno, por la separacion en otros; lucha satisfactoriamente explicable y que en nada amengua, antes todo lo contrario, comprueba el cariño de España hacia Portugal y América, que solo lo que se ama se lucha por retener, como una madre ó una hermana vive tambien terrible combate de afecto al ver á la amada de su corazon emanciparse para fundar una nueva familia; pero pasado aquel angustioso mo-

mento, y quizás por la misma lucha sostenida, solo apoyo y amor es lo que en términos naturales se profesan la casa solariega y la de nueva fundación. Momentáneas y circunstanciales las causas de recelo y enfriamiento, son en cambio perennes y nobles los fundamentos de aproximación entre esos pueblos, y en el choque entre lo pasajero y lo permanente, entre lo efímero y lo estable, el triunfo es siempre para lo estable y permanente y por eso ha nacido la Union Ibero-Americana, que es hija de esos fundamentos nobles y perennes de aproximación entre Estados, que hoy, olvidados los dolores de la maternidad, solo sienten los deliquios del amor que sucede en las madres a los supremos esfuerzos del alumbramiento. — Ahí tenéis, Señores, expuestos los trabajos realizados por la primitiva Comisión de Propaganda, por la Junta Directiva y por las Comisiones Ejecutiva y de Instalación e Inauguración, y las ideas y los sentimientos que las animan, el concepto que ellas tienen de esta Asociación. Dichosas se considerarán si merecen vuestra aprobación valiosa, á la que son acreedoras, si no por la inteligencia, por el amor y la voluntad con que se han consagrado al cumplimiento de su deber, y dichos todos si la Union Ibero-Americana que hoy empieza sustituye á aquella colosal Monarquía Española en cuyo territorio no se ponía jamás el sol; pero cuya unidad estaba basada en la ley primero y en la fuerza ultimamente con una anfictionia Ibero-Americana más fecunda y poderosa, porque su base ha de ser tan solo el amor, la voluntad y la mutua inteligencia. (Grandes aplausos.)

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Osío. —

El Sr. Osío: Señoras y Señores: ¡Lástima grande que la armonía, que es precursora de mis próximas palabras, no

continúe para deleitarnos por más tiempo. Si me
 hubiera de dejar guiar por las corrientes de tan me-
 lódicos acordes y por la alegría que experimento en
 estos momentos os diría que ellas podían ser expresión
 instantánea de la pobreza de mi palabra y realmente
 en vez de la prosa, lectura que fastidia en general,
 me hubiera determinado á exponeros la poesía que
 mi corazón siente; pero temiendo que por efecto del
 entusiasmo puede escaparse de mis labios una frase que
 vaya más allá de mis ideas, prefiero molestaros con la
 lectura de cuatro palabras tan solo, agradeciéndos de
 luego la benevolencia que me dispensareis para
 oírlas. = Hijo de la ciudad edén, no he olvidado el cris-
 talino Anaco por el tranquilo Manzanares, muelle-
 mente tendida al pie del magestuoso Brila, centine-
 la avanzado del continente americano, ese faro na-
 tural que con sus resplandores de esmeralda guia-
 ra al inmortal Colon con sus frágiles carabelas, don-
 de ondeaba el glorioso pabellon de Castilla, á través de
 ignoto mar, el mar tenebroso, como se le denomi-
 naba en las cartas de aquel tiempo, sin fin, sin
 rumbo, pues la declinacion de la aguja descono-
 ciase por entonces, fenómeno que al presentarse lle-
 naba de pavor á aquella tripulacion desesperanzada
 que creia precipitarse en los abismos, peridada ya la
 fe de aquel genio mártir, predestinado á despertar la
 más ruin envidia y á apurar las acibaradas heces
 del cáliz de la más colosal de las ingratitudes; por
 única brújula la resplandeciente estrella de la reve-
 lacion divina hacia las vírgenes playas que debían
 ser mi patria un dia, encuentrome en estas inac-
 cesibles alturas que tan solo talentos y méritos supe-
 riores debieran alcanzar. = No me desvaneceré por
 ello. El pueril vértigo de las alturas no se apoderará
 de mi espíritu. Bien sé que me hallo ocupando
 esta honrosa y codiciada tribuna, cometiendo acaso

un sacrilegio al ocuparla en cumplimiento de ineludible deber. No sé en verdad si como Americano ó como Español; tanto tiempo ya de vida entre vosotros, tantas y tan profundas simpatías liganme a esta tierra, cuyos perfumes aspiro, cuyo radiante sol - casi americano - me vivifica, cuya gloriosa tradición me apropio, de cuyas delicias participo y cuyas cuitas me apenan. = No corresponde a una simple indicación de nuestro digno Presidente y demás compañeros de la Sociedad "Ibero-Americana", hubiera sido un crimen de lesa unión. Además, habría robado a mi alma sentimientos que, si no los manifestara públicamente, pareceríame a mí mismo que no era digno de ellos é incapaz de sentirlos. Bue!ga, pues, toda suplica para que me otorgueis la más cordial benevolencia. = Por deber, sí, levántase aquí mi humilde y monótona voz a desentonar conjunto tan armónico y brillante. ¡ Ah, señores!; El deber!.... Quedamos absortos al figurarnos la prepotente fuerza de atracción que será necesaria para conservar por los siglos de los siglos en el más definido equilibrio que plugo ordenar la divina Providencia a nuestro sistema planetario; maravillarnos la prodigiosa fuerza desplegada por una graciosa y relativamente diminuta hélice, llevando sobre sus hombros, desmenuzando, rompiendo las enardecidas olas ¡todo un pueblo! y no pensamos tal vez un instante que una novada son tan colosales fuerzas, si materializando el deber pudiéramos calcular el coeficiente que representarían las que he menester para no eludir el que el destino háme deparado en este por más de un concepto solemne instante. Si, a hado tan inconsciente debo la honra que me abruma de dirigiros la palabra, yo, humilde sacerdote de una ciencia que no se destina por los poéticos rieles de vivificante y embriagadora inspiración, por el contrario, siempre con el escalpelo en la mano, diseccionando, esudando la verdad

en el caos de los caos, en los antros de la muerte!
 para al fin quedar á las veces en desesperante
 duda, pues como dejó consignado en sus memo-
 rias de ultra-tumba el inspirado autor de El Gé-
 nio del Cristianismo: "¡La muerte no explica, no, los misterios
 de la vida!" = ¡Cuales son, pues, los motivos, qué
 razones para que en esta solemnidad, cuando al
 salir de la esfera ideal del deseo inaugurase ya
 la Sociedad Union Ibero-Americana, en este sitio que aun
 desierto infunde respeto, en este país donde se rinde
 idolatría culto á la literatura, donde la elocuencia es
 diatésica, hoy que algunos de nuestros oradores sin
 rivales y brillantes poetas dejarán oír su encanta-
 dora palabra y armoniosos versos llenos de inspira-
 cion, se me haya, no suplicado, ordenado os dirija
 la bien poco autorizada mía? Débese tan solo,
 señores, á ser uno de los americanos de más larga
 residencia en España y no tener el honor de ser
 de los iniciadores, pero sí de los más decididos en-
 tusiastas porque se llere á cabo la trascenden-
 tal idea de la Union Ibero-Americana. Grandioso pen-
 samiento que se realizará, piense lo que quiera
 tanta gente escéptica, siempre con desdenosa son-
 risa en los labios, sin pensar jamás en nada alto
 porque son demasiado pigmeos, que jamás han
 hecho nada. ¡Lástima grande que la volcánica
 imaginacion de Dante, les asignaria para sitio
 de su expiacion á su incredulidad, apatía é
 indolencia, un círculo de tan poco relativo
 castigo. ¡Más no, tuvo razon, Non ragioner di lor....
 = No os lisonjearé en demasia, estimados compa-
 ñeros, iniciadores de este tan fructífero pensa-
 miento. No es ello una creacion; habeis recogido
 los gérmenes de una idea que flotaba há ya
 tiempo en las mayores corrientes de simpatía
 entre España y América, entre América y España;

consoladoras corrientes como las de nuestros constan-
tes vientos alisos templando la caldeada atmosfera
de la zona tórrida, inimitablemente cantada en
el lenguaje de los ángeles por nuestro monstruo
literario, tan grande porque desde su más tie-
na infancia fuera su alimento intelectual el
conciencioso estudio de nuestros eminentes clásicos. =
Permítame, señores, que al rememorar al insig-
ne venezolano Andrés Bello, profundo filólogo,
eminente estadista, gran cosmógrafo é inspiradísi-
mo poeta, testifique públicamente, ¡y que oca-
sion más oportuna! en nombre de Venezuela los
sentimientos de la más profunda gratitud á la Aca-
demia de la Lengua por haberse dignado dedicar una
de sus últimas sesiones inaugurales á honrar la me-
moría de aquel preclaro ingenio, y muy particularmente
al Excmo. Sr. D.ⁿ Manuel Carrete, tan querido y respetado
en América, encargado de exponer ante la Academia los
méritos justificativos de la señalada prueba de consideración
de tan respetable Sociedad al filólogo americano. El
erudito académico no hubiera estado tan lisonjero al
cantar las glorias del más conspicuo de sus com-
patriotas. = Efectos como ese, consonos con todos los
que se propone realizar la Union Ibero-Amé-
ricana, la creación de las academias correspon-
dientes de la Lengua en toda la América espa-
ñola, acogidas con gran júbilo y orgullo, y filial-
mente sumisas á las prescripciones de la Academia
madre, con menos vacilaciones que en la metró-
poli misma hacen más por el indisoluble lazo
de union de la gran familia hispano-americana,
que el quante blanco del diplomático ó apolillable
cláusulas de piramidados protocolos. No siempre
esto, señores: España, por ejemplo, ha tenido en
América ministros tan ilustrados, tan queridos,
tan dignos - si lo permitís - tan hispano-americanos,

que una palabra de ellos ha decidido en el acto importantes cuestiones. — Teniendo en cuenta la inmensidad del territorio americano, la imposibilidad material en pasados tiempos de atender á las apremiantes necesidades de países nacientes, situados á millares de leguas de la madre patria distancia entonces mayor no estando aun la electricidad á las órdenes del pensamiento y teniendo el vapor ocultas sus poderosas alas, España y América constituían una nacionalidad demandando grande para vivir juntos la vida del progreso de las sociedades modernas e' hizo fatalmente necesaria una dolorosa separación, como la del hijo al desligarse de la patria potestad. Eso sin contar, vosotros lo sabéis tan bien como nosotros, lo que pudiera haber influido el poco delicado tacto de autoridades no á la altura de su delicada y civilizadora misión, ni correspondiendo á los verdaderos deseos de la madre patria — pero nunca, jamás, por odio de raza, como escritores que tal vez ignoran la posición geográfica de América, que no han consultado, — dejadme hablar mi lengua, — nuestros coraxones leyendo nuestra historia, escriben, echándose las de patitas, sin reparar que una ligereza de su pluma genial e' indocta, causa más daño á la paternal armonía que debe reinar entre España y América, que un cañonazo disparado en un momento de irreflexivo arranque, propio de nuestra raza, pero siempre por punible falta de algunos Gobiernos que así comprometen la suerte de los países, víctimas insensientes de sus... desenhidos. — ¿Como diferencias, cuando una misma sangre corre por nuestras venas, llevamos nuestros apellidos, en términos que si aristocrática vanidad pasara por nuestra mente, aquí vendría

mos en busca de nuestro abuelo; cuando el mismo incienso purifica los altares, donde prosternados, sin afectación, guiados por la razón, adoramos un único Dios; cuando las mismas palabras consagran nuestros nombres, iguales, en la pila bautismal, y en la hora de la muerte, fervorosos abrazamos el mismo signo sacrosanto de nuestra redención, epitafio consolador e indispensable después en nuestros sepulcros; cuando poseemos esta misma rica y sonora lengua, cuya sencilla construcción permite a maravilla ir colocando en orden perfectamente gramatical las más vivaces concepciones de nuestro espíritu. ¿Ala no! Nada que no fuera armónico con la evolución necesaria a aquellos países. Y tan española creíase mi patria cuando plegasteis vuestro libro inmortal en prueba del reconocimiento de nuestra independencia, hecho indicado en el gran libro de los pueblos, que conserváronse como recuerdo de familia los colores rojo y gualda del pabellón que se enseñoreó por el mundo, y con el azul simbólico del limpiado de nuestro cielo, que debió ser el del paraíso, constituyen la bandera tricolor en la República de los Estados Unidos de Venezuela, nuestra hija. = Olvidado ya por completo, si hubiera habido el menor motivo de resentimiento, América, necesario es consignarlo, sin que miras interesadas la impulsen a ello, viene gozosa al encuentro del movimiento espontáneo de simpatía, afecto y confraternidad que en España hacia ella se despierta. Esto es un hecho indudable, y los americanos deben tener, tenemos la íntima convicción, de que el hecho de serlo, constituye un pasaporte que no necesita ser visado para disfrutar aquí de una acogida verdaderamente filial. Esta declaración no puede atribuirse a misera lisonja, pues particularmente no he recibido de esas mercedes, (si se exceptúan vuestras

inmensas simpatías que jamás agradeceré bastante) que aun al alma más honrada la hacen titubear de si la justicia que otorga es recompensa de favor recibido. = Aprovechemos, pues, ese deseo, esa noble aspiración, y teniendo por base esta Sociedad y las correspondientes, que indefectiblemente se crearán en América y Portugal, ese pedazo de tierra, ibero también, hablo por lo que á nuestras simpatías se refieren, pues la patria del incomparable Camões y de los intrépidos Vasco de Gama y Magallanes es nuestra hermana, estrechemos en fraternal abrazo. Setenta millones de ciudadanos de una misma raza, prescindiendo de todo objeto político, que no es nuestro norte, es una poderosa palanca para nuestro mayor progreso colectivo. Trabajemos por centuplicar nuestras relaciones comerciales, casi desconocidas, que nuestras comunicaciones sean por instantes, que la vida del comercio que tanto halaga nuestros corazones, la chispa que ha' empujado á soldar nuestra separación, la del comercio del espíritu, sea un cambio constante entre los países de la Union Ibero-Americana, sin que esto sea prejuzgar la cuestión del sagrado derecho de la propiedad literaria, que si la propiedad en general ha' podido ser puesta en tela de duda por esos sonadores sedicentes liberales, verdaderos cánceres de nuestras opiniones republicanas honradas, cuyas utopías dan origen á Gobiernos de mano divina, que deben ir ya pasando de moda, la que es producto de nuestra inteligencia, sudor de nuestro espíritu, pasadme la frase, merece sin igual respeto. = La prensa, ese sistema nervioso de la sociedad contemporánea, su verdadero espíritu, sin cuya ilustración, apoyo é influjo, todo elemento de vitalidad social se paralizaría, es la llamada

en primer término á hacer germinar la semilla
 sembrada hoy por la Sociedad Union Ibero-Americana,
 bajo tan halagüeños auspicios, en terreno tan abona-
 do, en el parapiño de la Universidad Central, punto
 de irradiación de la cultura de España, sitio el más
 propicio para que nuestro eco no se pierda aquí, sino
 que repercutiendo en la Corte del ilustrado y liberal
 Rey de Portugal, retumbe en torrentes de sonoras on-
 das por la gigantesca cordillera de los Andes. = Propi-
 cia es la ocasión; rige los destinos de España un Rey joven,
 simpático, - la palabra no es cortesana, con mi indepen-
 dencia puedo usarla, pero es verdadera, - valeroso, entu-
 siasta por todo lo que á América se refiere, y cuyas
 ideas, indudablemente, corresponden á su sólida y vas-
 tísima ilustración. Los Presidentes de las Repúblicas
 americanas, en general, Repúblicas probas é ilustra-
 das, muchas de gran condición, todas deseosas de estre-
 char las más fraternales relaciones con España, re-
 botando patriotismo y firmeza en la sacratísima idea
 de conducir á aquellos países por la senda de indefini-
 do progreso, por ella sin duda alguna marchan, y la
 patria les está agradecida. = Esperemos, pues, muy fun-
 dadamente, que tanto S. M. C. los Reyes de España
 y Portugal, como los Presidentes de las Repúblicas de la
 América del Sur, prestarán su valioso apoyo á la
 obra que hoy inauguramos: establecer la más sincera
 y cordial confraternidad é íntimas relaciones litera-
 rias, científicas y comerciales entre España, Portu-
 gal y la América Española. = Estimados compañe-
 ros: cuando uno asume el deber de responder de los
 sentimientos de hidalguía y cariño de todo un pue-
 blo, particularmente del americano, todo corazón, no
 oro que traslimita nunca, por más humilde que
 su personalidad sea. Así, pues, en nombre de América,
 no vacilo, con toda la efusión de mi alma, en acep-
 tar y corresponder á vuestro fraternal abrazo. Traba-

jemos con entusiasmo; tengamos fé en el porvenir; y si al fin nuestra ilusión se desvanece, si nuestra Sociedad no tiene la vida a que es acreedora, ya con haber realizado este acto, tranquilos podemos decir: hemos cumplido con nuestro deber. Y vosotras, ilustres damas, que habeis venido con vuestros encantos a ser el principal ornato de esta solemnidad, podeis coadyuvar a nuestra obra desde la sagrada tribuna del hogar. Hé dicho. (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Presidente concede la palabra, a la Srta. Oliván, hija del Socio D. Joaquín Oliván; es acompañada hasta la tribuna por el Excmo. Sr. Urbargues de Algara de Grés, Vicepresidente de la Junta Directiva, y lee la poesia que dice así:

"a la Sociedad que hoy se inaugura: un sentimiento y un deseo." = Setenta años van pasados. = Pueblos antes confiados, = a Iberia por la conquista, = vieron un día apartados, = más sin perderse de vista. = El tiempo pasa, y no en vano = recuerdan el nombre hispano, = glorioso allende los mares, = los palacios, los hogares, = del chileno y del peruano. = Doquier la vista se para = desde el Pachitá al Parí, = de México a la Argentina, = lengua, costumbres, doctrina, = a Iberia los equipara. = Sin embargo, hemos podido, = vivir casi en el olvido, = ¡siendo cual somos hermanos! = sin estrechar unas manos, = que amor y sangre han unido. = ----- = Pero luce, al fin, un día = en que con noble proña, = y con decidido empeño, = vá a realizarse un sueño = que imposible parecia. = Con firme fé y conviccion, = dignos del acto, la Union, = dicha Hero-Americana, = "America es nuestra hermana" = grabó en su estandarte pendon --- = Misión santa, grande, hermosa, = que hermanos me amoroza. = ¡Bien hayas! = Bendita sea. = la mente que generosa = concibió tan alta idea. = que son los lauros mejores = conquistar sin los rigores = que en siglos ya muy remotos = antiguos conquistadores = ganaron puertos ignotos. = Vivan por siempre en la historia, = con su ilustre ejecutoria, = enal nombres que el mundo aclama, = Colon y Vasco de Gama, = Almagro, Pizarro, Montoria. = que ya se sublima el alma, = suena paz, amor y calma, = genio moderno y profundo = y hoy co-

razones empalma = quien ayer conquistó un mundo. = Guarde orgulloso el presente, = y diga a la edad viniente = como una hermana inmarcible, = que esta actitud, hoy evocante, = será por ello bendita. = Que razas que un pueblo fueron = al hermanarse creyeron = que con estas condiciones, = nunca y por nada pudieron = prescindir de ser naciones. = Y que empresas tan activas = mostrarse pueden altivas dejando allende los mares, = no ya las razas cautivas, = sino cariñosos lares. = Vean su afán alcanzado, = en la estela que han trazado, = camino que no se ciega, = ni quedará señalado = por triste surco de guerra. = Pues hubo tanta dulzura = en su afán, tanta ternura, = que al abrirlo, con su anhelo, = signo de paz y ventura = hizo un iris en su cielo. = Arco ecústico que abraza = en tiempo, un mundo, una raza, = y repente distinto = los nombres de Stanley, de Brazza, = de Lesseps y Serpa Pinto. = ^{sancta}visión grande, hermosa, = que hermanos una amorosa, = ¡Bien hayas! Bendita sea, = la mente que generosa, = concibió tan alta idea! = (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Presidente. = Bien sea la palabra el Sr. Almeida

El Sr. Almeida pronuncia el siguiente discurso en portugués:
 Meus senhores: De grande atrevimiento podia ser alcançado o meu consuetamento, por levantar a minha voz, tão desautorizada, no centro d'esta ~~as~~ assemblea, por tanto título respeitavel, se não fosse, como é, o seu immovil á minha gratidão á Illustre Associação Ibero-Americana, como portuguez, que sou, pela sua idea sublime, de reatar os vinculos da fraternidade dos Povos irmãos Ibero-Lusos d'Europa e America, pelos seus esforços para tornar practica essa ideia; é finalmente, pela inauguração official da mesma Associação que hoje solemnizamos = O distinctissimo Poeta, que me acaba de preceder nesta Tribuna, disse referindo-se á aquellos Povos: "Só queremos ser em provas d'amor vivas." Idea generosa, sentimento proprio d'esta fidalga Nação, que expressa, que synthetiza por completo os sentimentos egregios d'Associação Ibero-Americana, é que em meu nome é officiosamente no de todos os portuguezes agradeço reconhecidissimo; e pretendo provar: que os Povos d'esta Península

zula Yberica e Lusitana, foram desde a mais remota antiguidade, de que falla a Historia, sempre considerados irmãos pelos laços fraternos que os uniram na felicidade e na desgraça, que se a errada politica dalgunos Reiz de Castella se deveu a actual autonomia de Portugal, não foi por antagonismos dos Povos irmãos d'esta Península, mas sim e só as violencias, as injustiças de toda ordem que o despotismo bárbaro de taes Reiz exercen sobre o Povo Portuguez, que, reivindicando a sua autonomia, conservou pela Historia e pela tradição a memoria das violencias recebidas, que romper os antigos laços da sua natural fraternidade, laços que a Associação Ibero-Americana hoje quer reatar o que de nenhum modo se pode expressar melhor do que acaba de fazer, o distincto Poeta Sr. Abendes Pidal nas palavras ya refferidas: "Só queremos ser em provas de amor rivais" = Pois bem, Sr. eu vou já mostrar = vos que nós os Portuguezes e uos maiores os Lusitanos devão sempre aos Povos Iberos as mais exuberantes provas d'amor no deumpenho dos mais restritos deveres de fraternidade; e que esta fraternidade durou por muitos seculos don por testemunha o Historia, que interrompida pelas violencias d'uma errada politica hoje tende a reatar seus vinculos don por testemunho o que de amor por vos sentimos todos os Portuguezes. = Desculpe-me, Sr. se só digo o que todos vós sabeis da nossa Historia, mas é a esta que tenho de pedir as luzes que aão de demonstrar = vos o amor fraternal que hoje vos tributamos os Portuguezes e que esta benemerita Associação, correspondendo = lhe, pretende tornar em actos d'utilidade

prática para a mutua felicidade dos Povos irmãos. = Meus Senhores, quem pode negar a fraternidade dos Povos desta Península desde a mais remota antiguidade quando reciprocamente se auxiliaram na defesa da Pátria, quando sentiam como próprios as invasões do solo da Península, aquellos Povos della que d' invasão ponhára; quando era geral na Península a alegria pelas victorias de parte d'esta? = E como na escola da adversidade se aprendem mais que em outra os deveres da fraternidade, vede o que nos vae dizendo a Historia. = Levantou-se o colosso Romano com simentos de sangue e morte, cresceu e cresceu tanto que, vencedor em toda a parte, veio dar a esta Pátria, pois a fraternidade Iberica aqui fez mordêr a terra aos mais experimentados capitães de Roma; aqui fez dos pastores Generaes, vencedores dos dominadores do mundo e se um dia depois de tantas derrotas, por tantos annos continuadas, as Águias Romanas poderão tremular nas torres desta Península, deverão-se aos punhões traiçoeiros que na a fraqueza vem a desunião dos Povos Iberos. Mas os bravos em tantas batalhas por nos adquiridos, alcançaram-nos dos que só por traição nos vencerão, fôros, isenções, preeminencias e privilegios como não se concederam a outro Povo dominado por aquelle avasallador do Mundo. E tal foi a nossa união fraternal, que mesmo na desgraça, e sob o jugo do avasallador comum, engrossando nos as suas hostes nos cobrimos de gloria por nossa bravura, imbuon fosse uma gloria vã e só em proveito dos tiranos que nos dominavam. = Na desgraça da dominação que soffremos achamos-nos sempre unidos e corremos parelhas nos baldões da sorte; quando as luzes da Religião da Senor vieira illuminar nos

ta Península as trevas do egoismo dolettra, esta terra da nossa patria foi bendita e regada com o sangue dos nossos martires, sangue que tornada semente nesta terra uberrima para tudo quanto é grande e generoso, produzia a abundante seara da fé catholica sem sombra de heregia em tantos seculos e que mereceu dos augustos chefes da Igreja para estes dois Povos Ibericos personificados nos seus Reis, os titulos do Catholico um, de Fidelissimo outro. — Caindo o Imperio Romano nas mãos dos barbaros do norte, nos, que eramos provincia d'aquelle Imperio, seguimos unidos a mesma sorte, não semque combatessemos esses barbaros, com que a final nos identificamos pela Religiao e fizemos parte da Monarchia Gotica. — A Providencia, porém, tinha ordenado um grande castigo para esta terra Iberica, de que depois havião de seguir-se os efectos historicos da maior grandezza que nos ellevarão ao apogeo da gloria. — Uma traição infame, como todas abriu as columnas d'Hercules, e deu entrada nesta península aos Sarracenos. Desta emensa desgraça, que como raio destruiu a Monarchia Gotica, e Cristã da nossa Península, vierão os grandes homens com as accoes que espantarão o Mundo pelo seu heroismo, veio em summa a grande epopeia da Renascença da nossa Patria. Combatemos unidos na reconquista desde Affonso I o Catholico ate Affonso VI Imperador, e nesse 1.º periodo de 355 annos das glorias dos Reis de Asturias e Leão, e depois das dos de Castilha, ate 1693 não so eramos irmãos pelo sangue e pelas creanças, como tambem pelos interesses de nossa nacionalidade, eramos um so povo, que sob os pseudos de Leão e Cas-

tilha contavamos as victorias pelos combates, e os combates pelos dias. = Então d'entre os generos e valentissimos Christãos que vinhão a esta nobre terra ajudar-nos a debellar o Sarraceno jugo, torna-se o mais notavel posa o grande Affonso VI de Castella = Henrique. Dar-lhe a filha por esposa; por de-lta o que havia ja conquistado ao Mouros em Portugal e o que elle mais podesse ali conquistar-lhes, e sair deste contracto a nacionalidade Portuguesa foi tudo um laço mais que uniu os dois povos irmãos, trazendo o sangue dos vossos Reis para os nossos Reis e obrigando os povos Lusos a imitar-vos no vosso heroismo, ea ser-vos gratos pela munificencia do vosso Imperador. = Começa aqui a grande epopeia das glorias Lusitana, e a prova evidente da nossa fraternidade para com vosco auxiliando-nos reciprocamente no grande cometimento da liberdade da Patria. Aparte varias dissidencias motivadas pela ambição e capricho dos nossos Reis de cá e de lá, é evidente que nos grandes perigos da Patria vós nos encontrastes sempre a vosso lado; e se não que o diga a batalha do Salado, em que debellada a maior invasão Mourisca pelos esforços do grande Affonso IV de Portugal em auxilio de seu genro Affonso XI, então não sabemos que admirar mais se o valor das hostes Cristhaas portuguesas, se a generosidade do vencedor, recusando as offeras do Rei de Castella --- = Nessa epoca gloriosissima da historia dos dois povos se de cá houve homens como Cid, de lá tivemos-os como Mendos da Maia, se de cá todo se sacrificava a liberdade da patria e ao prestigio da religião, de lá nós so cuidavamos em sacudir o jugo Mourisco rasgando o pendão de Mahomet, substituindo-o pelo labaro do amor da humanidade a sombra do qual arrojamos, como vos aqui

fizisteis, os sectarios das doutrinas do Moisés para os outros d'onde nunca teriam saído para cá trajidos pela vil traição de Julião. = Chegou a época da idade d'ouro destas duas nacionalidades e nella corremos parelhas em avrojo, em gloria e em felicidade com que espantamos e fizemos morrer o Mundo de inveja. Em quanto o grande Vasco de Gama ensinava ao Mundo o caminho marítimo das Índias, Colombo por conta dos Reis Catholicos ensinava ao Mundo o caminho marítimo da America; em quanto as Armadas Lusitanas faziam tremer os mares e as terras do Levante, as de Castella avassalaram as de Ponente, que para em tudo estamos unidos e em igual sorte até aqui mesmo nos achamos ao par, pela descoberta casual do Brasil por Pedro Alvarez Cabral. Não necessito mencionar o heroismo d'ambos os povos iberos nessa época de glorias e de feitos inmarcessiveis basta asenhuar a harmonia fraternal com que estas duas nações irmãs se adjudicaram os mares do mundo e as terras e ilhas dos Oceanos tremulando em todas elles como unicas dominadoras, as gloriosas quinas de Portugal, os bravos leões de Castella. = Mas agora pergunto á Historia que foi feito desta união fraternal de tantos seculos. Quando por espaço de quatro gerações vimos abismos insondaveis entre nós, vimos levantados Himalaias nas nossas fronteiras, que nos incomunicavam por completo, e que se nos davão acesso era só para nos matarmos em guerras de estermínio e como encarnigados inimigos? = Permitti-me Sir.^o que como aqui um res sobre a verdade historica, mas basta dizer-vos: que não foram os Povos

destas duas heroicas nações que fomentavam a discordia; se estes povos fossem livres, se não estivessem sob o jugo do absolutismo, e sob a pressão moral do obscurantismo em que aquelle o fazia jazer, nunca teria havido um 1.º de Dezembro de 1840 e com elle todas as guerras de 34 annos com todo o apanagio de sangue, de mortes e d'odios que se lhe seguiram. — Mas como me compungem taes recordações, permiti-me olvidal-as com outro testemunho da nossa historia. A Providencia no fim de seculos, de antagonismo, proporcionou-nos meios para reatarmos as nossas fraternas relações. Um soldado arrojado quis avassalar com a França a Europa e apagando as luzes da aurora das liberdades humanas que começavam a despontar no solo francés, caminhando de victoria em victoria, veio usurpar a independencia da nossa patria não só com as armas de Marte, senão com as da invidia, hyprocresia, e infamia. O que succedeu então? que estes povos, qual Hénip renascerão no seu entusiasmo patriótico, e unidos Lusos e Iberos não só venceram em cem batalhas os melhores capitães do usurpador e eclipsarão as glorias militares, que das Piramides ao Kremlin tinham adquirido as aguias francesas mas também libertando por completo a Patria, mostrarão ainda ao mundo no seculo presente o que podemos Portuguezes e Spanhoes, quando unidos em fraternal amplexo lidão em prol da mãe patria. Este foi o 1.º passo a nossa fraternal harmonia, depois de seculos de dissidencias por culpas dos Reis que não dos povos de Castella; e logo em seguida se foram estreitando as nossas relações pela identidade de aspirações liberaes, pelos sacrificios para a conquista deste desideratum dos povos.

deste seculo, e pela necessidade reciproca da aproximação dos dois povos, entre tanto apesar de vizinhos e de irmãos estavamos tão longe que em ambos os paizes se ignorava por completo o emenso progresso das lettras, das artes, e das sciencias respectivas ao outro pais irmão. Sabia-se o que se passava a tal respeito e os desenvolvimentos espartanos do commercio, industria e agricultura de todas as Nações do mundo, mas ignorava-se em Portugal o que passava em Espanha e vice versa. Nestas circumstancias alguns cavalleiros desta terra, lembrando fomentar e desenvolver este sentimento fraternal das duas nações e promover o desenvolvimento de todas as industrias entre os povos irmãos, filhos desta grande patria comum, que é nossa mãe, que é mãe sem opposição de todos os que falam as linguas de Cervantes e Camões. Sugerir-se-lhes a ideia, levar-a a pratica e inaugurar hoje a Associação nesta festiva solemnidade foi coisa quasi instantanea, por isso, benemeritos fundadores da Associação Ibero-Americana, recebei os meus infinitos parabens e reconhecimento por mim pelo povo Portuguez. Bem mereceis da vossa patria e da vossos irmãos. Se por ventura encontrardes difficuldades a realização do vosso desideratum, que vol-a tolhão por completo, ca fica a historia para eternisar os vossos nomes por tão grande serviço ao bem estar das nações vossas irmãs. Portugal nunca esquecerá os beneficios que lhes procuraes. Conta-se pois com o amor fraternal dos vossos irmãos portugueses, não toqueis nunca na arca sancta da sua autonomia nacional, e sob esta condição achareis sempre a

vosso lado os vossos irmãos portugueses, que na fa-
 ze sublime com que do vosso poete Peláio, ini-
 ciei este discurso, só querem ser para vos em provas d'
 amor rivaes. — Por ultimo, Senhores, para que não
 fique em palavras tão grande cometimento, co-
 mo é o constante dos Estatutos da vossa Associa-
 ção trabalhemos todos sem descanso para a sua
 realisação, e não olvidemos nunca do que pode
 ver a ser a felicidade dos povos ibero-américa-
 nos quando a permutação dos seus productos se
 fizer com toda a rapidez e sem travas que
 ora a tolhem; quando em cada um destes povos
 irmãos, se trocarem por completo as suas rela-
 ções scientificas, artisticas, litterarias, commerciaes,
 e industriaes; quando pela facilidade e rapidez
 das communicações entre esta nobre terra e
 Portugal, minha patria, estas duas heroicas
 nações pela sociabilidade reciproca de seus
 filhos trocarem em factos de verdadeiro carinho
 e fraternidade o natural amor que ora ja os
 liga, animar as terras da os do Tejo e Douro
 com a agradabilissima presença destas lindas
 flores de Espanha ali tão apreciadas como ca-
 rinhosamente recebidas. — Agora, povem, que fallo de
 flores, e que tantas e tão bellas me escutão permitti-
 me, Senhores, que á vos me dirija na minha conclu-
 ção, com a seguinte supplica: Conhecedor do grande poder
 que os vossos incantos e virtudes tem, no coração varonil,
 tenho em nome dos fins que tem em vista esta Associação
 Ibero-americana de pedir = vos Senhoras, que sois mães, que
 na educação de vossos filhos lanceis o germen da frater-
 nidade dos povos ibero-americanos; a vos Senhoras que
 sois esposas sem os gozos da maternidade que incuteis
 nos corações dos vossos maridos o amor aos seus irmãos
 desta península e da América alimentando sempre ne-
 lles o fogo sagrado deste amor fraternal; a vos finalmente

te que estaes ao estado de solteiras, oh a vos senho-
ras me dirijo com mais efficacia porque sei quan-
to poders mais influir nos corações de vossos noivos,
pedindo-vos que se com a vossa belleza e virtudes
les captivasteis as almas, vos sirvaes desse dulcissi-
mo captiveiro para levantar em seus corações
o amor fraternal á União Ibero-americana, para
os convencerdes de que desse amor depende a felici-
dade de tantos povos irmãos, a causa da humani-
dade, o bem estar presente e o futuro de vossos
filhos e as bençãos das gerações porvir. Bemho
detto. = (grandes applausos.)

Immediatamente leyo' la siguiente poesia,
El Sr. Menendez Pidal. = "Siempre hermanos" = El mar
enresgado brama, = hundere el sol en el mar, = y del
sol la roja llama = chispas de fuego derrama = en
las ondas al saltar. = Del mar al rumor pujante, =
como rendido a sus pies, = dormido quedo un instan-
te = a orillas del mar gigante = un marino genovés.
= Yo no se' si acariciaban = su cerebro enardecido, =
las brisas que alli soplaban, = o si las olas cantaban =
dulce cancion a su oido. = Yo se' que al que alli dormia, =
algun genio le arrullaba, = y algo dulce le decia =
porque su faz irradiaba = y su labio sonreia. = Vi
nole acaso a arrullar, = el genio del mar risueño, =
queriéndole confiar, = algun secreto del mar, = pues
sonó un gigante sueño. = Sonó una tierra escondida, =
nuevo eden, nido de amores, = tierra encantada y
perdida, = llena de luz, aire, vida, = perfumes, aves y
floras = Los torques esplumbrantes, = virgen y fecundo el
suelo, = sus montes de oro y diamante, = los rios, rio gi-
gante, = y cielo hermoso su cielo. = Alli la luz esplenden-
te, = pintaba las flores bellas = al besar su casta fre-
te, = y, perfumando el ambiente, = volviánte el beso ellas. =
Y al ave dando las flores, = de sus colores las galas,
= eran por sus mil colores, = las aves de sus alcores, =

hermosas flores con alas. = (muy bien) = Despertó del sue-
no blando = el genovés, conmovido, = y aquel sueño aca-
biando, = siguió despierto soñando = en lo que soñó
dormido; = y, marítim de aquella idea, = lucha con tenaz
empuño = en titánica pelea, = porque más que sueño sea
= lo que el mundo juzga sueño. = Todos a una voz con-
vienen = que aquel un sueño ha' de ser; = todos por loco le
tienen; = y solo su fe' mantienen = un fraile y una mujer =
Nadie les quiere escuchar, = la ciencia sus teris niega, = Ha-
sasi a' desmayar; = recordó la voz del mar; = y en brazos del mar
se entrega = (muy bien = muy bien) = obli' a' su merced sucumbiendo,
las olas del mar airadas; = ora con fe', y x dudando, = iban sus ojos
buscando = las riberas anheladas. = (Grandes aplaues,) = Y al sue-
no su fe' rendida, = cualquiera sombra falaz, = le hacia ver emen-
guida = crecer el mundo a' medida. = de su pensamiento an-
daz. = Por fin tras vanas quimeras, = cuando al azar navegaba
= vio' un bando de aves viajeras, = como hermosas mensajeras,
= de la tierra que él buscaba. = Y al venir la nueva auro-
ra. = velado por leve bruma, = viola brotar seductora = cual
Venus encantadora. = del mar en la blanco espuma; = y el
mar hasta allí' la quilla, = condujo de su bajel; = y en aque-
lla ignota orilla, = flotó' el pendon de Castilla; = y la santa
cruz en él. = Y en los remotos linderos, = de aquella tierra le-
jana, = con los hechos altaneros, = de nuestros bravos guerre-
ros, = sonó el habla castellana; = y es ella quien la paz
sella = con las sometidas greyes, = borra del odio la huella,
= y el amor habla por ella, = y en ella hablaron las leyes.
= (Muy bien.) = Y el sol del Fuca, esforzado, = cayó' de su
esfuerzo en pos, = dejó' de ser adorado, = y ardió' cual cirio
sagrado, = en la presencia de Dios, = Así la mente inspi-
rada = del marino genovés, = dejó' a' la ciencia heredada,
= y ancho campo abrió' a' la esgrima, = de Dizarro y de Cortés. = Allí,
cual buenos lucharon, = más si era santo su intento, = también
el odio sembraron, = y lo que ellos no alcanzaron, = lo con-
quistó el pensamiento; = que a' su mágico poder, = sonar
hermanos leales, = los enemigos de ayer, = y solo quere-

mos ser; = en pruebas de amor, rivalidad; = Ya las discordias pasaron; = nuestro de union sea, = ese amor en que acabaron; = si ayer las armas lucharon, = hoy debe luchar la idea. = Luchemos por apretar = el lazo que nos aduna, = para el comun bien heredar; = que si nos separa el mar, = tambien ese mar nos une. = (Grandes, nutridos y prolongados aplausos) =

El Sr. Presidente. = Tiene la palabra

El Sr. Ortega Morejon. = A la Union Ibero-Americana: quien no puede luchar por lo que admira = goza del triunfo; y hoy, cuando diviso = la dulce paz que vuestra Union respira, = el gozo que me inspira, = me refleja en la tierra el Paraiso. = Santa fraternidad, astro fecundo = que brillando amoroso en la conciencia = en un pueblo de hermanos abraza el mundo = y en un cielo de amor la inteligencia; = sublime libertad, ansia constante = de la humana razan; ancho sendero = que conduce al tranquilo caminante = a las delicias del placer primero; = benditas ilusiones, ... = cuanto cubre la paz con su dulzura, = y ensancha los hidalgos corazones, = en vuestra hermosa Union, late y fulgura. = No se mancha la tierra = al emprender tan mágica conquista, = con el horrendo estrago de la guerra; = ni una gota de llanto = sube a' empañar la limpida mirada; = surge do quier el entusiasmo santo = y del mar por la anchura dilatada, = tremolan los pendones lusitanos, = unidos a' la enseña de Castilla; = buscando con anhelo a' sus hermanos = del mar opuesto en la remota orilla. = ¡Ah! Sublime momento; = lo que en siglos no borran cien batallas = lo borra con la paz el pensamiento. = ¡no hay mares, ni fronteras, ni murallas, = que no avasallen con su eterno aliento! = A su voz persuasiva = las espadas se parten en pedazos; = muere el rudo laurel = brota la oliva; el humo de la industria sube al cielo; = por el campo tranquilo el vapor corre; = deja atrás en su vuelo, = la palabra a' la luz; el arte crece; = la ciencia reina con po-

der fecundo = y cual en otro tiempo, resplandee =
 junto al trono el altar buscando un mundo; = ¡oh, que
 maldito sea = quien pretenda turbar tanta ventura =
 con el ruego fragor de la pelea! = Y cuando el sol que
 hoy brilla se desplome = de nuestro mar en la movible
 espalda, = y en los mares de América se crume = entre
 espumas de perlas y esmeralda; = cuando en los templos
 de la patria mía = doblen los bronce con clamor sonoro,
 = y en la opuesta región el santo coro = rasgue los
 aires saludando al día = ¡que lleve con su lumbré = pa
 labras de ternura y esperanza, = al ver que vuestra idea
 = con potentes fulgores centellea = y con exalta magis-
 tad avanza! = Hermanos somos porque Dios lo quiere =
 Lo que el mal desató, que el bien lo una, = y encuen-
 tre el odio que por siempre muere, = de fraternal
 amor eterna cuna! = En vez del reinar de los ca-
 ñones = llenen los aires los acantos grates = de plácidas
 canciones, = que idénticos laureles = ciñen al vence-
 dor en la victoria, = copian igual paisaje los prin-
 celes, = y su gloria inmortal es nuestra gloria. = ¡quien
 puede separarnos = si ya la envidia con furor no sum-
 ba, = y en el revuelto mundo al despertar nos, = la
 misma religión nos manda amarnos = colocando
 igual cruz en nuestra tumba? = ¡Oh! nadie!... En el
 sombrío = desierto por venir, los luminares = de refulgen-
 te sol se alzan con brío, = que al paso del amor, no
 son los mares = más que trémulas gotas de rocío.... =
 ¡Bendita, pues, la Unión, que vencedora = del tiempo y del
 error surge radiante, = siendo en el mismo día hermosa
 aurora = para aquella región encantadora = y esta re-
 gión gigante! = Surcando mares y rasgando brumas, = España
 y Portugal la dieron vida, = y hoy al fin, tras esfuer-
 zos soberanos = la dan, como sincera bienvenida = el ósculo de
 paz de los hermanos! (21 de Mayo de 1885) = Grandes
 aplausos. =

Concedida la palabra al Sr. Balbín de Unquera, dijo:

Señoras y Señores: Era el comienzo de la edad anti-
 gua; todavía estaban sometidos los pueblos al régimen
 patriarcal; ni el mas ligero soplo de la brisa mir-
 chaba las velas a los buques, ni la quilla trazaba
 su camino por las aguas, abrimos paso por las
 extensivas inefectivas del arado-mar; más se co-
 nocían, con estar al principio de los hechos histo-
 ricos, las estrellas del cielo que las Divisiones de la
 Tierra: confundidos estaban también los reinos y
 los imperios donde el Rey tenía autoridad ab-
 soluta, donde todos se obedecían como los hijos
 obedecen a sus padres. En aquellos tiempos,
 en los cuales aún no existía la civilización, exis-
 tía ya, como es visto, la familia y el poder de
 padre, que es la autoridad que la rige de una ma-
 nera absoluta, y el poder moderador de la madre,
 que es el lazo de unión entre ellos y sus cari-
 ñosísimos hijos. Entramos, cuando todavía el
 fuego no había fundido los metales, cuando los
 abismos de la Tierra no se habían entreabierto
 para descubrir al hombre sus riquezas y mos-
 trar sus inmensos tesoros al mundo, aconteció
 que separados un día se encontraron en el desi-
 erto dos hermanos, Esau y Jacob, dos hermanos
 en cuya memoria existía el bendito recuerdo del
 cariño de la madre; la santa memoria de la
 bendición de su padre, pero que se habían ale-
 jado siguiendo distintos caminos en su marcha
 por el mundo.

Chlego un momento raro, momento que
 nos recuerda las sagradas páginas, en que, re-
 unido bajo sus pies las arenas del desierto y as-
 pues de la fatiga formaba que habían hecho am-
 bos sobre sus camellos, reflejándose en las abraza-
 das arenas los esplendidos rayos del sol, al reunir-
 se los dos hermanos se encontraron como si se

unían dos mundos, con el mismo afeto, con la
 misma idea; ambos recordaban al padre que los ben-
 dice, ambos recordaban a la madre que los lleva; los
 dos han pasado por las mismas vicisitudes, y los dos
 aspiran a una misma civilización. Pues bien, de
 hoy: aquella eterna biblia se representa en esta ma-
 nera de nuestros días, cuando vemos a Europa y Ame-
 rica, a España y a los hispano-americanos procurando
 reunir en un solo haz su literatura, su comercio, su
 industria y su estado social. Fulgura sobre la fron-
 te de América una corona de piedras preciosas, se pie-
 ran avanzadas a la tierra cultivada con el sudor de
 los esclavos de los primeros días, y regada después con
 la sangre que derramó España en los tiempos heroicos
 en que le parecía pequeño el mundo, como le parecía a
 Alejandro para sus hazañas; en que también los ma-
 res le parecían estrechos para servir por ellos sus can-
 belas y pocas las páginas del libro de la historia pa-
 ra eclipsar en ellas sus grandezas (Muy bien, muy
 bien) - América ultrababa sus límites: Europa llevaba
 el mundo que América convertía en alambre conductor
 de la civilización, que había de estrechar el mundo anti-
 guo con el mundo moderno. Me parece ver que, así
 como los primeros humanos se unieron en estrecho
 abrazo, Europa se levanta sobre la base de la catedral
 de Colonia, y América se levanta sobre las ruinas de
 Palenque para presentar al mundo una misma ci-
 vilización y una misma vida. Si consideramos, señó-
 res, por una parte todo el desarrollo de la civilización
 y de la industria europea, y por otra parte consideramos
 el desarrollo de la civilización y de la industria de Ame-
 rica, ¿quién no recuerda el magnífico puente de Estuam-
 seppe, sobre el que atravesarán los buques de uno y otro
 mar, y que la ciencia moderna creyó que no solo debía es-
 tablecerse una comunicación terrestre, sino marítima so-
 bre la misma tierra, llevando como si dijéramos los bu-

quees sobre tuzos de mar? ¿Quién no recuerda al mis-
 mo tiempo en la naturaleza una magnífica serie de vol-
 caues que alumbran al mundo civilizado para demostrar
 que es América el lazo de unión entre el mundo an-
 tigo y el mundo moderno? ¿Quién no recuerda
 los montes de América, cuyas alturas parecen dema-
 siado elevadas para que hasta ellas llegue con su me-
 lo el águila y pueda seguir las evoluciones del con-
 do? ¿Quién no recuerda también los intrincados
 bosques de América, donde el sol apenas se ha atre-
 vido a penetrar, y las cascadas, como si todo quie-
 siera mostrar al hombre las bellezas de la Creación,
 presentan a su vista cualonadas una por una
 todas las maravillas que se revelan, desde la gigan-
 tesca copa de la palmera hasta la humilde rosa
 la y el cáliz de la flor? Pues aquellos valles de es-
 tación incommensurable, a semejanza de cometa al
 sistema planetario que brilla a nuestra vista duran-
 te pocos momentos y luego se oculta, quizá para
 no volver, y nos presenta al mismo tiempo en lo
 más grande y en lo más pequeño la armonía del
 cielo, esos valles representan también en lo más
 grande y en lo más pequeño la imagen de nue-
 stra Mamama inocente y virgen, mostrando-nos
 toda la majestad, todo el brillo de la civilización
 del siglo XIX. Y señores, América tiene en Poma-
 en los Estados Unidos, y en Bolívar tiene un Na-
 poleon. América recuerda también cómo allí en
 los primeros días realizó su sueño el genio gene-
 ral, y no acostumbrada a recibir y despedir huéspedes,
 vio de lejos venir al Glorioso Humillante
 luchando contra la bravura del mar, llevándolo co-
 mo única armadura para su defensa, como uni-
 co medio de fortalecer su espíritu, su confianza
 puesta en Dios, llamándolo como único socorro
 humano el socorro de la Reina de Castilla, de

aquella pobre y envilecida Castilla, por donde se pa-
 scaban los señores feudales no de otra manera que
 como se pascaban los capitanes de lauro; donde se
 elevaban los soberbios castillos sobre las playas, no
 de otra manera que como se elevan los altos nidos
 de las aves de rapina; donde el pobre pueblo se portaba
 estenuado en la lepra, por que no había unidad
 en el país, por que no había unidad en la historia. Se
 necesitó que el genio de aquella muger, Isabel la Católi-
 ca, hallase al genio del niño genoves, abriendo un es-
 plendor horizonte a la civilización; y al ascender el
 Monarca al trono de los Reyes, cuya corona brilla-
 ba siempre extraordinariamente, se vio que brillaba
 menos aquel día, por que la corona de la Reina era
 la corona de las grandezas humanas y no podía en-
 cis ante el esplendor del genio que le presentaba á
 sus pies, ciñendo la corona más grande de la tierra y
 a la vez la más gloriosa, por que era la corona de es-
 píritus, todavía veivos que le había preparado la en-
 rruia; por que si Colon gozaba por una parte de
 la protección de nuestros Reyes, por otra le auxiliaba
 la envidia de aquellos que no podían llegar a un gran
 Pexa. (Muy bien, muy bien) = Por una parte, digo, con-
 taba con el favor del clero y de las ordenes religiosas, y
 por otra, repito, con la envidia de muchos que querían
 que las hermosas páginas de la historia que consig-
 naban la gloria más grande de España sirvieran p^a
 esculpir el suceso de aquel genio inmortal. Allí se
 vio, muy lejos se contemplaban aquellos navios que
 habían de llevar la enseña de la civilización de nuestra
 patria al mismo tiempo que la Cruz del Sur, una
 señal magnífica, inspiración del cielo que se hizo
 adivinar á Colon la existencia de aquella tierra prome-
 tida, a semejanza de lo que observamos en el firmamen-
 to donde hay muchas estrellas que no se ven desde nues-
 tro horizonte, pero si desde el horizonte americano. Mas

al'dante, Señores, como si se hubiere representado
 a' porpiá entre los guerreros castellanos la ud
 de conquista. De un nuevo mundo, se levantan en
 competencia milloeros y grandes capitanes que
 oigan con entusiasmo las palabras del marino
 genoves, y animados por el acto generoso en
 aquella Reyna se lanzan a' través de los mares
 ambicionando llegar los primeros al Nuevo
 Mundo, magníficamente representado hoy en
 esta solemnidad. Entonces se descubren inmensos
 desiertos, y para americanos y españoles comien
 za la vida colonial; era' entre la cual se llama
 ramos un pinar de flores, y no quisiere ena
 marlas yo solo, sino que tambien las ena
 mara la sociedad portuguesa y americana; era'
 en que España fue pluriendo poco a' poco todos
 sus desiertos; era' que comienza en un Cortes y
 un Pirano y termina por un Bolivar. Y pa
 sara esta vida, i' que queda entre América y
 España sino una corriente, que nunca se pu
 dra interrumpir, de relaciones literarias, políti
 cas y mercantiles? Si, señores: relaciones litera
 rias, por que hablamos la misma lengua; políti
 cas por que España y América podrán formar
 una gran federación que contramete todos los es
 fuerzos de otra raza que tenga intereses distintos
 a' los nuestros; federación comercial, por que an
 chos España ha dado a' América sus mejores
 productos, su valor, su inteligencia, y su indus
 tria, en América se ha presentado los produc
 tos de sus inagotables minas de oro, su plata,
 su cobre, su hierro que hoy empiezan a' desen
 barse en algunas repúblicas hispano-americanas,
 y por último todo un mundo de recursos y de
 producciones medicinales cuando no contaba
 con apoyo y vida la vieja y cañosa Europa

y arrastraba dos días tristes de enfermedad sin q^{ue} hubiese un nuevo paraíso de donde sacar aquel tesoro de salud. Pues bien, señores; al recordar aquel magnífico paraiso y este presente; al recordar que un mismo sol brilló sobre los volcanes de España sin llegar a poner fama; al recordar que en otros tiempos a las torres de Castilla se presentaban unidas las coronas de Navarra; que al mismo tiempo que en la edad presente Portugal tiene un recuerdo de su dominación en América en magnífico imperio del Brasil, España a manera de Grecia, ha dejado bastantes más naciones, bastantes más imperios que los que pudo llegar a su patria otro conquistador; al ver esto, señores, no podemos menos de comprender que el pensamiento grande, que el pensamiento magnífico de la Unión Ibero-Americana, no ha sido más que la expresión, en términos parlamentarios, de una idea que flotaba en la atmósfera y animaba los corazones de todos. Yo quisiera, señores, que un Dignísimo representante de América, que creyó está entre nosotros, el Sr. Holguín, confirmase con su palabra autorizada y docuente estas palabras mías; yo quisiera que los nuyas nos abrieran el libro de la historia de América y nos mostraran en sus páginas tantas glorias, tantas grandezas como nosotros tenemos. Enspirados en este pensamiento, cuánto nos será oír a nuestros hijos, a nuestros hermanos americanos que comencan nuestra tradición, que los padres de España les enseñan la bendición y esperan con impaciencia oír de sus labios los primeros afectos de gratitud; les decimos al mismo tiempo que si ellos están hoy en la mayor edad y se hallan alojados en palacios sumptuosos, albergados en habitaciones grandes, rias y mag

rificios, en estos pobres hogares o Castilla, en
 esta España, que aún se prepara también a sus
 yores y mas brillantes certámenes, aquí se encendió
 para ellos la primera luz. (Bien, muy bien) =
 Yo quisiera que no recordaran a los conquistado-
 res que les han castigado con la guerra, llevándoles
 la sangre y la matanza, aunque al mismo tiempo
 les llevaban el Evangelio y la civilización, sino
 que recordaran el telégrafo eléctrico, que recorda-
 ran el vapor, y que los nombres de Franklin
 y Stephenson pertenecen a individuos del nue-
 vo continente. Yo quisiera que recordaran que se
 han ennoblecido por los sentimientos religiosos.
 Yo quisiera que vieran también que al lado
 de nuestra población europea se han le-
 vantado las poblaciones americanas rivalizando
 con ellas. Yo quisiera que vosotros fijaseis
 un momento vuestra consideración en esa her-
 mosa tierra de América que nos dará la ci-
 vilización del porvenir! Yo desearia que os fi-
 jaseis por ejemplo, en las tranquilas orillas,
 en los continentes del Plata que desde el Pacífico
 hasta el Atlántico llevaron el grito de guerra de
 uno a otro confín del mundo; grito de guerra
 que vino como la trompeta del Juicio final
 sobre el dormido pueblo del Chaco. Yo quisiera
 que, al recordar su gran pasado y el porvenir
 de América, auscultarais con la mayor atención
 ese movimiento de vida, ese movimiento de sen-
 sibilidad que llega hasta las altas montañas polares,
 hasta las tierras del Sur; que tal vez entusiasmados
 al caminar por esos mares, hallaréis en el
 extremo confín del mundo americano el último
 confín del nuestro, llegando a la absoluta unión
 del nuevo continente con el antiguo, y a la espe-
 ranza segura de una grande y común civilización

(Grandes y nutridos aplausos)
 El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Volquín.
 El Sr. Volquín (Ministro de Colombia). Señoras y señores: El acertado ejemplo de la Historia Sagrada con que principió su discurso el digno orador que ahora escuchamos, me ha hecho subir a esta Tribuna, me ha traído a la memoria otro pasaje que bien podría ser tomado como un símbolo del descubrimiento de América, ya que de América se habla. Temaba yo, Señores, en lo que nos refiere la Biblia respecto al cautiverio del pueblo del Señor, que estuvo tanto tiempo prisionero en Egipto bajo la tiranía de los faraones. Ese pueblo sufrió todas las dolencias, padeció todas las persecuciones y vivió en un perpetuo estado de plagas, de la desolación y del infortunio, hasta que al fin el Señor, conmovido de sus padecimientos, determinó enviarle un Moisés que le sacara de la servidumbre, que le guiara por el desierto, hasta llevarle a una región donde había de ver comer arroyos de leche y miel, y recibiría maná del cielo. Si no me equivoco este es un acontecimiento que simboliza bastante el descubrimiento de América. Cinco mil seiscientos años de cautiverio llevaba la humanidad en el mundo: había padecido muchas persecuciones y sufrido muchas plagas que las que se sufrieron en Egipto, hasta que sus gemidos llegaron al corazón de Dios, que le envió otro Moisés para que la sacara de la servidumbre, y guiándola por el ignoto desierto de los mares la condujera a una región donde había libertad y frutos en abundancia y lucía un sol puro. Esa tierra prometida era la América, el camello de la humanidad, Colón (¡bien, muy bien). Y hoy el americano cumple su destino y la voluntad de Dios en la tierra de que lo hizo Señor. Para el puro Dios pocas en todas

sus ríos, aves en todos sus bosques, frutos en
 todas sus tierras; para el levanto gigantesca cor-
 Pillerá, hizo correr caudalosos ríos que facilitaran
 las comunicaciones; regó oro y plata en todos sus
 rios; esmaltó sus prados de esmeralda y dia-
 mante, hizo nacer coral en sus profundidades
 y llover en sus mares perlas. Le dio un sol
 brillante para que le alumbrase, lindas mujeres
 para compañía, un cielo azul y estrellado con
 manantales y cristalinos lagos donde pudieran re-
 separarse. Y para que llevase su espíritu y pro-
 ta le cantase, le dio sainado vigor a toda su na-
 turaleza; que se acostumbrase a ver el cielo sobre
 sus altísimas montañas y se mantuviese firme
 teniendo a sus pies profundísimos abismos;
 que viese sin conmoverse levantarse hasta las
 nubes la ola gigantesca de sus mares, y oír
 el imperioso el silbido del huracán en sus
 montañas, el rugido de las fieras en sus bos-
 ques, el imponente mugir de sus ríos y el es-
 trepitoso caer de sus espumosas cataratas (Muy
 bien, muy bien. Grandes aplausos). Pero, señores,
 ese pueblo con tantos elementos de bienestar y
 felicidad como Dios le ha concedido, nunca
 ha olvidado ni por un momento, que todo
 aquellos beneficios los debe después de Dios a
 España. Y España que lo sacó de la nada
 a la vida, de la idolatría al conocimiento de
 Dios, de la barbarie a la luz de la civilización.
 Y he aquí por qué veo con el mayor placer,
 y no puedo menos que asociarme a él, un
 acto de esta naturaleza en que se condensa, por
 así decirlo, este sentimiento, este consciente ma-
 gnetismo de amor que viene de América a España
 y que va de aquí a América, y por eso este
 acto me parece un latido del corazón de la na-

De patria, que se nutre al impulso de aquella
 sangre tan generosamente vertida en el Nuevo
 Mundo, y que con tanto calor circula hoy todavía
 por nuestras venas y alienta nuestros corazones. Yo,
 Ministro de una de esas Repúblicas, aquí he tenido
 ya ocasión de manifestar que mi misión no era misión
 de contestación ni tenía por objeto el aneglo de diferencias
 políticas; que a mi se me ha mostrado aquí princi-
 palmente para dar testimonio de que la Colombia es-
 tuvo largos años separada de la madre patria por
 motivos que ya hoy están vencidos, al volver a su
 seno viene llena de amor a repetirlo con efusión sin
 que tiempo y distancia no han sido parte a
 debilitar su cariño ni disminuir su gratitud; que
 ella siempre hemos cultivado con esmero y esmero
 estas otras patrias que constituyen un vínculo tan
 dulce; que siempre hemos recibido con orgullo nacio-
 nal las glorias castellanas y procurado apagar en
 el humo de nuestros dibujos de las egregias virtudes
 a que en la historia hallamos unido el buen
 nombre español. Creo, pues, que en mi calidad de
 representante de una de esas Repúblicas no puedo
 hacer ninguna cosa mejor que manifestar a la Aso-
 ciación que actualmente se inaugura, que ella reci-
 birá de América un estrepitoso aplauso, aplauso
 que repercutirá en toda Europa, por que es la ex-
 presión del sentimiento que inflama los corazones
 de cuantos iberos habitan en uno y otro continente
 y hablan la lengua hermosa de Castilla (Muy
 bien, muy bien. Grandes aplausos)

El Sr. Moret y Prendergast: Cumplime decir la úl-
 tima palabra en este acto, por una delegación en extremo
 honrosa que la Junta Directiva de la Asociación ha que-
 rido hacerme. No es fácil expresar, aunque a decir verdad,
 después de las bellas palabras que acaban de sonar en aque-
 lla tribuna, fácil sería a cualquiera que tenga en su alma

el sentimiento patrio, decir frases y palabras que, si no significaban el eco fiel de aquellos nobles sentimientos, fueron por lo menos la repercusión en la conciencia española de aquel hermoso saludo enviado por la representación de uno de los pueblos americanos. (Grandes aplausos). Pero la reverencia señoras y señores, que aún sin este hermoso consentimiento de manifestación de los afectos que aquí ha tenido lugar, todavía presumo que el resumen y el carácter de esta reunión no habrán cesado de impresionaros, ni yo podría decir las últimas palabras sin llamar acerca de ellas vuestra atención. He asistido ya en mi vida, no conta, a muchas de estas reuniones, pero yo no había visto, yo no había vivido nunca en esta simpática y extraordinaria unión de tan diversos caracteres: una niña, símbolo de inocencia y señal del primer albor de la vida, que habla el lenguaje de la poesía, por que la poesía es la manifestación del progreso del espíritu humano. (Aplausos). Un portugués, hijo de la nación vecina y hermano nuestro, que en su propia lengua nos envía el sentimiento profundo de la simpatía de aquella nación; y un representante de América, que antes de que el telégrafo haga llegar allí nuestras palabras, ha manifestado a esta reunión que vuestras simpatías encuentran eco en el alma de aquellos habitantes, como si en la arena hubiera ya grabada la reputación, y le bastara afirmar su nombre para que verse allí resurdira a ese sentimiento que se celebraba ya en amor a España. (Aplausos). Cuando en un momento dado desaparecen las diferencias que suele haber allí en esta tribuna entre los dos sexos, y a ella sube el hombre y la mujer, el que en verso y el que habla en prosa, el portugués y el que habla español, el americano y el europeo, a que era

simpatía ha creado una corriente inmensa de unión,
 y si la unión es la fuerza, lo que hay aquí es el preen-
 timiento de algo grande para la patria española y
 para la patria americana. (Nuevos aplausos). No os
 desaniméis, sin embargo, niños de la Asociación, se que
 esto sea así, pero que lo que hacéis hoy todavía no tie-
 ne su juicio en la historia: es quizá un preembrio
 to, es quizá un vicio, es nada más que un embrión
 y para que llegue a ser algo hace falta vuestra constan-
 cia y vuestra fuerza; que no es con las galas que trae
 aquí la mujer, ni con el sentimiento que dañan las
 palabras, ni con las vibraciones de la música, ni sigue-
 ra con los acentos de simpatía como se crean estas gran-
 des ideas. Ellas son, si, como los primeros síntomas de
 las corrientes de entusiasmo; ellas son como los prime-
 ros átomos de lo que adquirirá luego forma; pero to-
 davía, para llegar a tener vida y para representar algo,
 es preciso que todo esto se condense, y no se condensa
 más que por medio de la perseverancia; que así como en
 el espacio, al agruparse las partículas y los átomos apar-
 cidos, forman un foco de fuego, de calor o de luz, pro-
 duciendo la tempestad y el rayo, así la perseverancia
 hace que de las sensaciones, de los sentimientos, de las
 aspiraciones, de los deseos, nazca la armonía en la
 familia, el espíritu de nacionalidad en los pueblos y
 la cooperación entre las naciones. (Nuevos aplausos). No
 os fiéis de las galas de hoy ni de las alegrías de este mo-
 mento; hoy empiezas vuestra obra, y a fe que ya me
 parece que de un modo brillante; pero si os limitáis
 a eso habrías malogrado una grande idea, y si la per-
 severancia os falta, habrías cogido en un día todas las
 flores de la campiña, mas esas flores no habrán prove-
 cido semilla, por que son las únicas que justifican la
 existencia de la primavera (Muy bien, muy bien).
 Sea, pues, esta como una excitación, y sea como un
 compromiso que yo, que os miro vuestras caras, considero

que representa, no solo el pensamiento de este público y el pensamiento de los españoles, sino el de Portugal y América; por que seguramente no os habéis reunido aquí hombres serios y formales, no habéis escuchado en este sitio (indicando la tribuna) las admirables palabras que todos hemos oído, para dejar que esta idea se extinga y dar así pruebas de una triste impotencia, sino que, por el contrario, con esa perseverancia que os reconviene llegáis a formar un verdadero haz de rayos de Sol magnífico que ilumine todos los ámbitos de la tierra. (Grandes aplausos). Ese es el pensamiento de esta Asociación, pensamiento realmente grande y fecundo. No sé en que momento han venido por esta atmósfera las palabras apoyo oficial. Yo debo decir, señores, que en el tiempo en que vivimos las asociaciones han de prestar a los gobiernos, por que los gobiernos no pueden, visto como ocupados de terminada obra que ellas levanten. (Aplausos). El Gobierno español, el Gobierno portugués, un Gobierno americano latino, no podría pronunciar estas palabras que yo oigo y las demás que me restan, por que es preciso que antes se forme la atmósfera que, estrechando las distancias, haga nacer la fraternal unión de los pueblos. He aquí, pues, lo que hace falta si ha a haber una política ibero-americana que coniga la unión de la raza latina: esa unión ha de nacer de la asociación de todos; pero siéndola, imponiéndola por medio de los diplomáticos a los gobiernos, sería hacer fracasar la obra. A veces la guerra puede ser la unión; pero quien quiera hacer la unión por la guerra es que ha equivocado el camino, por que ha tomado los senderos más torcidos para llegar a ella. Si no me equivoco, los individuos de esta Asociación deberán perseverar en

este camino y no desconfiar ante la gran falta de
 éxito que pueda haber en los momentos que van a ser
 difíciles de su vida, por que, en verdad, la misión no
 es fácil, la empresa no es sencilla. Hay un gran
 sentimiento de simpatías; hay una sed de recuer-
 dos, y yo me atrevería a decir que hasta de menor
 dudando en la historia de este pueblo africano y del
 americano: hay recuerdos de pasadas grandezas; hay
 remembrimientos de pasadas luchas; hay tristezas y
 esperanzas. Plus bien, reflexionad, señores, ¿qué
 consunto de ideas mas grandes y poderosas no hacen
 falta para sacar del latido embrionario una afeción,
 un sentimiento fraternal entre los pueblos! Pero es
 que para esto, señores, hay entre nosotros difícil in-
 teligencia; por que ¿por dónde empezar y por dónde
 concluir? ¿Cómo buscar y qué es lo que se busca? ¿Es
 no querer y que es lo que se quiere? ¡Ah! Si a cada
 uno de los que pertenecen a esta Asociación y tienen
 la bondad de escucharme se le planteara este problema,
 yo sé, señores, que no podría responder de una ma-
 nera terminante. Hay, pues, que esperar; hay que
 creer; hay que creer y esperar; hay que marchar con
 fe y entera, de esta manera, si, como aquí se ha
 indicado, existe una gran simpatía, se irá fortaleciendo
 por diferentes medios y de ella brotarán, señores, las
 muchas prácticas, los caminos seguros por los cua-
 les se llegue a la perfecta inteligencia entre ambos pue-
 blos. Yo no he de decirlo hoy, pero creo que esto se-
 rá un verdadero resumen del sentimiento que aquí lo
 he a mi vez, y quisiera detenerme un instante, si me
 concedéis vuestra atención, para exponeros dos ordenes
 de ideas. Hay, señores, cuando se habla de la historia
 de los pueblos hispano-latinos, hay unas páginas de
 sangre que todos tenemos interés en pasar por alto,
 y que ninguno queremos recordar. Yo creo, señores,
 por el contrario, que puesto que existe la historia, y

en es verdad, necesitábamos volver a ver de una vez
 para siempre esta cuestión. Si nosotros fundáramos
 aquellas Repúblicas y aquellos Estados de Amé-
 rica, Portugal también fundó el Brasil; ere vife-
 rente reino se halla separado, un pueblo vive so-
 lo; ha habido allí guerra y sangre. Es verdad: ¿ico
 no podríamos estimarnos si no la hubiéramos habido?
 ¿Que pensarian de nosotros los americanos si la
 raza que dominó la América de l Sur la hubie-
 ran dejado escaparse de entre sus manos sin ver-
 der su sangre por ella y sin hacer ningun esfuer-
 zo alguna para conservar la? (Applausos). ¿Y
 que pensarian los españoles de los hijos que
 allí habíamos criado, si cuando llegó el momento
 de la separación y de la lucha no hubieran tenido
 valor para empuñar la espada que habíamos sa-
 bido poner en sus manos, no hubieran tenido
 valor para reponer con entereza y el amor
 que de nuestra raza habían heredado? (Grandes
 aplausos). Ahí, pues, quedó, por que debía su-
 ceder: hubo lucha por que debió haberla; so-
 mos hijos de la misma raza y debemos conde-
 narnos con la misma condición. Pero ¿por que
 luchamos? Después de la guerra, al preguntarse
 por que se empuñó la espada, resultó que se
 había empuñado para ser naciones, para ser
 pueblos. Eso era algo, eso significaba que ha-
 bía ya en España un gran pensamiento; por que,
 señoras y señores, ahora hace un siglo que los
 dos espíritus mas grandes que vivieron en este
 país habían pensado en el porvenir de América:
 uno de ellos era el Conde de Stranda, el otro Carlos
 III. El Conde de Stranda, aquel gran Ministro y
 hombre de estado, concibió en la profundidad de su
 genio la idea de no dejar abandonada aquella
 América en medio del Océano, por que mientras

aquí se habían las grandes revoluciones que ha-
 bían agitado Inglaterra y Francia, y aún ya en los
 Estados Unidos, era preciso a toda costa conservar aque-
 lla América unida uniendo Principes españoles
 que la rigieran siguiendo en la idea de la unión; pero
 América seguía en la idea de la unión con la separa-
 ción, alguien lo ha dicho; como salen los individuos
 del hogar y van formando otros hogares adelantándose
 al seno del padre y buscando en la madre la protec-
 ción, por que si en la madre no encuentran protección,
 la hija se irá tras el que ama, y el hijo querrá rom-
 per el yugo paterno para emanciparse. (Applausos).
 El Conde de Aranda había leído este gran pensa-
 miento que dictaba Carlos III en sus últimos años
 al Conde de Florida Blanca; el Conde de Florida Blan-
 ca condensaba aquellas ideas que se han llamado Ins-
 trucciones para la Junta de Estado, que entonces se creaba
 para nuestra patria, y de ese mismo documento, que
 sea un programa eterno de Gobierno para España,
 así la misma estaba destinado a América y al mo-
 do por el cual se debían ir preparando las constituciones
 de los pueblos para conseguir su unión definitiva; pe-
 ro no fué posible llegar a hacerla por que todas aque-
 llas ideas perecieron. En vano se denunció a España,
 y nunca con mas grande injusticia, si acaso, se no
 habes hecho por América todo lo que podía hacer.
 ¿Que tendríamos nosotros que dar? Iniciamos la que-
 rra de la Independencia en España, el absolutismo fue-
 go, y cuando no había patria ni libertad en este sue-
 lo, ¿que podíamos hacer por América si los herma-
 nos habían vertido la sangre española en la península
 e iban a verter también la sangre americana? (Applau-
 sos). Hoy es otra cosa: la separación de las Repúblicas,
 la creación de los Estados Americanos, todo esto, señores,
 que pertenece a la historia, tiene - creo yo - un enlace y
 una consecuencia con el modo de vivir de los tiempos

moderno. Certo o'ro es nova, o' significa la
 unión indestructible de las razas latinas; y esto es
 lo que ha de dar por resultado la unidad política
 de Portugal y el Brasil, y de España y las re-
 públicas sub-americanas; y eso es, señores, que el
 mundo está en un período en el cual desapare-
 cen las unidades, está en momentos en los
 que se forman grandes agrupaciones. Es que,
 en mi sentir, no observamos bastante lo que
 pasa en nuestro alrededor: vivimos apenas un
 día en este siglo, y hemos visto que Alemania
 ha constituido una serie de nacionalidades
 formadas de reinos abandonados en los bordes
 del Danubio y del mar Mediterráneo; hemos
 visto una Grecia que va siendo una nación;
 una Inglaterra que disfruta de inmenso po-
 derío en la América y el Asia, y como si le
 faltara algo, no quiere dejar ningún lugar
 en la tierra donde no alcance su dominación,
 considerando pequeña para sus conquistas,
 por que la civilización, el progreso y la cien-
 cia la necesitan toda entera. (Aplausos). En
 estas evoluciones de la humanidad, semejantes
 a las evoluciones del mundo animal y del
 mundo individual, todo aquello que es solo,
 aislado y pequeño, todo eso tiende a desapa-
 recer: se van sumando fuerzas, se van haciendo
 las concurrencias; ¡ay del que está solo y
 aislado! alguien le absorberá, por que la fuerza
 del indio recorre el mundo, y las pequeñas par-
 tes desaparecerán absorbidas y atraídas por
 él. ¿Comprendéis, señores, mi alusión y la
 forma de mi pensamiento? La raza española
 es la representación quizá mas grande de la la-
 tina, mas grande que lo era la francesa, mas
 grande que lo era la italiana, por su historia,

por sus hechos, por la extensión de sus territorios, por el número de gentes que viven en como nosotros y hablan nuestro idioma! Y bien, señores: la rara sapina, que el habla el inglés con la antigua rara clavo germana, se extiende por todas partes; en América viene ya la misión superior del continente, y nosotros estamos solos aquí, lo más que Portugal, que se halla a nuestro lado, por que están reparadas todas aquellas porciones del territorio americano; y como, señores, el ímán de la civilización es muy fuerte, cada una de las particularidades que están reparadas suán absorbidas por él. Ha llegado pues, la hora de reunidos; si fuimos a América para sacar de la nada y levantar la civilización, América nos debe hoy, en estos momentos, protección (si puedo usar esta palabra), por que al fin y al cabo, si hemos vivido juntos en la historia el no tendremos al menos la esperanza de conseguir la fraternidad y la unión, que son las dos grandes pretensiones que Dios da en la historia a los que son mayores que antes en el mundo? No es aquí el profundo pensamiento, y en mi sentir la aspiración nobilísima de esta Asociación. Ah! Señores: en los momentos a que asistimos, veis que en América que la apertura del istmo de Panamá abre el paso de los buques al Océano Pacífico y por él se verifica la invasión de las razas de la América del Norte. Yo no sé, señores, cual se será en el siglo futuro el porvenir de cada uno de aquellos pueblos. Lo que yo sé es que la raza española quedará reducida realmente a la Península, y lo que temo es que la raza española y las razas latinas no tengan tampoco propiedades en la segunda parte del continente americano, en la América del Sur. Llegó pues, el momento de mantener un contacto, una fraternidad y perfecta armonía; esta civilización

nación española necesita tocarse materialmente
 con las manos; estas simpatías necesitan aumen-
 tarse; esta cohesión necesita fundirse, y entonces
 creo, señores, que no se en qué forma se federa-
 ciones ni en qué manera de uniones, por que
 esto se preguntó ante el mayor bien que pue-
 mos conseguir; pero de algún modo se reali-
 zará la obra de la unión de estas razas y otros
 pueblos para contramarchar a la marcha as-
 cendente y gloriosa de la civilización española,
 que si en el mundo brilla como un faro,
 para nosotros es un faro de luz triste y pan-
 stica, por que va significando el eclipse y el
 apagamiento de aquella otra luz que ya se nos
 presentó en el siglo XVI; y si nos nos associa-
 mos, como yo que acabará de brillar por com-
 plete a semejanza de las pequeñas estrellas del
 cielo al aparecer a su lado un astro radiante,
 que, aun cuando no las oculte, las eclipsa y no
 las deja percibir por los esplendores fulgores
 de su luz. (Grandes y prolongados aplausos).
 Ahora es ya de que termine estas consideraciones
 y este resumen. Cuando deves aquí, desde la Pe-
 nínsula, miramos hacia los americanos, yo creo,
 señores, que todos experimentamos un mismo
 sentimiento de simpatías, de profundos deseos de
 unión. Yo creo que cuando ellos miran hacia nosotros
 todos sienten lo que decía aquí el Sr. Holguín
 hace un momento: un deseo de corresponder al beneficio
 inmenso de haberles llevado la civilización, y un es-
 timulo poderoso de mostrarse dignos de haberla reci-
 bido y de saberla llevar adelante. ¿Qué más haría
 falta, señores, para una federación, para una unión
 de simpatías traducidas en hechos? Yo no lo sé; pero,
 por mi parte, no puedo concluir sin decirles algún pen-
 samiento que me asalta siempre que de estas cuestiones

se trata. Este pensamiento es el último término de la idea que en ocasión semejante pronunciaba un gran pensador, un gran hombre de nuestro país, el Sr. Qüivero, el cual, pensando precisamente en la política y analizando la diplomacia que debiera hacer España en América, desarrollaba la idea que ahora vais vosotros a convertir en una línea de conducta en medio de esta civilización. Y yo, siguiendo aquel pensamiento, os diré para concluir que si alguna vez fuera posible que volviese a nacer una cuestión entre América y España, y esa cuestión fuese algo que hubiera de ventilarse y resolverse por la fuerza, sería preciso que todos a un grito lo impidieramos y dejaríamos caer de vuestras manos el arma para tenderla a los americanos y estrecharla unas y otros, por que no es posible otra cosa dados los sentimientos que han predominado en un pueblo como aquel que, aún para morir, tiene que esculpir sobre su lápida su nombre en la lengua de Cervantes, y que al desaparecer de entre los vivos tiene que poner sobre su sepultura la cruz cristiana que les llevaron en sus naves Colón al hacer su descubrimiento, y Cortés y Pizarro con la espada que les dio. (Grandes, nutridos y prolongados aplausos.)

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y media

El Presidente

J. Murex

El Secretario,

Jen. Pardo y Valle



Junta general del 18 Abril 1885

Presidencia del Sr. Don Mariano Canicio Villanil

Señores que asistieron.

C. Villanil
Cortó
Almeida
Laso de la Vega
Abas y Olset
Cortón
Lartundo
Solís
Merly
Tunet
Vianco
Marqués de Benaluar
Borrego
Carbo
Gandarias
Porruco
Luebas
Zalor
Goy
Pardo y Valle (D. Jori)
Cabello y Aso
Alcalde Mallapares
Baltin de Unquera
Burgos (D. Alejandro)
Cervera Bachiller
Elias Montes
Garcia Maurino
Grande
Gidalgo Novellan
Gobernador Valderrama
Gibingo

Leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta en breves frases de los trabajos y progresos realizados en la Sociedad, habiendo sido acogidas sus palabras con aplauso y aprobada la conducta de la Junta Directiva por unanimidad.

El Secretario leyó los temas acordados por la Junta Directiva para estudio y discusión tan pronto como sea posible, y que son los siguientes.

1.º Reconocimiento mutuo de los títulos facultativos y científicos para el ejercicio de las profesiones en los distintos Estados de España, Portugal y América.

2.º Posibilidad de suprimir las Aduanas terrestres entre España y Portugal, sin perjuicio de la renta de ambas naciones.

3.º Falta de tratados de comercio con las Repúblicas Americanas: gestiones que deben practicarse para celebrarlos.

4.º Convenios postales: Estudio de los que deben celebrarse para la más segura y económica comunicación de pliegos e impresos, entre España y las Naciones ibero-americanas.

5.º Estudio de un ante-proyecto de edificio, para Exposición permanente de frutos naturales y productos de la industria de las Naciones Ibero-Americanas en Madrid, y recursos para llevarlo a cabo.

6.º Estudio sobre los medios de habilitar locales en las Repúblicas hispano-americanas y en el Brasil, para la exposición permanente de frutos naturales y de las industrias pertenecientes a España y Portugal.

7.º Tratados de propiedad literaria con las Naciones ibero-americanas: gestiones que deberán practicarse para celebrarlos.

8.º Posibilidad de una reorganización económica en Cuba y Puerto Rico, que permita el desarrollo de su riqueza, ya sea con tratados de comercio o sin ellos.

Mendoza, Pidal
 Ocho
 Perez, Casio
 Copete (D. Juan Andres)
 Sabado
 Pineda
 Marquis de Algara
 Pardo y Valle (D. Jesus)

9.ª Condiciones de la instrucción que debera' adoptarse, para formar el personal de administracion en nuestras provincias ultramarinas.

10.ª Que medios deben emplearse para espandir las gentes de color en nuestras Antillas en Cuba y Puerto Rico.

11.ª El progreso de los pueblos guanta relacion con el desarrollo de sus servicios civiles, destinandose a' todos los de este caracter en Espana, el 24 por 100 del total del presupuesto o ingresos; ¿que' medios podrian adoptarse sin lastimar los venales servicios para aumentar los civiles?

12.ª Causas del atraso y decadencia de la administracion municipal y medios de remediarlas.

Sin discusion fueron aprobados dichos temas, acordandose publicarlos y repartirlos entre los Sres. Socios, y que el Sr. Presidente designe los ponentes, caso de que no haya quien voluntariamente se brinde al estudio de cualquiera de los referidos temas.

Inmediatamente fue leida la cuenta general, rendida en 1.ª del corriente mes de la que resulta una existencia a' favor de la Sociedad de 666'93 fuertes, sin que respecto a' ella se haya hecho observacion alguna.

Habiendo manifestado el Sr. Presidente que el Excmo. Sr. Don Felix S. Menzo por motivos de salud y ocupaciones renuncia el cargo de Vice-presidente 3.º de la Junta Directiva se acordó admitirle la renuncia lamentando que dicho Sr. no pueva continuar prestando su importante cooperacion a' la Sociedad, nombrandose al Sr. Marquis de Algara para sustituir al Sr. Menzo y ocupar el puesto de Vice-presidente 3.º que aquel dejó vacante.

Indicada tambien por el Sr. Vice-presidente la necesidad de nombrar un Bibliotecario 2.º que sustituya al 1.º en ausencias y enfermedades y un Cagero que se encargue de la recaudacion de fondos y de su custodia bajo la direccion del Tesorero de la Sociedad, se acordó nombrar para el cargo 1.º o sea el de Bibliotecario al Sr. D. Emilio Nunez de Coubo, y para el segundo al Sr. Goy y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la Sesion.

El Presidente.

Juan Pardo y Valle



El Secretario

Juan Pardo y Valle

Junta general del 9 Enero 1886

Presidencia del Sr. D. Mariano Lanco Villacamil

Señores que asistieron

C. Villacamil
Marquis de Algora
Osio
Hidalgo Novellan
Marin
Balbin Unquera
Menendez
Goy
Conde de las Navas
Gorantes
Cervera Bachiller

Siendo las nueve y media de la noche se abrió la sesión y hecha la pregunta por el Sr. Presidente de si habia número suficiente de socios se procedió al recuento de los Sres. presentes y no habiendo número bastante se levanto la sesión acordando el Sr. Previén se convocar para otro día en que se verificaria la Junta cualquiera que fuera el número de los conuocados.

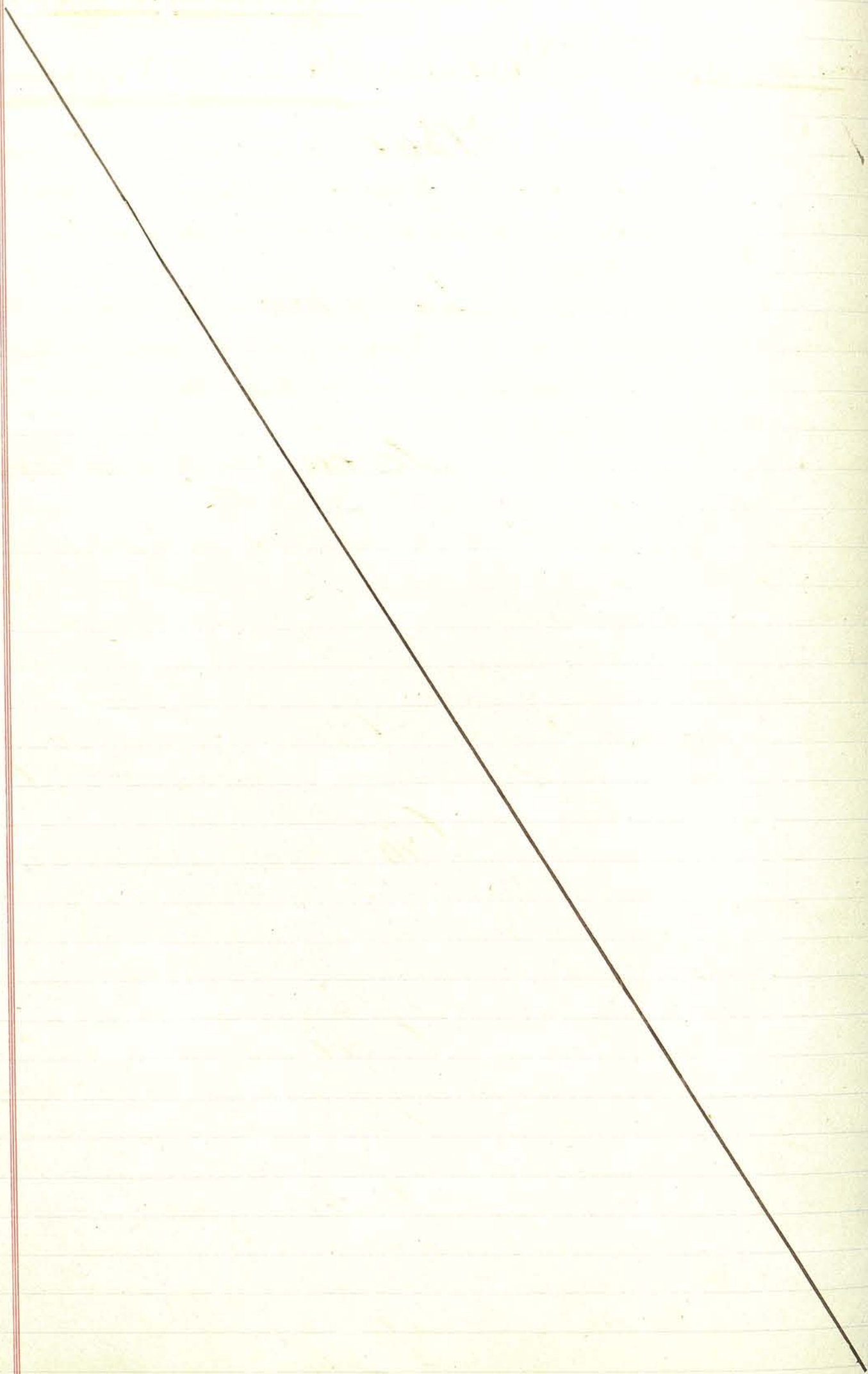
El Presidente.

El Secretario.

Mariano Lanco Villacamil

Pedro de Gorantes





Junta general del 12 de Enero 1886.

Señores q.^a asistieron

Cancio Villaamil
 Zaldo
 S. Martín
 Lasso de la Vega
 Balbín de Orquera
 Marqués de Mgarra
 Pablos
 Rodríguez S. Pedro
 García Mauriño
 Goy
 Prats
 Nivalgo, M. obellan
 Marín
 Bala
 Amador de los Ríos
 Goyantes

Presidencia del Excmo. Sr. D. Mariano C. Villaamil

Bajo la indicada Presidencia, y con asistencia de los Sres. expresados al margen se abrió la sesión a las 9 y $\frac{1}{2}$ de la noche, y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Inmediatamente el Sr. Secretario leyó los artículos del Reglamento que hacen referencia a las Juntas Generales, así como la Memoria anual que el mismo prescribe, y la cuenta general.

Se dio lectura a las cartas de los señores don Cabello y Arce y Bomego, excusando su asistencia a la Junta; de las bajas de socios de la Junta Directiva, Sres. Cautalapiedra por defunción, y Gopete, Estiada y Ojazo; de la dimisión presentada por los Sres. Solís y Tando, advirtiéndose que al primero se le ha pedido retire la dimisión, y nombramiento en su lugar del Sr. Marqués de Mgarra de Gris; y de las cartas de los Presidentes de las Repúblicas de Nicaragua, Chile, Venezuela y Bolivia.

Dióse lectura de una proposición de reforma de los Estatutos y Reglamentos, y el Sr. Presidente explicó en breves palabras el objeto de la reforma, que era en beneficio de los fines que la Asociación persigue facilitando los trabajos de la misma.

El Sr. Rodríguez San Pedro, dijo que para facilitar la reforma, podía la Sociedad delegar sus facultades en la Junta Directiva, la cual podría nombrar una comisión de cinco individuos que informaran sobre aquella.

El Sr. Secretario manifestó podría cubrir los puestos vacantes en la Directiva, pero que cuando próxima la reforma, podría suspenderse tal nombramiento y así se acordó.

El Sr. Presidente expuso las dificultades por

que ha pasado la "Unión" a causa de la última epidemia; y que para que en lo sucesivo se verificasen los trabajos sin los inconvenientes que presentan las Comisiones, era conveniente se un Delegado Ejecutivo que les dirigiera en vez de la Comisión Ejecutiva, cuyo Delegado podía muy bien ser el Sr. Solís.

El Sr. García Marín, dijo que sin perjuicio de nombrar una Comisión que estudiase la reforma, se admitiera esta en principio, a causa de las dificultades que bien puede haber para reunir las Juntas generales.

El Sr. Gorantes manifestó estar conforme con lo expuesto por el Sr. García Marín, en razón a que los Estatutos determinan que la reforma se ha de hacer por la Junta Gral.

El Sr. Rodríguez San Pedro dijo que si no prescribían los Estatutos que no se pudiera delegar por la Junta, podía el Sr. Solís encargarse de la Delegación.

El Sr. Gorantes manifestó el deseo del Sr. Solís de ser nombrado por la Junta Gral.

El Sr. San Pedro indicó que para evitar nueva reunión de Juntas, podía aceptarse el temperamento de delegar sus atribuciones la Junta Gral. en la Directiva, y así hacer el nombramiento del Sr. Solís.

Después continuó el Sr. Presidente dijo que su deseo era contribuir al bien social para la mejor marcha de la "Unión"; enumeró los trabajos hechos por el Sr. Marques de Agaña y demás compañeros de la ejecutiva; y después de enumerar los grandes fines de la Sociedad, dijo que solo era necesario constancia para alcanzarlos.

El Sr. Balbín de Enquerá indicó que como prueba de afecto a los Presidentes de las Repúblicas Americanas, se les podía regalar por la Sociedad, los Diarios de las Sesiones de Cortes, en razón a que les era muy importante, y difícil de adquirir, por lo que se podría pedir la colección a los Presidentes del Congreso y Senado.

El Sr. Presidente y Secretario manifestó

ron que sobre el punto manifestado por el Sr. Bal-
bín de Enquerá había recaído resolución en la últi-
ma Junta, en el mismo sentido que lo expuesto por
él.

Después de acordarse un voto de gracias
al Sr. Marqués de Algora por sus servicios du-
rante el verano, y otras individuos de la Junta, se
levantó la sesión.

El Presidente.

El Secretario.

M^{re} Juan Villanueva

Juan de Góvaras.



Junta general del 15 de Enero de 1886

Señores que
asistieron.

Vancio Villaamil
García Maurino
Menéndez Pidal
Goy
Corte de las Navas
Hidalgo Novellan
Gorantes.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Mariano Vancio Villaamil

Abierta la sesión a las 9 y $\frac{1}{2}$ de la noche y hecha la pregunta por el Sr. Presidente de si había número suficiente de socios, se procedió al recuento de los presentes, y no habiendo número bastante, se levantó la sesión acordando el Sr. Presidente convocar para el día de mañana en que se verificará la Junta, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

El Presidente.

M. Vancio Villaamil

El Secretario.

Pedro de Gorantes.



Junta general del 16 de Enero de 1886

Señores que
asistieron.

Cancio Villanil
García Mauriño
Sabando
Villanil
Menéndez Pidal
Goy
Hidalgo Novellán
Conde de las Navas
Goyantes

Presidencia del Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villanil

Abierta la sesión a las 9 de la noche, se leyó el acta y acuerdo del día de ayer, siendo aprobados.

Segundo continuó el Sr. Secretario leyó el informe de la comisión sobre reforma de los Estatutos y Reglamentos, los que fueron aprobados por unanimidad.

En seguida se procedió a la lectura de los referidos Estatutos y Reglamentos, los que fueron aprobados, primero en su totalidad y luego por artículos.

El Sr. Presidente propuso fueran cubiertos los cargos creados por la reforma y los que estuvieren vacantes.

Recordado así por la Junta, se nombraron Secretarios escrutadores a los Sres. García Mauriño y Conde de las Navas, y habiéndose procedido a la elección resultaron elegidos por unanimidad los Sres.

Don Porfirio Gallo y
Don Jesus Pando y Valle, Vocales de la Junta Directiva,
Don Protasio Solís, Delegado Ejecutivo
Sr. Conde de las Navas, Sr. de la Junta Directiva
Don Emilio Muñoz de Canto, Vice-Secretario

Sres. Marqués de Vallejo
" Marqués de Cerralvo, Vicepresidentes del Consejo.

Don Ramon de Campocamor
" Ramundo Semanoviz Villaverde
" Gaspar Fournier Llanuznegui y
" Faustino Rodriguez San Pedro, Vocales del mismo y

Secretario, el Sr. Virconde de Floridablanca.
 Conformes todos los asistentes, y sin protesta al-
 guna, se levanta la sesión.

El Presidente

M^{do} Juan de Villaverde

El Secretario

Pedro de Guzmán



Junta general extraordinaria del 6 de Julio de 1886.

Señores que
asistieron.

Solis
Sabando
Subera
Soto Morillo
Marques de S. Eduardo
Beharides
Yravedra
Virconde de Morata
Sabando (D. S.)
Gorambes
Conde de las Navas

2^a residencia del Ulmo. Sr. Don Protasio Solis

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Inmediatamente se nombro por el Presidente Secretarios escrutadores a los Sres. Soto Morillo y Gorambes para lectura de los articulos del Reglamento pertinentes a elecciones, y del anuncio inserto en la Gaceta.

Leidas los cargos vacantes del Consejo consistientes en las Vicepresidencias 1.^a, 2.^a y 3.^a, por renuncia, asi como seis plazas de Vocales por los mismos motivos, se procedio a cubrirlos votando los asistentes por papeletas, y resultaron elegidos por unanimidad.

Vicepresidente 1.^o = Excmo. Sr. D. Raimundo Semadeny Villaverde

" 2.^o = " " " " Vicente de la Riva Palacio

" 3.^o = " " " Manuel Salamanca

Vocales, los Sres. Balaguer, Page, Escopete, Affonso, Marques de S. Eduardo y D. Julio Zaragoza.

Habiendo resultado vacantes por esta decision las plazas de Vicepresidente y Vocal que ocupaban los Sres. Salamanca y Villaverde, se procedio por papeletas a cubrir dichas vacantes y resultaron por unanimidad

Vicepresidente 4.^o = Excmo. Sr. Don Miguel Cané

Vocal = Excmo. Sr. D. Carlos Calderon

Leidas los cargos vacantes de la Junta Directiva que son las Vicepresidencias 1.^a y 2.^a por pase al Consejo de los que las ocupan y las plazas de Vocal de los Sres. Vidart y Osio y de Vice-Secretario, por ministerio del Reglamento se procedio a la eleccion por papeletas y resultaron elegidos.

Vicepresidente 1.^o = Excmo. Sr. Don Julian Sabando

Vicepresidente 2.º Excmo. Sr. Don Juan Morales Serrano,
Vocales, Sr. Morillo y Viramonte de Morata, y Vice-
secretario, Covantes.

Habiendo resultado vacante la plaza de
Vocal del Sr. Covantes, fue elegido por unanimidad,
el Sr. Blasquez Prieto.

Y no habiendo mas asuntos en la orden
del día, el Sr. Presidente, levanto la sesión.

El Presidente

Notario Soliz

El Secretario

El Conde de las Navas



Señores que
asistieron.

Moret
Canovas del Castillo
Piva Palacio
Conde de Casal-Ribeiro
Lamé
Carrera
Fernandez Villaverde
Cancio Villaamil
Duque de Veragua
J. Alfaro
Rodriguez Benavides
Zaragoza
G. Solís
Osio
Calderon
Conde de las Navas
Morales Serrano
Luis de la Vega
Garcia Maurilio
Zaldo
Baltin de Unquera
Gonzalez Arcaizaga
Junco de Canto
Antequera
Duque de la Victoria
Pisa-Pafares
Novo y Colson
Marques de Comillas
Gopete
Conde de Velle
Granada

81.
Acta de la sesión extraordinaria pública y solemne, que se celebró el 19 de Diciembre de 1886, en el Salón del Conservatorio.

En la Villa y Corte de Madrid, a diez y nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, en el Salón del Conservatorio de Música y Declamación, y siendo las dos y media de la tarde, reunida la Sociedad en Junta general extraordinaria y en sesión pública y solemne, para honrar a la América latina en general y a la República de los Estados Unidos Mexicanos en particular, abrió dicha sesión el Excmo. Sr. Don Segismundo Moret y Tena, Sr. Ministro del Estado de S. M. C. la Reina Regente de España, Presidente del Consejo de esta Asociación, ex-Ministro de Ultramar, de la Gobernación del Reino y de Hacienda, ex-Ministro Plenipotenciario y Encarado Extraordinario de España cerca de la Reina Victoria de la Gran Bretaña, Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III, de la Orden de la Santa Sede, de la Legión de Honor de Francia, etc. etc. etc., y haciendo a su derecha al Excmo. Sr. Don Antonio Canovas del Castillo, Presidente de la Academia de la Historia, Sr. de Mérito de esta Asociación, Caballero de la Orden del Corvino de Oro, Gran Cruz de la Orden de la Santa Sede, del Águila Roja de Alemania, de Leopoldo de Austria, de S. Alejandro Nensky de Hunia, de S. Mauricio y S. Esteban de Italia, ex-Presidente del Ministerio-Regencia, ex-Presidente del Congreso de Diputados, etc. etc. etc., y a su izquierda, al Excmo. Sr. Don Vicente Piva Palacio, Ministro Plenipotenciario y Encarado extraordinario de los Estados Uni-

S. Antero
 Gabriel y Ruiz de Alarcón
 Borrego
 Zenil
 Galban
 Meara
 Gavil de Andrade
 Alcalde Valladares
 Ortega Monfou
 Perez Curo
 Hidalgo Nobellan
 Lopez (D. Andres)
 Leon
 Cervera Bachiller
 Rodriguez S.^{ra} Pedro
 Rato y Beria
 Huertan
 C. Otazo
 Munir
 Corton
 Icho Morillo
 Labando
 Xello
 Ulecia
 Gonzalez de las Casas
 Rotundo
 Ronconi
 Dore
 Duran
 Sotolongo
 Marquez
 Caceres Pla
 Mala
 Ferrer
 C. de Velasco
 Cantarias

los Mexicanos, cerca de S. M. C. la Reina-Regente,
 Vicepresidente 2.^o del Consejo de esta Asociación, Ge-
 neral de los Ejercitos mexicanos, ex-Ministro de Fomen-
 to de la República Mexicana, ex-Presidente de la
 Corte Suprema de Justicia de la misma, etc. etc. etc.,
 y concedida la palabra para leer la Memoria, o la
 Junta Directiva de la misma, al Sr. Con-
 de de las Navas, comenzó diciendo: que la actitud fa-
 vorable de América y en primer término de México,
 motivaron desde tiempo atrás el acuerdo de celebrar
 esta sesión solemnemente en su honor: hace luego rela-
 ción de los trabajos, tanto de propaganda, como de
 interés general y también de los de orden interior de
 la Asociación y de los éxitos obtenidos en unos y
 otros: expresa la gratitud rendida a todos los que en
 ambos continentes han cooperado a ellos, haciendo una
 especialísima mención de cuanto ha influido al efecto
 la avanzada política de S. M. el Rey Don Alfonso
 XII (q. d. g. h.), continuada por S. M. la Reina Re-
 gente D.^a María Cristina; relata varios actos llevados
 a cabo en distintos países americanos en prueba de amor
 a España: espera que en ésta se llegará a dar todo su
 valor a la empresa acometida por la Asociación, y ter-
 mina invitando su salud a nuestros hermanos de
 México y América, y haciendo votos por que se re-
 pitan motivos como los que han originado esta reu-
 nidad. La Memoria fue escuchada con interés, hacien-
 dose unas manifestaciones de aprobación al terminar
 su lectura.

Acto seguido, el mismo Sr. dio lectura
 de la notable Acta de constitución de la Unión Ibero-
 Americana en la Ciudad de México, resultando por
 conducto de nuestro Presidente del Consejo, causando un
 lectura profunda y favorable sensación en todo el au-
 ditorio, que la aplaudió calurosamente.

Habiendo recibido por conducto del Sr. Con-

Cabello y Arce
Pastor y Morán

sul general de Bolivia, en el momento de comenzar la sesión, una carta del Excmo. Sr. D. Américo Arce, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de dicha República cerca de S. M. C. la Reina Regente de España, el Excmo. Sr. Presidente dispuso que se diese lectura de ella, como lo hizo, el Sr. D. José Ortega Morejon, socio fundador y mayordomo de semana de S. M., lamentándose en dicha carta el Sr. Ministro Plenipotenciario que deberes de su cargo lo requiriesen en Sevilla, pero que no quería dejar de hacer notar que ante el movimiento general de aproximación de los pueblos de una misma raza, los ibero-americanos se hallaban preparados a seguirlo, estando cada la iniciativa por esta Asociación, encargándose a los Gobiernos hacerla fructífera, como lo han comprendido el de México y los de los demás Estados Americanos, pero considerando a España dar forma concreta al pensamiento, siendo injusto el mudarse al que quería flotar, en su marcha progresiva; que contribuiría al logro de las fines comunes el establecer consulados en el mayor número de plazas comerciales posibles, que den a conocer los productos de la industria oficial y particular, y las publicaciones del gobierno y de los individuos, y establecer el campo de éstas con las de cada Estado, pues por no conocerse mutuamente se han apoderado de los mercados países extraños, siendo fácil esta tarea de rectificación, merced a la buena fe de los gobiernos y a la simpatía de los pueblos, y concluye afirmando que el gobierno de Bolivia y su representante en Madrid están dispuestos para esa obra y se considerará feliz en contribuir a ella. Esta carta fue fuertemente aplaudida por la concurrencia.

Después continuó, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Cárnovas al Castillo, quien,

ante la expectación general, conmovió diciéndolo: que los documentos leídos dan idea de que esta Asociación, modesta en sus principios, puede llegar a grandes fines; que ya que el no pudo contribuir antes mas eficazmente a la empresa, se hace un deber tomarla ahora con mas interés y hacerse intérprete de la Asociación en este acto, felicitando ante todo a los individuos que habrían logrado ya tantos éxitos, estableciendo la base de todos los lazos de unión que pueden ligar a nuestra raza, siendo imposible que los pueblos americanos no quieran compartir con nosotros aquel glorioso pasado de grandezas que constituye la historia o raza que podemos ofrecerles, por que el espíritu de independencia de cada Estado, y el espíritu de cosmopolitismo de estos tiempos de mayor civilización se corresponden perfectamente con los ideales de esta Asociación, haciendo con este motivo exposición de profundas doctrinas sobre los conceptos del Estado y las nacionalidades, y sentando que la unidad de lengua es el vínculo mas eficaz, por que la lengua es el alma exteriorizada. Por eso la Academia de la lengua al establecer sus Centros correspondientes en América ha sido la primera en iniciar este movimiento de concentración de la raza, movimiento tan simpático en España, que aquí, si existiera un americano que hubiese querido considerarse extranjero, nunca lo hubiera conseguido, y concluyo afirmando, que no puede hablarse de estas simpatías sino con el corazón, y que terminaba profundamente convencido de haber interpretado fielmente los sentimientos de la Asociación. Los aplausos con que se habían recibido varios pasajes de este discurso, fueron aun mas entusiastas y prolongados al tomar asiento el eminente hombre de Estado.

Concedida por el Sr. Presidente la palabra al Sr. Ministro de México, un movimiento

de simpatías, curiosidad se produjo en la concurrencia al verlo en pie. Comenzó el Sr. Riva Palacio expresando, que tenía a' muy grande honra ser intérprete de los sentimientos de gratitud de México y su Gobierno en una manifestación que representaba esa Unión Amero-Americana soñada por todos los humanos de raza. Olvidadas las parvas diferencias, hoy los americanos, no ven, más en España, sino a' la Madre, que si a' veces ha estado débil, no ha sido sino por la gran cantidad de sangre que lanzó de su corazón para formar los Estados Americanos. Respecto al presente de México en esta fecunda unión, no se cree el llamado a' hablar, pero si a' decir cuánto debe el mundo a' España, que si antes pudo vanagloriarse de su extensión territorial, hoy puede estar orgullosa de ver tantos Estados sobre ambas faldas de la cordillera de los Andes. Si, esos nuevos, signos de parvas glorias, no parecen hoy propios a' hombres de Estado, por que si la escuela que antepones los intereses materiales a' todo otro sentimiento, pregunta esos intereses como los niños vengidos de los brazos de los pueblos, es lo cierto, que nuestra raza es la defensora de todos los ideales, de todo lo santo, de todo lo noble que hay en el mundo, y que gracias a' ella no desaparecerá. Sea que, aun cuando se cubra la superficie del Océano de poderosos vapores mercantes, i' que valen al lado de aquellas tres pequeñas carabelas que dirigió Colón con el apoyo de los Reyes Católicos? Adviento que no puede hablar con metoto, ni pretender alardear a' oradores en la patria de tanto tribuno gigante, pero que no puede dejar de sentir que la historia de América no culminará propiamente sino en la cuna del primer hijo de un español con una india, unión para la que el Nuevo Mundo, situado entre

dos Océanos, fue digno Natano. México, amado, tiene sus ojos fijos en este movimiento, y por eso se ha apresurado a secundarle. Concluyó dando las gracias al Sr. Cárnovas y a la Asociación, y lanzó la idea de elevar a Colón en España un monumento cortado por las pausas que le son deudores de los beneficios de su inmortal empresa. Grande y entusiasta ovación se tributó al ilustre diplomático mexicano.

Después continuó se levantó el Sr. Moret, diciendo, que por un Previénte de la Asociación y representante del Gobierno, le tocaba resumir, y que la intervención de los Señores Cárnovas y Riva Palacio darían a su palabra el carácter de laxo o unión entre la España moderna y la raza americana. Ante todo, declaró en nombre del Gobierno español y autorizado por su Presidente que la U. Y. A. tiene todas las simpatías del poder público, un tanto más motivo cuanto que el propósito social es uno de los latidos del corazón español: añade, que al pensar en el propósito vienen a su memoria todas las grandes grandezas y ve cómo España dio siempre a América cuanto tuvo, que cuanto nada tenía, nada pudo dar la, y vino la separación; pero hoy que la vida se reanuda, España recuerda que ha debido algo por hacer y marcha a recuperar sus apenidos: la unión, afirma, de la U. Y. A. es delinear eso al pueblo aun marcado por tantas luchas pasadas, y a los fundadores de la Asociación les asiste aquella fe que asistió a Colón. Invita a Portugal a unirse con nosotros para enviar nuestra simpatía a América, y dice, que espera que cuando ese hilo telegráfico que toca el fondo del Océano, cruzado por Colón, lleve a América la noticia de esta Solemnidad, un movimiento sacudirá todos los Estados latino-americanos, desde México hasta Paraguay, y si estos tienen alguna emoción, si quieren elevar alguna pala-

garia, tendrán que expresarla en la lengua de Cervantes, y así lengua, familia y religión nos llevarán a la federación, idea aceptada ya para sí por la mayoría de los pueblos anglo-sajones. España, concluye, tiene un gran porvenir, se cuenta con Portugal en un confín de Europa, pero lo que juntos han creado se extiende por todo el globo, y no parece, al mirar el Mapa-Mundi, sino que Iberia tiene pie en toda la tierra; termino salvando a nuestros hermanos del Nuevo Mundo. Grandes aplausos se confunden con las últimas palabras del Presidente, que levanta la sesión, siendo las cuatro y media de la tarde, de todo lo cual voy fe =

El Presidente

M. W. W.

El Secretario.

El Conde de las Navas



Junta General de 15 de Enero de 1887.

Sres: presentes.

Bancio Villamil

Solis

Soto.

Rodriguez J. Pedro

Olivari

Laragosa

G. Mawrino

Doce

Salas (D. A)

Leon

Huertas

Lasso

Pastor

Parque (D. J)

Borton

Gaudarai

La Berda

H. Cuesta

S. Martin

Cabello

Govantes

Boude de las Chaves

Adherencias

Dr. Laldo

Alvarez de Buitrago

Morales

Lantres

J. Benavides

Villamil

Paje

Travedra

Ortega de la Cruz

Acha

Presidencia del Excmo. Sr. D. Mariano C. Villamil.

Abierta la sesion, se leyó el acta de la anterior siendo aprobada.

Inmediatamente fueron leidas la Memoria y cuenta anual y los presupuestos para el año 1887, que igualmente fueron aprobados.

Acto continuo se procedió a efectuar las elecciones para lo cual se nombraron dos Secretarios escrutadores resultando elegidos los Señores D. Julian Soto Morillo y D. Manuel Pastor y Mora.

Se leyó la convocatoria en la Gaceta y las bases y artículos del Reglamento referentes a elecciones. Colocadas en la urna las papeletas con los nombres de los trece vocales del Consejo que entran en suerte, pues los dos vocales natos no se computan, y además existía una vacante por renuncia, el Secretario de la Delegacion sacó seis papeletas que leidas por el Sr. Presidente correspondieron a los Sres. D. José Rodriguez Benavides, D. Eusebio Page, D. Nemesio Fernandez Cuesta, D. Rafael Ibáñez de Labra, Duque de Peragua, y D. Eduardo Chao, que con el dimisionario Sr. Gopete hacen siete Consejeros salientes.

Dió comienzo la votacion por papeletas, y hechas el escrutinio resultaron elegidos por unanimidad:

Presidente 1.º = Sr. D. Ramundo Perder Villaverde

" 2.º = D. Manuel Salamanca.

Vocales = D. José Rodriguez Benavides
D. Eusebio Page.

D. Nemesio Fernandez Cuesta.

D. Rafael Ibáñez de Labra.

Duque de Peragua

D. Eduardo Chao.

Arcearago
Sabando (Dy)
Calderon.

cs

D. Antonio G.^a Elbarrino,
Secretario = Sr. Virconde de Morata.
los cuales fueron proclamados.

Inmediatamente el Sr. Presidente dió cuenta de que habiendo en la Junta Directiva cuatro vacantes, una de ellas en cumplimiento del art.º 5º del Reglamento, no había necesidad de proceder á la suerte y se eligió el 1.º y 2.º Vicepresidente, Vicesecretario y tres vocales, pues la cuarta vacante correspondia de derecho al Vicesecretario cesante.

Votada por papeletas se procedió al escrutinio resultando elegidos

Vicepresidente 1.º = D. Alberto Aguilera.

" 2.º = D. José de Cárdenas.

Vocales = D. Carlos Prast.

" D. Luis Gabello.

" D. Joaquín Oliván.

Vicesecretario = D. Eduardo de Huertas.

siendo proclamados.

Habiendo preguntado el Sr. Presidente si había alguna reclamación que hacer y no habiéndose formulado ninguno, se dió por terminada la sesión.

El Presidente
Manuel Villanar

El Secretario.
Virconde de las Navas



Sres. que asistieron.

b. Villacamil

Antequera.

Lasso

Cañero, Dña

Bala.

Goveñar

Solis

Frast.

J. San Pedro

de Gabriel.

Duque de la Victoria

Olivain

Belada

Ortega Moreno

agacio

Ficovich.

Urago

Chen Monte

Auco

Herreco.

Quirós.

Soria S^{ra} Brun

Corales

Arcanaga

Delgado

Alumada.

Zalvo

Bello.

Santos.

J. Seoane

Lucas Llanos

Subera

Travedra

Monasterio

Junta General ordinaria de 15 de Enero de 1888.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Evaristo Canes Villacamil

Abierta la sesion á las 2 en punto de la tarde y habiéndose de proceder según Reglamento á renovacion por mitad de los cargos y de las vacantes en el Consejo y Junta Directiva, la mesa designó para secretarios escrutadores á los Sres. Lasso de la Vega y Cañero Dña.

Acto seguido y en cumplimiento tambien del Reglamento se procedió (al anuncio) á la lectura del anuncio de la convocatoria en la Gaceta y de las bases y artículos del Reglamento referentes á las Juntas generales.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Igualmente se leyó la Memoria y cuenta del año anterior y presupuesto para el corriente, siendo aprobados

Terminada esta parte de la sesion se pasó á la electoral, y despues de señalar los cargos que iban á proveerse, cada socio fue introduciendo en la urna la correspondiente candidatura.

No habiendo quedado ningun Sr. Socio sin votar se procedió al escrutinio resultando elegidos los Sres siguientes para el Consejo:

Presid^{te} - Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Vicepresid^{te} 2^o D. Vicente Riva Palacio

" 4^o D. Eloyel Canes.

Vocales - D. Antonio B. de Guerva

" D. Juan de Morales

" D. Juanito J. San Pedro.

" D. Juan Zaragoza.

" D. Dorado Zalvo.

Zico
 Sanchez
 Maubertta
 Carbo
 Cortes
 Muniz
 Gaudin
 Pardo
 Soler
 Betegon.
 Delaen (D. J.)
 Delaen (D. J.)
 San Eduardo
 Rodriguez (D. J.)
 Pardo Saavedra
 Pozzi.
 Benavides
 Cabellu.
 Garcia (D. J.)
 Blanco
 Pardo y Mora
 General Pardo
 Pocer de Chica
 Pocer Bonio
 Mery de Sevane.
 Duran
 Suarez (D. J.)
 Doce
 Garcia Alvarado
 Chica Flores
 Gonzalez Suarez.
 Laites.
 Calderon
 C.

D. Alberto Aguilera.
 " Francisco Laites.
 Conde de Valle.

Vicesecretario = D. José Ortega Obregon.
 Y para la Junta Directiva.
 Presid. = Excmo. Sr. D. Mariano Canis Villanil.
 Vicepresid. 1.º D. Belisario Garcia,
 " 2.º D. Carlos Calderon.
 " 3.º D. Luis Rodriguez Seoane.
 " 4.º D. Manuel Gaudin.
 Vocales = D. Angel Lasso de la Pega.
 D. Julian Soto Morillo.
 Marqués de Seoane.
 D. Florencio Jiricovich.
 Secretario = Sr. Conde de la Chava.
 Vicesecretario = D. Feliciano Rodriguez.
 Los cuales fueron proclamados acto con-
 tinuo por el Sr. Presidente.
 Y no habiendo más asuntos que tratar
 se levanta la sesion.

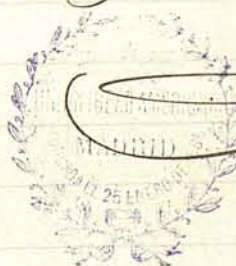
El Presidente.

Mariano Villanil

Por El Secretario.

El Vice Secretario.

J. Rodriguez
 A. B.



Pres.

Junta general extraordinaria de 15 de Febrero de 1888.

Cancio Villanil

Garcia (D. F.)

Solis

Soto

Lasso

Prast.

Murg. de Seoane

Grat. Jovellanyoria del Sr. Iturqués de Algarcá. (ausente)

D. San Pedro

Porri

Conde de Tella

Baragoza

Blasco Monte

Delgado

Ficorovich

Cáceres Pla.

Parque

Dando y Valle

Sancho

Govautes

Rodríguez

Conde de los Castaños

Esmeas

Sr. Estan

D. Benavide

Arcaraza

D. J. J. J.

Murg. de

Pozo J. J.

Page.

Ancha

Presidencia del Excmo. Sr. D. Esteban Cancio Villanil

Abierta la sesión a las 2 en punto de la tarde se dió lectura a la convocatoria inserta en la Gaceta del día 14.

Se leyó la adhesión a los acuerdos de la reunión. Jovellanyoria del Sr. Iturqués de Algarcá. (ausente)

Se dió así mismo lectura al acta de la Junta anterior siendo aprobada.

Acto continuo dióse cuenta de la proposición de reforma de algunos artículos del Reglamento. El Sr. Presidente manifestó que procedía nombrar una comisión de cinco individuos para que emitiera dictamen y hecho así lo evacuaron en la forma siguiente:

"Los que suscriben, habiendo examinado la proposición o proyecto de reforma de algunos artículos del Reglamento vigente, consideran que son muy atendibles los motivos en que se apoyan los veinte Sr. Socios Fundadores firmantes de dicha proposición, y en este sentido tienen el honor de proponer a la aprobación de la Junta General, la enunciada proposición por haberse de acuerdo con todas sus partes. Madrid 15 de Febrero de 1888."

(Abierta discusión sobre la totalidad primero y) Sr. Baragoza = Camilo Porri = Florencio Ficorovich = Feliciano Rodríguez = Pedro de Govautes"

Abierta discusión sobre la totalidad primero y luego por artículos, hicieron uso de la palabra varios Sr. Socios para confirmar la procedencia de esta reforma, que fue luego aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente indicó que toda vez que con la reorganización del Consejo se producían las

vacantes de los Ministros de Méjico, Colombia y Argentina, Sr. D. Vicente Giva Palacio, D. Antonio B. de Buenos y D. Miguel Cané, y del Sr. Duque de Veragua por adquirir la aptitud de miembros natos, para no molestar a la Sociedad con una nueva convocatoria, para designar el reemplazo de dichos Srs. podía desde luego elegirse la Junta.

Fue aceptada por todos los presentes, esta idea, y quedaron nombrados por aclamación los Srs. Marques de S.^a Eduardo, D. Camilo Pozzi y Sr. D. Manuel Guido Osis.

Se dió cuenta de la dimisión del Sr. Delegado Ejecutivo que no le ha sido admitida apelando a un patriotismo y reconocida abnegación y sacrificios y autorizando al Sr. Presidente para que en todo caso haga denotar al Sr. Delegado de su resolución, por ser irremplazables sus condiciones como son inestimables los servicios que viene prestando.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente

Manuel Villanueva

El Secretario

W. de las Platas



Pres. que asistieron

Bancio Villanueva

Solís

Hauert

Soto

Lasso

Cabello

D. Benavides

Conde de Pelle.

D. San Pedro

Marq. de S. Eduardo

Fischerich

Marquis de Seoane

San Martín

Parques

Diaz del Villar

Suarez Llanos

Vossio

Fozzi

Calderon

Travedra

Rodriguez

Presma.

M. Page

Arcaizaga

Pando (D. M.)

Bala

Monasterio

D. Seoane

Gorantes

Pratt

Conde de la Lanza

Junta General Ordinaria de 14 Enero 1889

Presidencia del Excmo. Sr. D. Mariano C. Villanueva

Leida la convocatoria en la Gaceta de Madrid, artículos del Reglamento que hacen al caso y el acta de la sesión anterior, fue esta aprobada.

Se leyó la Memoria comprensiva de los trabajos realizados en el año anterior y el presupuesto que ha de regir en el actual ejercicio siendo aprobados uno y otro.

El Sr. San Martín hizo constar lo mucho que debía en pro de la Junta Directiva el haber podido llenar con tan escasos recursos todas las necesidades, siendo acreedora una vez más a la gratitud de la Sociedad.

El Sr. Presidente dió las gracias a la Junta general por la confianza que la Directiva le merecía entrando en algunas consideraciones sobre los propósitos que la misma se proponía realizar.

El Sr. San Martín al oír que se pensaba llegar al Gobierno para que cumpliera sus reiteradas promesas, expuso su opinión de que esto pudiera no ser conveniente, si había de dar carácter oficial a la Sociedad.

El Sr. Presidente expuso el alcance de la protección que habría de solicitarse.

El Sr. San Martín se dió por satisfecho con estas explicaciones.

El Sr. Soto propuso que caso de obtener la Sociedad algún auxilio del Gobierno,

no se suprimiese la cuota mensual en prevision de cualquier eventualidad.

El Sr. Rodriguez (D^o Feliciano) propuso un voto de gracias para el Sr. Delegado Ejecutivo que fué aprobado por unanimidad.

La Junta Directiva por boca de su Presidente expone la conveniencia de que se reorganice y amplíe dicha Junta hasta el número de veinticinco individuos toda vez que por ausencias, enfermedades u otras causas dejan de asistir a las sesiones la mayor parte de sus miembros, y como deben tomar acuerdo los que concurren, según el art. 42 del Reglamento, es tanto mas indispensable esta medida con el fin de que todos los asuntos se examinen y discutan detenidamente.

La Junta general apreciando las razones expuestas, acordó autorizar a la indicada Junta Directiva para que cuando lo crea oportuno pueda modificar el art. 42 del Reglamento, haga la reorganización que estime más procedente y los nombramientos que sean necesarios.

También se acordó adicionar el artículo 40, en esta forma: "Se reserva a cada uno de los cuatro primeros iniciadores, el derecho de representación de cuantos Socios deseen conferírsela por escrito, computándose el voto de estos en las votaciones que ocurrieran, lo mismo en las Juntas generales, que en las de la Directiva".

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion.

El Presidente

Mariano Suarez

Por el Secretario.

El Vice Secretario

Don

Dr. Rodriguez



Junta general extraordinaria de 15 Diciembre 1889.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Mariano C. Villamil

Sr. que antecede

Caucas Villamil

Pelaez (D. J.)

Solis (D. J.)

Magari

Pratt

acho

Gbaner

F. Cuesta

Vargues

Zaragoza

Soto

Tovellar

Chies, Montes

Agacio

Moveno

Baldo

Pozzi

Osio

Bala

Govantes

Conde de la

Navar.

Escenas

Escenas

Sr. J. Menavides

Marg. de S. Eduardo

Lasso de la Vega

Rodriguez (D. J.)

Salaya

Frail - Pando

Santos

Layo del Rey

Camacho.

Se leyeron la convocatoria inserta en la Gaceta del día 14 y los artículos reglamentarios relacionados con la Junta General.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Presidente expuso las entrevistas celebradas para llegar a la fusion con la nuestra de la Sociedad "Hispano-Americana", promovida por el Sr. D. Juan Navarro Reverter en Paris y secundada por los Delegados de aquellos Gobiernos en la Exposicion francesa, y confió en que al cabo vendrán aquellos elementos a ayudarnos en nuestra obra.

El Sr. Fernandez Cuesta no rehusa la inteligencia y la fusion, mientras no se desvirtuen los ideales que nosotros perseguimos.

El General Tovellar entiende que nuestra Sociedad debe continuar como hasta aqui su marcha, pero tampoco se halla en el caso de rechazar elementos que puedan venir a ayudarla en sus trabajos.

El Sr. Presidente expuso el estado de los proyectos del Gobierno para celebrar el centenario de Colón, y que cree llegado el caso de que la Sociedad viere si conviene tomar alguna actitud.

El Dr. Osio preguntó si es conocida y puede declararse la causa de que el Gobierno haya preterido nuestra Sociedad, al designar el Comision oficial que debe hacer el programa para el centenario.

El Sr. Solis recuerda que por efec

J. San Pedro
 Page.
 S. Q. Rio
 Galindo
 S. Estanislao
 La Gloria
 Murot.
 Cabello
 Novo
 albacete.

to de una pregunta de nuestros compa-
 ñeros el Senador Sr. Rodriguez Seoane,
 á este propósito, contestó el Sr. Ministro
 de Estado y así consta del Diario de Sesiones,
 que la Sociedad tendría el lugar digno
 que le correspondía en la Comisión, aña-
 diendo el Sr. Solís que había otras sen-
 sibles pretericiones como la de la Socie-
 dad geográfica.

El Sr. General Torellar, á pesar de
 todo, lamentó esa preterición, y más des-
 pues de las explicaciones del Sr. Ministro
 de Estado que debió subsanar la falta.

El Sr. Zaragoza respecto al Centena-
 rio opina que se haga notar al Gobier-
 no la deficiencia de los decretos que pu-
 blió la Gaceta.

El Sr. Presidente dijo que el Gobierno
 no podía olvidarse de la Sociedad, pues
 el Ministro de Estado es Presidente nato
 del Consejo de ella; que la "Unión He-
 ro-Americana" no puede, por un accidente,
 desentenderse del Centenario y que con
 es deber suyo procurar los medios de que se
 llegue á esos ideales; que por la tanto ju-
 ga oportuno que se emprendan desde lue-
 go los trabajos necesarios poniéndole la
 Sociedad de acuerdo con el Gobierno de S. M.
 para secundarle en sus patrióticas miras, ya
 que este, por razones respetables desistía de
 llevar adelante las fiestas renunciando á ma-
 tener el crédito votado en el presupuesto
 de 1888-89 y rebajado en el siguiente.

Todos los concurrentes se mostraron confor-
 mes con que la Sociedad necesitaba poner-
 se al frente de este asunto, y así, fuera

más o menos satisfactorio el éxito, se demostraría públicamente que la Unión Ibero-Americana llenaba deberes ineludibles por ser la única que en primer término debía realizar acto tan grandioso.

En vista de estos razonamientos, la Junta creyó conveniente conferir y conferir una ampliísima y especial autorización sobre este particular a la Junta Directiva, para que redacte el programa de las fiestas, se acerque al Gobierno de S. E. le exponga sus proyectos y pida su cooperación constituyendo una gran Junta nacional que dividida en comisiones desarrolle los trabajos respectivos, y en cuanto se roza con los considerables recursos que han de ser precisos al efecto, que la propia Junta a nombre de la Sociedad procure arbitrar los apelando al crédito a la suscripción internacional, a las rifas, espectáculos públicos y cualesquiera otros medios que produzcan ingresos dando oportunamente cuenta a la Junta General de los resultados que se obtengan.

Por virtud de lo anteriormente expuesto y reconociendo por los Sres. concurrentes la necesidad de un número mayor de individuos que cooperen al desarrollo de la Sociedad y teniendo en cuenta las razones aducidas en la sesión de la Junta General celebrada el 14 de Enero último, para extender a 25 el número de individuos de la Directiva, se acordó que este número se amplié hasta treinta,

doble del que en la actualidad forma la Junta Directiva, que quedará constituida al hacerse la reforma, con un Presidente, ocho Vicepresidentes, el Delegado Ejecutivo, 16 vocales y 4 Secretarios, cuyos nombramientos hará la Junta Directiva actual, cuando lo estime conveniente.

Tratóse en seguida de la forma de cubrir el déficit mensual que resulta entre los ingresos y los gastos por los mayores desembolsos que ocasiona la propaganda y el desarrollo de la Sociedad y todos los presentes estuvieron conformes en que interin varían las circunstancias, se aumenten por quienes desearan o pudiesen hacerlo, las cuotas ordinarias autorizando a la Directiva para que abriese una lista de suscripción.

Después de resolver tan importantes puntos se levantó la sesión.

El Presidente.

M^{re} Juan Sillero

El Secretario.

El Conde de las Navas



Trés. que asistieron
ybaner
Solís

Elonaterio

Govante,

Agasí

Cabello

Rodriguez

Dorzi

H. Benavides

Traveda

Suero Llano

H. San Pedro

Pastor.

Frujillo

Soto

Pratt.

Saldo

Acha

Diéguez

Vazquez

Conde de las Albas

Escuras

Stn. C. Villanil

Marq. de Devane.

Blicer Abonte,

H. Seoane.

Fricovich

Lasso de la Vega

Page.

Borda

Dorste

Zaragoza.

Pelaer.

Gamaro.

Junta general ordinaria de 13 Enero 1890.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Emmanuel Ybaner.

Abierta la sesion a las dos en punto de la tarde con asistencia de los Trés. que se expresan al márgen y después de la lectura de la convocatoria para esta Junta inserta en la Gaceta de 12 del actual, y de los art. 22 al 30 del Reglamento, fue leída tambien el acta de la sesion anterior y aprobada.

Igualmente se leyó la Memoria que la Junta Directiva presenta a la General comprensiva de todos los trabajos realizados durante el año último, la cuenta general del mismo, y el presupuesto para el corriente, siendo aprobados por unanimidad y mereciendo la Directiva un expreso voto de gracias.

En atencion a no haberse hecho uso hasta hoy por la Junta Directiva de la facultad que se le concedió en sesion de la Junta general de 14 de Enero de 1889 para reorganizar la Junta Directiva, aumentando el numero de sus individuos, se acordó por las razones allí indicadas, confirmar dichas facultades en todas sus partes, en prevision tambien de los nuevos trabajos que han de sobrevenir.

Hizo constar el Sr. Presidente que estando tratándose de una inteligencia con la Sociedad "Hispano-Americana" que persigue análogos fines, pudiera ser preciso la modificacion de algun artículo del Reglamento, para fusionar dicha So-

San Martín
García Maura

ciudad con la nuestra, convendría dar atribuciones a la Junta Directiva para llevar a cabo las necesarias enmiendas.

La Junta general guiada de las más patrióticas miras, lo acordó así siempre que las variantes no alteren ninguna de las bases sustanciales de la Sociedad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente.

El Secretario.
El Conde de las Navas



Pres que asistieron
Suñon.

Jovellar.
Solis.

Laso de la Vega.

Monasterio.

Algarico.

Chabello

Charrin.

Magaz.

Pando.

Gandarias.

Bala.

Varquez

Franquelo.

Excusas.

Pres. Prast.

Pozzi

Fernandez Guesta.

Venavides.

Conde de Morphy.

Soto.

Sn. Martin.

Travedra.

Martinez

Conde de las Jaras.

103.

Junta general extraordinaria celebrada el 22 de Diciembre 1890.

Presidencia del Excmo Sr. Don Jovino Suñon.

Reunidos los Pres del margen y con excusa de los que tambien se indican, se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Seguidamente, el Sr. Garcia Suñon, manifiesta, que la circunstancia imprevista de ocupar en este acto la presidencia, es para el muy sensible por verse obligado a dar cuenta a la Sociedad, de la resolucion del dignisimo Don Mariano Gancio Villanar, Presidente de la Junta Directiva, que con gran acierto y aplauso general, venia desempeñando el cargo; pero que el deber le obliga a ordenar la lectura de una comunicacion que acaba de recibir para proponer lo que estime mas justo.

En vista de lo expuesto se dio lectura a una feligo que dice asi:

"Sr Presidente de la "Union Ibero-Americana".

"El interes y cariño que profeso a esa importante Asociacion que me ha honrado desde el dia que se fundo hasta la fecha, con la presidencia de su Junta Directiva, y la para mi inexcusable necesidad de vivir largo tiempo ausente de Madrid, obliganme a cesar en cargo tan distinguido que dimito con la irrevocable resolucion de no continuar en el, a fin de que la "Union Ibero-Americana", escoja de entre sus ilustres miembros, quien pueda, en mejores condiciones que yo, realizar la trascendente obra a que esta llamada. Seguire, no obstante, trabajando con toda la fe que siempre he tenido en el porvenir de esa Asociacion hasta donde mis fuerzas alcancen en beneficio suyo y considerare siempre sus triunfos cual si fueran propios. Dignese, pues, dar cuenta de esta determinacion a la Junta general para que me sustituya enseguida, a fin de que los asuntos sociales no sufran retraso alguno. Soy con la mayor consideracion atento S. S. q. b. s. m. - Mariano Gancio Villanar - Madrid 21 Diciembre - 90."

Pide la palabra el Delegado Ejecutivo Sr. Solis y ruega a la presidencia le permita dar cuenta de una carta que le ha dirigido

el Sr. Cancio Villanil, al enviarle su renuncia, y en la cual carta se indica el caracter de irrevocable que tiene la dimision del Presidente, y se hacen otras manifestaciones que los Sres. reunidos estiman muy discretas. Terminada la lectura, el mismo Sr. Solis manifiesta, que a pesar del ruego que le hace el estimado y respetabilisimo Sr. Cancio, de que continúe en la Delegacion, estima procedente renunciar dicho cargo, como ya lo ha significado en otras ocasiones; por que, ademas de creer que hay en la Sociedad quien pueda desempeñarlo en mejores condiciones, ahora considera que ha llegado el momento más oportuno, para que se admita su renuncia, al acordar la del Sr. Cancio Villanil.

El Sr. Garcia Simon, pronuncia un sentido y elocuente discurso, para indicar la pena que le ocasiona el que el Sr. Cancio Villanil se vea precisado a dejar la Presidencia, así como el que el Sr. Solis presente su dimision que le ruega retire.

El Sr. Franqueto pide, que antes de continuar la sesion, se le permita dar cuenta de un encargo que le ha hecho el primer Vicepresidente de la Junta Directiva, Dn. Juan Navarro Reverter, y en virtud de estas indicaciones, solicita el Sr. Solis la palabra para una cuestion previa.

Concedida por la presidencia, el Sr. Delegado Ejecutivo, lee una carta del Sr. Navarro en la que, despues de honorificas frases para el Sr. Cancio Villanil y entusiastas manifestaciones a favor de la Sociedad, reproduce la renuncia de su cargo anunciada en sesiones anteriores de la Junta Directiva, fundándose en sus muchas ocupaciones y en motivos de delicadexa muy correctos. Terminada dicha carta, dijo el Sr. Solis, que a su juicio, en modo alguno, debe admitirse la dimision a una persona de tanta valia como el Sr. Navarro, que ha prestado y puede seguir prestando grandisimos servicios a la "Union Obrero-Orquestica", lo cual pensaba rogarle personalmente el mismo Sr. Solis y lo hubiera hecho ya antes de esta sesion, si la premura del tiempo no se lo hubiera impedido.

Hace uso luego de la palabra el Sr. Franqueto y dice, que despues de la carta que acaba de leerse y las frases del Sr. Solis, unicamente tiene que manifestar, que el Sr. Navarro Reverter, le encomendó insistir a su nombre, en la dimision presentada que tiene el caracter de irrevocable.

Pide el Sr. Pando y Valle, se le permita hacer uso de la palabra e indicar, que como la renuncia del Sr. Cancio Villacamil obedece principalmente a tener que vivir largo tiempo ausente de esta Corte, debe admitirsele, mientras que respecto a la de los Sres. Navarro Reverter y Solís, debe ser el acuerdo contrario por no encontrarse en las mismas circunstancias.

El Sr. García Suiñon, hace presente, que piensa de igual modo que el Sr. Pando y Valle y propone que en muestra del aprecio de todos al Sr. Cancio, se le declare Presidente Honorario perpetuo de la Junta Directiva.

Nuevamente insiste el Sr. Pando en sus indicaciones y añade, que además del nombramiento de Presidente Honorario perpetuo que debe recaer en el Sr. Cancio y de su carácter de Vocal nato de la Junta por derecho propio, según los Estatutos, se le signifique por medio de una Comisión nombrada en este acto, el gran aprecio en que le tiene la Sociedad, el cual debe mostrarse también, mandando hacer su retrato al óleo de gran tamaño, para colgarlo en lugar preferente en el salón de sesiones de la Sociedad.

Así mismo propone el Sr. Pando, que la indicada Comisión se acerque al Sr. Navarro Reverter, para suplicarle retire su renuncia y siga prestando su valiosa cooperación a la Sociedad en el cargo de primer Vicepresidente: y luego, por último, al Sr. Solís, no insista en su dimisión.

Recojiendo el Sr. García Suiñon las indicaciones anteriores, consiguió del Sr. Solís que retirase su renuncia e indicó a los reunidos, que aprobasen lo que el mismo Sr. Suiñon y el Sr. Pando y Valle habían propuesto, y además, que se remitiera una copia del acta de la sesión de este día, a los Sres. Cancio Villacamil y Navarro Reverter.

Varios de los Sres. presentes hicieron manifestaciones en igual sentido y se acordó:

1.º Declarar la pena con que se admitía la dimisión al Sr. Cancio Villacamil y aclamarle Presidente Honorario perpetuo de la Sociedad, Vocal nato de la Junta Directiva por derecho propio, y poner su retrato en el salón de sesiones, de cuyo acuerdo se dará cuenta una Comisión que al efecto se nombre, enviándole copia del acta de esta sesión.

2.º No admitir la renuncia presentada por el Sr. Navarro Reverter, y que una Comisión especial le ruegue no insista en aquella y también, se le envíe copia del acta de este día.

3.º Y por último, nombrar Presidente de la Sociedad para cubrir la vacante del Sr. Cancio Villanar.

Al acordarse esto, el Sr. Franqueto, hizo constar por razones que expuso, dignas de toda consideración, se reservaba su voto, respecto de los anteriores acuerdos.

Preguntó el Sr. García Luján, si ha de procederse a la elección de Presidente por votación secreta o nominal, y habiéndose acordado que una Comisión nominadora, compuesta del mismo Sr. García Luján y Sr. Solís, propongan la persona que a juicio de los mismos tenga las condiciones necesarias para ocupar la Presidencia, se suspendió la sesión por diez minutos para que dichos Sres. deliberasen.

Reanudada ésta, el Sr. García Luján expone, que estimando necesario se halle al frente de la Junta Directiva de la "Unión Ibero-Americana", persona que por su reconocida importancia, talento y condiciones especiales, pueda llevar a cabo los trabajos iniciados por la Sociedad, la Comisión propone para Presidente, al Socio fundador, Sr. Dn. Aureliano Linares Rivas, persona de reconocidos méritos en todos sentidos; y fue aclamado Presidente el Señor Linares Rivas.

Hecho este nombramiento, a propuesta también del Señor García Luján, se acordó autorizar plenamente a la Junta Directiva, para que en la forma que estime más oportuna, arbitre los recursos necesarios a fin de realizar la reforma del nuevo local que ocupa la Sociedad, adquisición de mobiliario e instalación del "Círculo Ibero-Americano".

Con lo que se dio por terminado el acto.

El Presidente

Juan Linares Rivas

El Secretario

P. Franqueto

Junta General ordinaria del 14 Enero 1891

Presidencia del Excmo Sr Dn Aureliano Linares Rivas

Srs.

Linares Rivas

Jimenez

Benavides

Azcárraga

Magar

Lasso

Solis

Zobolo

Gantop

Colotto

Tranqueto (Scrio)

Charrin

Martinez

S. Martin

Pozzi

Monasterio

Gondorinos

Moreno

Mera

Espinosa

Escribano

Garcia Tuñon

Hornez

Gonzales

Angoloti

Ranolo

Labra

Discowich

Bata

Abierta á las cinco y media de la tarde, con asistencia ó excusa de los Srs del margen, se procede á leer el anuncio inserto en la Gaceta, cumpliendo el precepto reglamentario.

Se lee así mismo el Acta de la anterior que es aprobado.

Lo fué igualmente la Memoria de la Delegación Ejecutiva resumen de la marcha de la Sociedad en el año pasado; la cuenta de ingresos y gastos y el presupuesto que habia de ponerse en ejercicio, que dice así:

Cuenta de ingresos y gastos del año 1890.

Ingresos

	Pesetas. Cents
Donativos y cuotas de entrada.....	1.708. 80
Cuotas mensuales.....	8.288
Auxilio del Ministerio de Estado.....	5.000
Medallas y diplomas.....	155
Anuncios.....	165
Devolucion de fianza de la antigua casa.....	250
	<u>15566 80</u>

Gastos

	Pesetas. Cents
Fianza de casa.....	1.625
idem de telefono.....	75
Alquiler de casa.....	4.692. 62
Gas.....	75. 20
Personal.....	3.002. 50
Material de oficina.....	121. 80
Correo.....	545. 38
Impresiones.....	250. 70
Boletin.....	1.431. 80
Cubierta.....	286. 74
Contribucion.....	67. 62
Telefono.....	186. 70
Subscripciones.....	119.
Obras.....	268. 75

Suma y Sigue 12.748- 83

	Pesetas Cents
De Pasuelto	12 748. 83
Solemnidades	325
Medallas y diplomas	174
Gastos menores	140 25
	<u>13 388 08</u>

Resumen.

Ingresos	15.566 80
Gastos	<u>13.388 08</u>
Diferencia de más	<u>2.178 72</u>

Presupuesto de ingresos y gastos para el año actual de 1891

Ingresos	Pesetas Cents
Donativos y cuotas de entrada	7.500
Cuotas mensuales	6.500
Medallas	3.000
Anuncios	200
	<u>17.200</u>

Gastos

Mobiliario	350
Alquileres de casa	6.500
Gas	150
Personal	3.795
Material de oficina	200
Correo	650
Boletín	1.800
Contribución	6764
Suscripciones	120
Gastos menores	200
Imprevistos	600
	<u>14.432 64</u>

La Junta oyó con señales de satisfacción el trabajo de la Delegación Ejecutiva que revelaba sus perseverantes esfuerzos y celo incomparable, pronunciando la presidencia palabras de encomio que recorrieron todos los Srs. asistentes.

El Sr. Linares Rivas continuó dedicando sentidas frases a los compañeros que pasaron a mejor vida en ese periodo, cuyos nombres

se citan en la Memoria leida; y felicita á los distinguidos ecuatorianos *Jos. O. Juan Trujano Mera* y *Dn. Roberto Espinosa*, que al superar la Sesión habian sido presentados al Sr. Presidente é invitado por este á que se sirviesen permanecer en el salón y asistir al acto.

Uno de los Srs. socios usó la conveniencia de reunir la Junta Nacional para el Centenario, que no habia llegado á funcionar ni existia motivo para que se la considerase disuelta.

Se indicó tambien que convenia reunir cada tres meses la Junta General de la Sociedad con el fin de tratar los asuntos que se creyesen oportunos.

El Sr. Presidente hizo constar que habia tenido el gusto de conceder la palabra á algunos Srs. y vidolos en satisfaccion que respecto de la Junta Nacional despues de haberse llamado el Presidente electo á desempeñar la jefatura del Gobierno de E.M. y organizada ya una Junta Directiva del Centenario que contaba en su seno con los elementos mas valiosos de todas clases y con la Union Ibero-Americana en primer termino, implícitamente carecia de objeto la Junta Gral. proyectada y que no habia llegado á constituirse; y que respecto á la reunion cada tres meses con caracter extraordinario el reglamento dispone como puede reunirse cuantas veces lo tenga por conveniente.

El Sr. Mera, recogiendo el saludo afectuoso del Sr. Presidente pronunció una sentida oración en nombre de su pais haciendo constar las vivisimas corrientes de simpatia que por momentos se extienden en el Ecuador hacia la Madre Patria en quien toda la America reconoce las mejores disposiciones para llegar á la ansiada obra de la confraternidad y de la mas estrecha union, y termina dando la gracia á la Sociedad por la señalada muestra de aprecio y confianza de que habian sido en este dia objeto su compañero el Sr. Espinosa y él.

Acto seguido se levanta la Sesión.

El Presidente

El Secretario

Junta General Ordinaria del 17 Enero 1892.

Presidencia del Ex^{mo} Sr Dn Toribio Garcia Tuñon

Señores

Garcia Tuñon
Jimenez Gil
Lote
Pozzi
Santos
Angelotti
Peri Ruiz
Ruiz Gomez
C. de las Navas (Scrio)

El Secretario de la Junta Sr Conde de las Navas dió lectura a la convocatoria que cumpliendo con el Reglamento se inserta en la Gaceta de Madrid á devias de las citaciones individuales á domicilio.

Se leyó seguidamente el acta de la anterior que fué aprobado.

Lo fué igualmente la Memoria de la Delegacion Ejecutiva, habiéndose escuchado con vivo interes, y que mereció unánimes muestras de aplauso.

El Sr Presidente abrió discusion sobre los tres puntos, o sea la Memoria, la cuenta y el presupuesto para el ejercicio del año 1892; no habiendo ninguno Sr Socio que hiciese uso de la palabra. El Sr Presidente en un correcto y sentido discurso cumplió algunos puntos de la Memoria con oportunas minutas consideraciones, sobre la idea grande que está llevando á cabo la "Union Hero Americana".

El Sr Jimenez, hizo una indicacion acerca del Presupuesto manifestando que, si bien el Sr Delegado fijaria los gastos en \$3.500 y pico de Pts, atendidas las especiales circunstancias del año juzgaba debia elevarse siquiera á 30000 Pts. Así se acordó.

Respecto al modo de cubrir los gastos extraordinarios de los conceptos, nueva instalacion y solemnidades, se acordó que la Junta Directiva con el Delegado Ejecutivo entendiesen en la inversion y justificacion de los gastos ordinarios, ocurriendo á todas las necesidades extraordinarias, para lo cual la Junta General concedia las facultades que fueran precisas.

Antes de levantarse la Sesion el Sr Santos hizo presente que si acaso se trataba de encargar retratos de determinados personajes, como habia oido, convendria hacerlo en concurso, ó bien distribuir

la obra entre varios artistas notables.
Se estimó oportuna la proposición del Sr. Gauto, levantándose la Sesión.

Cuentas de Ingresos y Gastos del año 1891

Ingresos		Pentas	Cents
Donativos y cuotas de entrada		5	25
Cuotas mensuales		7.	360
Anuncios			120
Inscripción para la nueva instalación		60.	700
Producto de Rifas		53.	698
		<u>122.</u>	<u>403</u>

Gastos		Pentas	Cents
Mobiliario			350
Alquiler de casa		54.	1658
Personal		3.	462.50
Material de oficina			416.80
Gas			142.80
Correos			631.61
Impresiones			139. "
Boletín (porpel e impresión)		1.	519.90
Teléfono			300. "
Aportado de Correos			115. "
Dirección telegráfica			50. "
Biblioteca		1.	607. "
Contribución			6718
Calefacción			4875
Obras		1.	377.70
Gastos menores			46.55
		<u>15.</u>	<u>691.37</u>

Resumen		Pentas	Cents
Ingresos		122.	403
Gastos		15.	691.37
Existencia		<u>106.</u>	<u>711.63</u>

Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año actual de 1892

Ingresos	Pesetas Cents
Donativos y cuotas de Entrada	6.250
Cuotas mensuales	9.000
Medallas	2.500
Anuncios	300
Producto de rifas	120.000
Suscripción para la nueva instalación	10.000
	<u>148.050</u>

Gastos	
Alquiler de casa	6.000
Alumbrados y calefacción	2.500
Personal	7.500
Material de oficinas	1.000
Impresiones	500
Correo	2.000
Boletín	2.000
Biblioteca	500
Contribución	6464
Teléfono, Apontado, Telégrafo	500
Gastos menores	500
Imprevistos	500
Nueva instalación (1)	"
Solemnidades (2)	"
	<u>2356764</u>

(1) No es fácil aún calcular esta partida

(2) Lo es más todavía la que se refiere a "Solemnidades" en este año del Centenario

El Presidente

Juan de la Cruz

El Secretario,

Junta General

Session extraordinaria de 23 de Octubre. 92

Presidencia del Exmo Sr. Dn Francisco de P. Jimenez

Asistieron

Sr Jimenez Gil
" Moural
" Vandewalle
" Pozzi
" Sanchez Campomanes
" Garcia Fuort
" Barrios
" Gomez Herrero
" Cabello y Ocho
" Teran
" Ramon Pelan
" Valle
" Lasso de la Vega
" Su Pedro
" Kiscowich
" Charin
" Tabada
" Suarez Guanes
" Conde de las Navas
" Chao
" Govautes
" Lorente Vazquez
" Vidart
" Casa Pacheco
" Sauter
" Rodriguez y Munoz
" Fernandez Ruiz
" Gaudaria
" Roda
" Tranquelo

Personas que delegaron
en Dn. Pedro Govautes

San Martin
Uzcarraga Marcelo
Page
Cancio Villanuil

Personas que delegaron
en el Sr. Cancio Villanuil
y por delegacion de este
Sr. en el Sr. Govautes

Serrano Cueto
Llano y Pessi
Camacho
Bala
Benavidez
Zaldo
C. Lopez B.
Moret
Pando Saavedra
Cortina
Drake
Magar
Kridrich
Campo
Morudejar Mgs
Perales Mgs
Castelar Mgs

Abierta la Sesion por el Sr. Presidente
el Secretario el Conde de las Navas dio lec-
tura de la citacion inserta en la Gaceta.
Se leyó el acta de la junta anterior que
fue aprobada.

La Comision nombrada por la Junta
Directiva para proponer a la General la
reforma de los Estatutos y Reglamentos de
la Sociedad, presento dicho proyecto, y des-
pues de alguna discusion y ligeros va-
riaciones fue este aprobado por unanimi-
dad, acordando se remitiese al Gobierno
Civil los ejemplares de rubrica con objeto
de obtener la sancion del Excmo. Gobernador
de la Provincia.

A propuesta de algunos Srs. Socios fue acepta-
do por unanimidad el otorgar un voto
de gracias a la Comision que con tanto
celo e inteligencia habia llevado a cabo
la reforma citada. Tambien se acor-
do dar un voto de gracias al Sr. Presi-
dente y señores que componian la mesa.

Acto seguido se levanto la Sesion.

El Presidente;
[Signature]

El Secretario;

[Signature]
El Conde de las Navas

Junta General

Sesion ordinaria de 29 de Enero de 1893

Presidencia del Excmo. Sr. D. Toribio Garcia Tuñon.

Asistieron los Sres.

Becerra D. M.

Chao

Carranza

Fernandez Cuesta

Fiscowich

Gallego.

Gandarias

Garcia Tuñon

Gomez Herrero

Lasso de la Vega

Conde de las Navas

Ovico

Pelaer, Ramon

Pozzi

Perez y F^{co} Ruiz

Perogordo

Roda

Ruiz Gomez

Santos

Seane

Vandervalle

Velle

Excusas.

Solis.

Abierta la Sesion a las tres y tres cuartos de la tarde y leidos por el Secretario, Conde de las Navas los artículos de los Estatutos y Reglamento de la Sociedad, que tienen relacion inmediata con la Junta que se celebra, asi como el anuncio inserto en la Gaceta de Madrid, número correspondiente al 28 último a propuesta del Sr. Presidente se acuerda, por unanimidad, invertir el orden de estudio y discusion en ese caso, de los asuntos que figuran en la orden del día. Manifiesta en mismo el Sr. Tuñon que la causa de no presentar la Memoria la Delegación Ejecutiva es la de encontrarse enfermo el Sr. D. Protasio Solis, que excusa la asistencia a la Junta. El presupuesto no se formó por el periodo constituyente por que atraviesa la Sociedad y la dimision de su Junta Directiva.

Se admite la dimision presentada por todos los Sres. que componen aquella, y despues de pronunciar el Sr. Ruiz Gomez pocas palabras explicando la significacion de una de las candidaturas que va a votarse y que el orador apoya, en el sentido mas amplio de conciliacion e interes por la Sociedad se procede a las votaciones para la nueva Junta.

Se designan para ejercer el cargo de Secretario escrutadores a los Sres. Lasso de la Vega y Gomez Herrero, y comienza la votacion a las cuatro menos cuarto.

A las seis menos cuarto, transcurridas las dos horas reglamentarias se da por terminado el acto, en el que tomaron parte veintidos Señores Socios de Número, y se procede al escrutinio de arroja el siguiente resultado:

Para Vice-Presidentes obtuvieron los Sres.

Garcia Tuñon, D. Toribio	21 votos
Jimenez Gil, D. Juan ^o de P.	20 "
Rodriguez San Pedro, D. Faustino	20 "

Savarré Reverter, D. Juan 2 votos

Seoane, Marques de 1 "

Lasso de la Vega, D. Angel 1 "

Para Vocales Los Sres.

Benitez de Lugo, D. Antonio 21 "

Castro Serna, Marques de 21 "

Charrin, D. Narciso 21 "

Casa-Tacheco, Marques de 22 "

Gallego, D. Jose Maria 20 "

Gorantes, D. Pedro de 22 "

Lasso de la Vega, D. Angel 20 "

Savarré Reverter, D. Juan 15 "

Ovies, Marques de 21 "

Ruiz Gomez, D. Jose 20 "

Vidart, D. Luis 22 "

Seoane, Marques de 21 "

Vanderwall, D. Santiago 22 "

Vallé, D. Rafael 20 "

Roda, D. Pablo 3 "

Lamacho, D. Juan Francisco 1 "

Jiscowich, D. Florencio 1 "

Calonge, D. Nazario 1 "

Jimenez Gil, D. Francisco de J. 1 "

Saldo, D. Bruno 1 "

Gomez Velasco, D. Juan 1 "

Pérogordo, D. Genaro 1 "

Para Secretario General.

Navas, Conde de las 21 "

Gorantes, D. Pedro 1 "

Para Vice-Secretarios

Pélaez, D. Ramon 21 "

Gomez Herero, D. Teodoro 16 "

Pérez y Fernandez Ruiz, D. Francisco 5 "

Acto seguido fue proclamada la nueva Junta Directiva de la Union Hero-Americana por lo que se refiere a la mitad cuya eleccion se verifica en cumplimiento de sus Estatutos.

Se aprueban los actos de la Junta Directiva pasada, dimisionaria, y se da un voto de gracias a la mesa que presidió la elección.

Se aprueban las cuentas "Resumen General de Ingresos y Gastos durante el año de 1892."

Importan estos	pesetas — 82,351 — 30
y aquellos	" 142,229 — 82

Diferencia Ptas. 58,878 — 52

Por unanimidad se acuerda con voto de gracias, autorizar del modo mas amplio al Sr. D. Joaquin Garcia Cuñon y demás Sres. individuos de la Junta Directiva que acaba de ser elegida, para que dispongan cuanto sea preciso en tanto que aquella se constituya definitivamente con todos sus elementos a fin de que la Sociedad continúe en su marcha uniforme y no sufra perjuicio alguno en sus ideales e intereses.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión: eran las seis y media.

El Presidente,

El Secretario,

Joaquin G. Cuñon

Florinda de la Haza

Junta General.

Sesion extraordinaria celebrada el dia 5 de
Noviembre de 1893

Asisten los Srs.

Enñon
R.^a San Pedro
Enoriza D.J.P.
Enoriza D.J.L.
Carrera
Aramburu
Charria
Torre
Roda
Jimenez
Lasso
Vandewalle
Pelaen
Padilla
Suarez Guanes
C. de la Navas.
Excusas
Gallego.

Bajo la Presidencia del Excmo Sr. D. Joaquin G.^a Enñon

Abierta la Sesión a las tres y cuarto de la tarde el Conde de las Navas, Secretario, lee los Art.^{os} de los Estatutos y Reglamento de la Sociedad relacionados inmediatamente con el acto que se celebra así como el anuncio en la Gaceta de Madrid inserto en su número de 4 de Noviembre.

Leídas las excusas de asistencia a la Junta que celebra, y acta de la ordinaria de 29 de Enero último; se aceptan aquellas y es aprobada ésta.

El Sr. Presidente en pocas palabras explica el alcance del asunto que motiva la reunión.

Se acuerda por unanimidad autorizar a la Junta Directiva para suspender el pago de las cuotas de entrada, durante un plazo que no exceda del primero de Enero de 1895 a los nuevos Socios o a los que habiéndolo ya sido deseen ingresar de nuevo como individuos de la misma.

No habiendo otro asunto a la orden del día se levanta la Sesión a las cuatro y cuarto.

El Presidente

Joaquin G.^a Enñon

El Secretario

Conde de las Navas

Junta General

Sesión ordinaria de 14 de Enero de 1874.

Presidencia del Excmo Sr. D. Justino Rodríguez San Pedro.

Asistieron los Sres.
 Lastres Juan^{co}
 Antonino Herrera, Mariano
 Ordaz Arecilla
 Noda
 Finer Gil
 Cano y Anan
 Cáceres Plá
 Noto y Quinquene
 Peragalo
 Tejón y Marín José
 Tejón y Marín Juan
 Escobarza J. P.
 Gallego
 Grado y Dominguez
 Gomez Hecero
 Prada y Guardiola
 Navas C. de la
 Campo Santo M^{re}
 Pasapera
 Cendra y Tomas
 Selaes Ramón
 G.^o Aguinaga
 Salas Marques de
 Alfau
 Escobarza Euripides
 Pozzi
 Cando y Valle José
 Benavides M^{re}
 Osio
 Rodríguez San Pedro
 Martínez Pacheco
 Espinosa

Cabello y Aso
 Memendez Tejo
 Pando y Valle, Jesús
 Herrera Joaquín
 Martínez Pardo
 Gutiérrez Eugenio
 Bombelle
 Pozas Anascal
 Padilla Ramón
 Cortellini
 Lazo de la Vega
 Suarez Juanes
 Rionda
 Martínez Agulló
 Velaz Sanchez
 Gervantes
 Alvarez Manuel M^a
 Henici
 Charrin
 Pardo Regidor

Abierta la Sesión a las cuatro en punto de la tarde, con asistencia de los Sres. que se expresan al margen y, después de la lectura de la convocatoria para esta Junta inserta en la Gaceta de 13 del actual, Artículos del Reglamento que hacen al caso y el acta de la Sesión anterior, fué esta aprobada.

Igualmente se leyó la Memoria que la Comisión Ejecutiva presenta a la Junta General comprensiva de los trabajos realizados durante el año último, la cuenta general del mismo, y el presupuesto para el corriente, siendo aprobados por unanimidad.

Tambien se aprueban todos los actos realizados por la Junta Directiva hasta el 31 de Diciembre último.

Cumpliendo lo que previene el artículo XIII de los Estatutos, se procede a la votación para renovar la cuarta parte de la Junta Directiva o sean cinco Señores Vocales.

Se designan para ejercer el cargo de Secretarios y contadores a los Sres. D. Emilio Espinosa y D. Luis Martínez Pacheco y comienza la votación a las cuatro y media.

El Sr. Ordaz Arecilla, propone a la Junta se proceda al escrutinio, sin esperar las horas que marca el Reglamento, y así se acuerda por aclamación.

Hecho el escrutinio, arroja el resultado siguiente:

1. ^a Gomez Cerezo, D. Teodoro	46 votos.
2. ^a Ruiz Gomez, D. Jose	46 "
3. ^a Pozzi, D. Camilo	45 "
4. ^a Benavites, Marques de	28 "
5. ^a Santos y Hernandez Lara, D. Jose de	27 "
6. ^a Vandeville, D. Santiago	19 "
7. ^a Guonaza, D. Jose T. de	19 "

Acto seguido fueron proclamados de la Junta Directiva de la Union Ibero-Americana, los cinco primeros señores que obtuvieron mas votos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la Sesion. Eran las 5 y media de la tarde.

El Presidente,
Sr. D. San Pedro

El Secretario,
Alfonso de los Navas

Junta General

Asisten los Sres.

Rodriguez San Pedro.

Jimenez y Gil

Pelaez R.

Pelaez F.

Pozzi

Perogordo

Snarez Guanes

Snarez Espada M.

Snarez Espada F.

Zalzo B.

Zalzo G.

Zalzo D.

Zalzo C.

Zalzo E.

Sesion ordinaria de 13 de Enero de 1895

Presidencia del Excmo. Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro.

Abierta la Sesion a las tres y media de la tarde con asistencia de los Sres. que al margen se expresan, por el Sr. Presidente se ordenó la lectura de la ^{para esta Junta publicada} convocatoria en la Gaceta de Madrid de fecha del dia anterior y la del acta de la ultima Junta General la cual fue aprobada.

Inmediatamente se procedió a la lectura de la Memoria que la Comision Ejecutiva ha redactado en cumplimiento del Art. 34 del Reglamento, siendo oida con interés por toda la Junta y mercediendo su aprobacion.

Igualmente fueron leidos los presupuestos del año ppdo. y el proyecto de presupuestos para el actual.

Santosy J^{dez} Laza
 Huici
 Spinola
 Roda
 Sammel
 Cano
 Cabello
 Gandarias
 Rato y Duquesne
 Muro
 Mellado
 Labayen
 Padilla
 Mart^{ez} Agulló.
 Benavites
 Perez y J^{dez} Ruiz.
 Orieco
 Casa Pacheco
 Gomez Velasco J.
 Martinez de Velasco
 Fisconich
 Dotres
 Ruperto Benito
 Castelló
 Danvila Julio
 Govantes
 Ortiz
 Gomez Velasco, D.
 Labat. Pedro.
 Gomez Herrero (Señor)

año de 1875, excitando el Sr. Presidente a' los concurrentes para que manifestaran su opinion y parecer sobre las pautas que los mismos comprenden, pues consignados en ellos los medios con que hoy la Sociedad cuenta, al par que las atenciones que se hacen preciso llenar para el mantenimiento de su vida, precisaba que los Sres. Socios fijasen su atencion y expresaran su opinion ilustrada sobre particular tan importante, haciéndose por el Sr. Marqués de Casa Pacheco la indicacion de que si seria conveniente a' la Sociedad que la existencia en metálico que está tiene depositada en el Banco Hipotecario fuese empleada en algunos valores públicos que ofreciendo garantía de seguridad devengarán un interés a' favor de la Sociedad, a' cuya indicacion por la Presidencia se contesto haciendo saber a' la Junta, la posibilidad de disponer de dicha suma para las atenciones de la Sociedad que proporcionaba la forma como ésta figuraba en el Banco Hipotecario no siendo igual si ella estuviera representada por valores públicos, los cuales a' su vez, podían tener depreciacion con perjuicio evidente de los intereses sociales, pero que sin embargo reiteraba una vez mas a' la Junta que sobre particular tan importante decidiera en definitiva y acordara respecto a' la indicacion del Excmo Sr. Marqués de Casa Pacheco, haciendo contar que por el Sr. Tesorero D. Ramón Pelaez, con el fin de no movilizar continuamente la existencia en metálico del Banco Hipotecario y pudiera disfrutar la Sociedad de mayores intereses, había satisfecho de su bolsillo particular algunas atenciones de la Sociedad, y despues de oportunas manifestaciones que hicieron los Sres. Huici y Padilla se acordó que continúen las cosas según están, expresando la Junta por unanimidad el reconocimiento mas cordial y sincero a' favor del Sr. Tesorero D. Ramón Pelaez, que con su desprendimiento espontaneo ha venido supliendo cantidades de su bolsillo particular para las atenciones de

la Sociedad, acordándose que se le reintegre de los fondos de de la Sociedad el total importe de las cantidades por el mismo suplidas o satisfechas, debiendo en todo tiempo para evitar estos adelantos al Sr. Exorero, tener éste a su disposición las cantidades que precise para llenar las atenciones sociales.

Por el Sr. Cano se preguntó si la Junta Directiva al formar los Presupuestos había tenido en cuenta los gastos que han de originarse para la ejecución de los trabajos acordados y aprobados por la misma Directiva, pues siendo ellos de grande importancia por sus favorables consecuencias en bien de la Sociedad, convendrían fueran atendidos estos trabajos con los recursos precisos para su buena marcha y ejecución contestando el Sr. Presidente que si bien hoy el Presupuesto se limita a la vida interna de la Sociedad, confía que dichos trabajos por la misma importancia que tienen, y el desarrollo que naturalmente ha de tener la Sociedad, por la aplicación inmediata de los mismos, han de proporcionar a la Sociedad otros ingresos diferentes a los consignados en los Presupuestos presentados, y el aumento de algunos de los que hoy figuran, viniendo estos ingresos, cualquiera sea su origen, ya del Estado, Corporaciones o particulares a satisfacer las atenciones precisas para estos trabajos reclamen, formulándose en su caso, el correspondiente presupuesto.

Se aprueba por unanimidad los presupuestos presentados y en tanto acto y acuerdos ha tomado la Junta Directiva para el desarrollo y vida de la Sociedad.

Dada cuenta a la Junta General de los cinco Vocales que les corresponde salir de la Directiva y leído por el Sr. Secretario los artículos 44, 45 y 54 del Reglamento, se acordó fueren reelegidos por aclamación todos los tres Vocales de la Junta Directiva que comprende la relación leída por el Sr. Secretario.

Se propuso por el Sr. Pozzi fuese nombrado

Vocal de la Directiva el Sr. D.^o José M.^a Rato y Duquesne y fue aprobado por unanimidad, quedando en consecuencia como Vocales de la Junta Directiva los Señores D. Forino García Cañón = D.^o Florencio Hincowich = D.^o José M.^a Gallego = Marqués de Prieto = D. Pablo Roda y D. José M.^a Rato y Duquesne.

Hecho saber a la Junta por el Sr. Presidente, la necesidad de que por la misma Junta General se designara la persona que ha de desempeñar la Secretaría General, se acordó fuera el primer Vice Secretario D. Acacio Charrin, pasando a el cargo de primer Vice Secretario el que lo es segundo D. Ceodro Gomes Herrera, y nombrando para segundo Vice Secretario al nuevo Vocal de la Junta Directiva D. José M.^a Rato y Duquesne.

La Junta ratificó en el cargo de Vice Presidente al Excmo Sr. D. Forino García Cañón.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la Sesión a las cinco y media de la tarde de que yo el Secretario Certifico:

El Presidente

B. N. San Pedro

El Secretario.

Ceodro Gomes
Herrera

Junta General

Asisten los Sres:

Rodriguez San Pedro
Jimenez Gil
Suarez Guanes
Roda
Samuel
Padilla
Otros

Sesion extraordinaria del dia 9 de Junio, 1895.

Presidencia del Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro

Abierta la sesion a las tres y media de la tarde, el Secretario leyó el anuncio de la convocatoria inserto en la "Gaceta de Madrid" del dia anterior y el Presidente declaro constituida

Benavites
 Cabello y Azo
 Lasso de la Vega
 Zaldo (B.)
 Zaldo (G.)
 Castello
 Furuvich
 Pelner (R.)
 Herrero
 Rato
 Gomez Velasco (J.)
 Cano
 Spinola
 Charrin (Secret^{ro})

Escusas:

Oviero
 Pozzi

la Junta General, se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

El Sr. Presidente dirigió la palabra a la Junta expresando el objeto de la convocatoria que era el de cubrir los catorce puestos que hay vacantes en la Junta Directiva por no haber venido a ocuparlas, a pesar del tiempo transcurrido, desde que rigen los actuales Estatutos, las personas que tenían derecho a los puestos. Refiriéndose a la base XI de dichos Estatutos expuso la duda que podía ofrecer su interpretación y dijo que aunque la Junta Directiva entendía que conviene y procede elegir personas que ocupen esos puestos vacantes aún teniendo como tiene la representación de la Sociedad, no se había creído con facultades para resolver esa cuestión y la sometería íntegra a la decisión de la Junta General. Hecha la pregunta correspondiente, la Junta General acordó que procedía elegir las personas que ocupen los puestos vacantes en la Junta Directiva. Pidió la palabra el Sr. Lasso de la Vega y preguntó si se había invitado a los tres socios por derecho propio para que ocuparan su puesto en la Junta Directiva y el Sr. Presidente contestó que no solamente se les habían remitido los Estatutos y Reglamento de la Sociedad con la oportuna comunicación llamándoles la atención y exponiendo la satisfacción que tendría la Junta Directiva en contarles en su seno, sino que además se les han hecho repetidas invitaciones con posterioridad y solo dos señores han respondido y ocupan su plaza en la Junta Directiva, que son los Sres. D. Francisco J. da Cunha y D. José Carrera.

El Sr. Roda dijo que no siendo siempre las mismas las personas que desempeñan los cargos de Ministros Representantes de las Repúblicas Americanas en

Madrid puesto que cambian con alguna frecuencia, pudiera ocurrir que después de cubiertos los puestos hoy vacantes en la Junta Directiva algún Sr. Socio por derecho propio se hiciese socio de número y quisiera ocupar su puesto en la Junta Directiva y que para ese caso dando facilidades como dice la base XIV de los Estatutos convendría autorizar a la Junta Directiva para que pueda cubrir las vacantes que ocurran en su seno, nombrando para ocupar dichos puestos a los socios por derecho propio que se hagan socios de número y deseen formar parte de la Junta. Contestó el Sr. Presidente que era muy oportuna la observación del Sr. Roda, que llegado el caso a que se ha referido dicho señor dado el patriotismo y desinterés con que los señores de la Junta Directiva desempeñan sus cargos, como la desempeñaran los que sean nombrados en esta sesión, habría facilidad siempre de resolverlo satisfactoriamente, porque no faltarian socios que renunciarian sus puestos a fin de que le ocupasen los socios por derecho propio. La Junta General, acordó la autorización propuesta por el Sr. Roda.

El Sr. Presidente dijo que se iba a proceder a la elección de personas que han de ocupar las catorce plazas vacantes en la Junta Directiva; el Secretario leyó los Artículos 44, 45 y 54 del Reglamento y fueron nombrados escrutadores los Sres. D. Florencio Fierovitch y D. Juan Gomez Velasco, que ocuparon sus puestos, y dio principio la votación. Habiendo votado todos los Sres. que estaban en el salón, y preguntado por el Sr. Presidente si faltaba alguien por votar y no presentándose socio alguno, acordó la Junta General a propuesta del Sr. Presidente que no se esperaran las dos horas que marca

el Reglamento y se hizo el escrutinio que dio el resultado siguiente: Votaron diez y nueve socios; tuvieron votos los quince tres siguientes: D. Enrique Sammel, Bernardo Lomo y Arnan, Ricardo Dotres, Julio Labayen, Manuel Suarez Espada, Ricardo Villalva y Perez, Bruno Zaldo, Marques de Mondajar, Valentin Céspedes, José Martinier Agulló, Manuel Gonzalez Longoria, José Gonzalez Aguinaga, Marques de Reinosá, Jesús Pando y Valle y Manuel Llorente Varquer; resultando elegidos los catorce primeros.

El Sr. Presidente manifestó a la Junta que habia recibido la Directiva cartas y comunicaciones en las que se exponia por algunos Consules y otras personas, que se interesan por la Sociedad, la conveniencia de eximir del pago de la cuota de entrada a las personas que no residiendo en Madrid desean formar parte de la misma, y dijo que la Junta Directiva no tiene facultades para acceder a la exencion del pago de cuota de entrada, porque habia hecho uso ya de la autorización que para ello se le concedió en una Junta General y habia terminado el plazo de esa autorización, y sometia la cuestion a la Junta General para que resolviera lo que creyese más conveniente a los intereses sociales. La Junta General acordó autorizar a la Directiva para eximir del pago de la cuota de entrada a las personas que, residiendo fuera de Madrid, deseen ser socios de número, y que esta autorización se entenderá concedida hasta el 1.º de Enero de 1896.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las cuatro y media de la tarde.

Presidente

B. A. San Pedro

Secretario

Acasio Chaurin

Junta General

Sesión extraordinaria celebrada el día 27 Octubre, 1895

Asisten los Sres.

Presidencia del Excmo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Rodríguez S.^o Pedro

Samuel

Joscowich

Azcarraga D. Manuel

Pérez D. Ramón

Bala

Gómez Vázquez D. Dionisio

Cando y Valle

Cassapera

Roda

Dotres

Vidart

Cabello y Azo

González Longoria

Ináñez Guanes

Gómez Vázquez D. Juan

M.^a Álvarez

M.^a Gallego

Cano y Arnan

Lasso de la Vega

Villalba y Pérez

García Cuñón

Castro Serna

Pérezgordo

Spínola

Rodrigo

Ordaz Arecilla

Quintana

López González

Cervera Bachiller

Peralta

Abierta la Sesión a las cuatro y media de la tarde, leído que fue el anuncio-convocatoria publicado en la Gaceta de Madrid del día anterior, el Sr. Presidente declaró constituida la Junta General con los Sres. Socios asistentes que al margen se consignan.

Leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior Junta, fue aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó los motivos que la Junta Directiva ha tenido para la celebración de la presente Junta General, entendiéndose era de necesidad conocer la opinión siempre ilustrada y competente de todos los Sres. Socios, acerca del modo y manera como la Sociedad Ibero-Americana había de encaminar sus trabajos para sostener los derechos que España tiene sobre sus Colonias, al par que contrarrestar la opinión en estos momentos vertida, de que los intereses americanos con entera independencia han de llevar sus propias aspiraciones, rompiendo los lazos de unión que la razón, el derecho y la historia han establecido entre España y sus Colonias.

Se dió lectura de los Centros con los que la "Unión Ibero-Americana", sostiene relaciones mas o menos frecuentes, y con los cuales ha de contarse para la obra de propaganda que se ha de emprender, con inclusión de otros centros comerciales y docentes que así mismo se han de utilizar para la consecución de nuestros propósitos.

Invitados con especial empeño los Sres. concurrentes por el Sr. Presidente para que expusieran todos y cada uno lo que sobre el particular creyeran conveniente y con el fin de que la discusión tuviera una base práctica y de antemano conocida proponia a la deliberación de la Junta las siguientes conclusiones:

Sota
 Cello Almondareyn
 Poderón
 Gomez Ferrero (Serio)

Primero: Que acuerde protestar energicamente de su firme resolución de mantener ahora mas que nunca y por cuantos medios esten a su alcance, la obra civilizadora de España en America estrechando los sentimientos de cordial afecto y fraternales relaciones en todos los ordenes con los países Ibero-Americanos y su decidido empeño de mantener la integridad de nuestro territorio, sofocando la vergonzosa insurrección que ensangrienta a Cuba; y que acuerde así mismo expresar el ferviente entusiasmo por el ejército de mar y tierra y voluntarios que heroicamente sostienen la bandera de España en aquel hemisferio.

Segundo: Que dirija a los Centros correspondientes de la "Unión Ibero-Americana", Sociedades, corporaciones y particulares que simpatizan con estas ideas, expresas comunicaciones, solicitando su adhesión en el sentido del anterior acuerdo.

Tercero: Que designe una Comisión especial, encargada de llevar a cabo, en nombre de la Asociación, dichos propositos, y mantener las relaciones que mejor conduzcan a su total realización.

Dichas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad haciendo constar a propuesta del Excmo Sr. D. Miguel Suarez Guanes el verdadero gusto y alta satisfacción que tiene la Junta General en pleno, por haber sabido puntualizar la Junta Directiva en las conclusiones leídas y aprobadas; los nobles sentimientos y altura de miras que encierran las conclusiones aprobadas; acordandose un voto de gracias para la Directiva.

Designada una Comisión nominadora para que lleve a efecto la designación de personas a que se contrae la conclusion 3^a de las aprobadas, y fueron designados para componer la referida comisión los Señores: García Cuñón, Suarez Guanes, Gonzalez Longoria y Pando y Valle, que llenaron tan perfectamente su cometido que a satisfacción y con aprobación de la Junta Ge-

neral quedo constituida la Comision a' que se contrae la conclusion 3^a, de los Señores antes indicados y los Sres. Rodriguez, San Pedro, Canalejas, Jimenez Gil, Marques de Mondéjar, Azcaraga D. Manuel, Gomez Velasco D. Juan, Pelayo D. Ramon Vicente, Cello Amundareyn, Ferreras, Carrin, Marques de Benavides y Vargas.

La propuesta del Sr. Presidente se acordó que se hiciera extensivo el acuerdo tomado en la Junta anterior, celebrada en nueve de Junio del corriente año, respecto de la entrada de Socios sin pagar la cuota de entrada a todos los individuos, sea cualesquiera su residencia, previo el cumplimiento de las demas formalidades reglamentarias.

El Sr. D. Manuel Azcaraga expuso a la Junta, consideraciones tan atinadas, patrióticas y levantadas en pro de los intereses españoles en América, que la Junta escuchó con verdadero interes y entusiasmo; habló en igual sentido el Sr. Pando y Valle, reasumiendo el Sr. Presidente con frases tan enérgicas y convincentes, que la Junta General confia y espera obtener resultados tan beneficiosos para los intereses de la patria, como perjudiciales y dañosos han de ser para la nacion sus ideas y conceptos que nos proponemos contrarrestar; y se levantó la Sesion a las seis y media de la tarde.

El Presidente.

Sr. D. San Pedro

El Secretario,

Leodoro Gomez Ferreras

Junta General

Asisten los Sres.

Rodriguez San Pedro

Sarmell

Pelayo (D. R.)

Pozzi

Padilla

Gomez Guanes

Sesion ordinaria celebrada el dia 12 de Enero de 1896

Presidencia del Excmo Sr. D. Martin Rodriguez San Pedro

Abierta la Sesion a las cuatro de la tarde; leyó el Secretario la convocatoria inserta en la "Gaceta de Madrid" del dia once del corriente mes y el Sr. Presidente declaró

Cando y Valle
 Ordaz Anuilla J.
 Ordaz Anuilla C.
 Martínez Pacheco
 Benavides
 Roda
 Ungria
 Lasso de la Vega
 Gonzalez Aguirreaga
 Corrao
 Gomez Herrero
 Vidart
 Gomez Velasco (S)
 Charin (Secretario)

constituida la Junta general con los Sres. asistentes expresados al margen y manifestado a la Junta que el Sr. Ministro de Estado habia excusado su asistencia por las ocupaciones de su cargo.

Fue leida el acta de la Junta general extraordinaria celebrada en 27 de Octubre del añoultimo y quedo aprobada.

Acto seguido leyó el Secretario la Memoria de la Comisión Ejecutiva, las cuentas del añoultimo y el Presupuesto general de Ingresos y Gastos para el año actual que fueron tambien aprobados, autorizando la Junta general a la Directiva para hacer cualquiera otro gasto que fuera necesario, el cual se pagaria de los fondos de la Sociedad.

La Junta general aprobo la gestion de la Junta directiva en el añoultimo y a propuesta del Sr. Ordaz (D. Cesar) acordo por unanimidad un voto de gracias a la Junta directiva por el celo y acierto con que ha desempeñado sus funciones en dicho año. El Sr. Presidente en nombre de la Junta directiva, expreso el agradecimiento de esta a la Junta general.

El Sr. Cando y Valle expuso a la Junta la conveniencia de llegar cuanto antes a la reforma de los Estatutos y del Reglamento, pues segun ha consignado la Comisión Ejecutiva, en su Memoria, ya aprobada, esta en el animo de todos los Sres. Socios la necesidad de esa reforma, y por lo mismo ora que puede prescindirse de ciertos tramites que parecen son reglamentarios porque se puede contar desde luego con la unanimidad de todos los Socios en cuanto a la proposicion de la reforma.

El Sr. Ordaz (D. Cesar) abundando en las ideas expuestas por el Sr. Cando, alego que la Junta general es soberana y puede tomar el acuerdo que sea necesario para realizar pronto la reforma deseada unánimemente.

El Sr. Roda, despues de manifestarse conforme con

la necesidad de reformar los Estatutos y Reglamento, dijo que creia imposible acordar lo que pretendian los Sres. Pando y Ordaz (D. Cesar) porque la Junta general segun el articulo 20 del Reglamento, no puede tomar acuerdos mas que sobre aquello que esta en la orden del dia, y no lo esta la reforma de los Estatutos y del Reglamento, que la Junta general es soberana solamente en cuanto cumple las prescripciones que rigen la vida de la Sociedad, las cuales ha de respetar, y muy especialmente las que se refieren a aquella Reforma, por que una vez acordada por la Sociedad ha de ir al Sr. Gobernador de la Provincia, quien seguramente no aprobaria lo hecho por la Sociedad si en ello se habia cometido alguna infraccion de los Estatutos y Reglamento, hoy vigentes. Añadió por ultimo, que la cuestion es de mero procedimiento y es muy facil de cumplir, por que la peticion por la tercera parte de los socios, que exige el articulo 57 del Reglamento se podia hacer en muy pocos dias, y llenada esa formalidad la Junta directiva procederia con actividad para llegar pronto a la reforma por todos deseada.

Rectificaron los Sres. Pando, Ordaz (D. Cesar) y Roda, y la Junta acordó conforme a la indicacion que en cuanto a la reforma de los Estatutos y Reglamento se hace en la Memoria de la Comision Ejecutiva ya aprobada, recomendando la actividad sobre ello a la Junta directiva, cumpliendo siempre las prescripciones reglamentarias.

Pasó la Junta a ocuparse de la eleccion de cargos, y leidos por el Secretario los articulos 44 y 45 del Reglamento, y nombrados escrutadores los Sres. Joaquin Herrero y Marques de Benavites, que ocuparon sus puestos, tuvo lugar la eleccion en dos votaciones distintas que dieron el resultado siguiente:

Fueron elegidos en la primera, para cubrir el turno 3º los Señores:

Don Luis Vidart
 " Pedro de Govantes
 " Justino Rodriguez San Pedro
 " Bernardo Cano y Arnan
 " Ramon Padilla
 " Ricardo Villalba y Ariz.
 " Valentin Espadas
 " Francisco J. Gil Recamil
 " Marques de Perales y
 " Marques de Castelar.

y en la segunda para las vacantes de D. Jose Ruiz Gomez del turno 1.º y del Sr. Marques de Casa Pacheco del turno 4.º, los Señores:

Don Eduardo D'Orzumbille y
 Luis Martinez Pacheco.

La Junta general por unanimidad nombro Vicepresidente al Sr. D. Justino Rodriguez San Pedro, que habia sido reelegido y ratifico el nombramiento de Vicepresidente que hizo la Junta directiva en favor de D. Miguel Suarez Guanes.

Fue nombrado Vicesecretario 2.º el Sr. D. Eduardo D'Orzumbille.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la Sesion a las seis de la tarde.

Cuenta general de ingresos y gastos durante el año ultimo de 1895.

Ingresos		Ptas
Inscripciones	1.461	-50
Medallas y Diplomas	250	"
Cuotas mensuales	10.975	"
Anuncios	278	"
Intereses	15.636	"
Receos	270	-95
Cuotas de entrada	25	"
Total		28.896-45

Gastos —		Ptas.
Alquiler de casa	6.000	"
Personal	5.915	"
Material de oficina	229 - 15	
Impresiones	426 - 50	
Revista	4.567 - 50	
Correo	1.021 - 67	
Telefono, Telegrafo y Apartado	475	"
Gas y Calefaccion	231 - 66	
Inscripciones	187 - 05	
Contribucion	61 - 48	
Gastos menores	329 - 08	
Anuncios	13	"
Seguro y Contraseguro	171	"
Iluminado electrico	719	"
Recreos	108	"
Imprevistos	695	"
Total		21.150 - 45

— Resumen —

Ingresos	Ptas	28.896 - 45.
Gastos	"	21.150 - 45.
Diferencia de mas	"	7.746 "

Presupuesto de ingresos y gastos para el año actual
de 1896

Ingresos.		Ptas.
Cuotas mensuales	11.000	"
Medallas y Diplomas	500	"
Anuncios	250	"
Inscripciones	1.250	"
Donativos	5.448	"
Intereses	500	"
Recreos	150	"
Total		19.098 "

Gastos		Ptas.
Personal	1 Escribiente	Ptas. 1.200
	1 id	" 1.200
	1 Conserje	" 1.200
	1 Ordenanza	" 1.080
Alquiler de casa		4.680 "
Material de oficina		6.000 "
Impresiones		150 "
Revista	Impresion	Ptas. 1.440
	Papel	" 594
	Cubiertas	" 549
	Colaboracion	" 667
Comed		3.250 "
Telefono y Apartado		900 "
Gas y calefaccion		475 "
Suscripciones		200 "
Contribucion		200 "
Gastos menores		61-50
Seguro y contraseguro		350 "
Alumbrado electrico		171 "
Imprentas		600 "
Total.		1.760-50
		19.098 "

El Presidente,
B. N. San Pedro

El Secretario,
Nuncio Murrin

Junta General

Asisten los Sres:

Rodriguez San Pedro
Ygnal
Secane (Marques de)
Peroyorda
Delgado Carr

Señon ordinaria celebrada el dia 23 de Abril. 1896

Presidencia: Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro

Abierta la sesion a la 6 de la tarde con asistencia de los Sres. al margen expresados legó el Secretario la convocatoria

Frowich
 Roda
 S. Ozumbille
 Badilla
 Martinier Agullo
 Villalba y Perer
 Lasso de la Vega
 Suarez Guemes
 Guimer Velasco (G.)
 Ferreiro
 Valle
 Ungria
 Spinola
 Sammel
 Cabello y Arso
 Guimer Herrero
 Guimer Velasco (J.)
 Pozzi
 Denavites (Marques de)
 Vidart
 Zalido (G.)
 Zalido (G.)
 Pando y Valle
 Dotres
 Gil Beierid
 Suarez Espada (M.)
 Suarez Espada (J.)
 Zalido (B.)
 Zalido (D.)
 Suarez Guemes
 Perer y J. de Anir
 Perer (R.)
 Charrin (Secretario)

inserta en la "Gaceta" del dia 22 y estando presentes más de la 4^a parte de los Socios de Número, el Sr. Presidente declaró constituida la Junta general ordinaria con arreglo al artículo 6^o de los nuevos Estatutos de la Asociación.

Leida el acta de la Junta general extraordinaria celebrada en 10 de Marzo último, fue aprobada.

El Sr. Presidente manifestó a la Junta que si bien todos los Sres. Socios sabian por la convocatoria el objeto de la sesion se creia en el caso de explicar en breves palabras el motivo o raron de su objeto. Aprobados, dijo, por la Junta general de la Sociedad los nuevos Estatutos y Reglamentos, se cumplió la formalidad de remitirlos al Gobierno Civil, han sido ya devueltos y por tanto están vigentes, y dándose en ellos nueva organizacion a la sociedad "Union Ibero-Americana" es imprescindible constituirlos con arreglo a las nuevas prescripciones que la rigen. Los Sres. socios conocen perfectamente las reformas que esas prescripciones establecen, entre ellas las que afectan a la Junta directiva que formándose hasta ahora de 110 individuos, en adelante se ha de componer solo de 20, y esto habria bastado para que los Sres. de la Junta Directiva, si hubiese sido necesario, presentasen la dimision de sus respectivos cargos a la Junta general, pues siendo más profunda y radical la reforma introducida, que varia completamente la manera de ser y de funcionar de la Asociación con sus Juntas generales ordinarias y extraordinarias y con sus Comisiones permanentes, la Junta Directiva unánimemente entendió que sus poderes habian concluido desde el momento en que rigen la vida de la Asociación los nuevos Estatutos y Reglamentos, y por esta raron sin acuerdo previo de presentar la dimision, que no es necesario, convocó a esta Junta Gral. para que la sociedad se constituya, se organice de conformidad y con arreglo a los preceptos que son hoy su ley fundamental, deferiéndola toda la libertad para su organizacion, pues si bien la Junta Directiva con arreglo al artículo 49 del Reglamento puede en su primera sesion nombrar las Comisiones permanentes, ha renunciado ese derecho porque siendo este el primer nombramiento que se ha de hacer de esas Comisiones permanentes con arreglo a los nuevos Estatutos, tendrían

más autoridad en nombramientos si proceden de la Junta General. Debe pues, esta elegir primero el Presidente y Secretario general de la Sociedad, después se hará la elección de 18 vocales de la Junta Directiva y por últimos se han de nombrar las Comisiones permanentes de "Relaciones Comerciales" "De Ciencias y Letras" "De Política Legislación y Jurisprudencia" y "De Enseñanza".

Leyó el Secretario el artículo 6º de los Estatutos y del capítulo VII del Reglamento, los artículos relativos a elección de cargos, y nombrados por el Sr. Presidente ejecutores a los Sres. L.

Genaro Perogordo y L. Francisco Igual para que auxiliasen a los Sres. Charrin y Gomez Herrera que venian funcionando como Secretario y Vicepresidente respectivamente, se procedió a la elección de Presidente y Secretario General de la Sociedad, resultando elegidos Presidente el Excmo. Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro y Secretario Gral. el Ilmo Sr. L. Acacio Charrin y Tijero que tomaron posesion de sus cargos habiendo expresado su agradecimiento a la Junta por su elección.

Se procedió a la elección de los 18 vocales de la Junta Directiva y fueron elegidos los Sres:

- D. Miguel Suarez Guanes
- " Francisco J. Gil Becerril
- " Marques de Perales
- " Marques de Castelar
- " Antonio Spinola Hernandez
- " Pablo Roda
- " Ramon Beláez
- " Angel Larro de la Vega
- " Marques de Benavides
- " Genaro Perogordo
- " Camilo Pozzi
- " Florenio Fisowich
- " Juan Gomez Velasco
- " Bruno Zado
- " Ricardo Villalba y Perez
- " Teodoro Gomez Herrera

D. Luis Vidart y
 " Jesus Pando y Valle
 y por ultimo nombró la Junta las Comisiones permanentes
 designando los Sres. siguientes:

~~~~~ Comision de Relaciones Comerciales. ~~~~~

~~~~~  
 D. Enrique Sammel
 " Pablo Roda
 " Manuel Suarez Espada
 " Antonio Costin
 " Ramon Padilla
 " Agustin Ungria y
 " Francisco Igual
 ~~~~~

~~~~~ Comision de Ciencias y Letras ~~~~~

~~~~~  
 D. Eduardo L. Crombille  
 " Francisco Perez y Fernandez Ruiz  
 " Juan Menendez Pidal  
 " Luis Martinez Pacheco  
 " Miguel Carrasco Labadia  
 " Julio Delgado Cea y  
 " Luis Cabello y Oro  
 ~~~~~

~~~~~ Comision de Politica, Legislacion y Jurisprudencia. ~~~~~

~~~~~  
 D. Antonio Balbin de Unquera
 " Jose Martinez Agullo
 " Juan Criado y Dominguez
 " Luis Polo de Bernabe
 " Jesus Pando y Valle
 " Juan Cervera Bachiller y
 Sr. Marques de Benavites.
 ~~~~~

~~~~~ Comision de Ensenanza. ~~~~~


Sr. Marques de Seono
 D. Camilo Porri
 " Miguel Bala
 " Ramon Olascoaga
 " Alfredo Vicente
 " Joaquin de Almedilla y
 " Jose Gonzalez Aguinaga

Hizo el Sr. Presidente las proclamaciones respectivas de los Sres: que resultaron elegidos para los diferentes cargos sin protesta alguna y no habiendo asunto alguno que tratar en la Junta, se levanto la sesion a las siete y media de la tarde.

El Presidente:
 D. A. San Pedro

El Secretario:
 Atacio Churruarín

Junta General

Asisten los Sres:

Rodriguez San Pedro
 Suarez Guanes
 Sammel
 Ungria
 Alvarez (C.M.M.I.)
 Cruz
 Martinez Pacheco
 Gomez Herrero
 Alarcon
 Sanchez de Toledo
 Delgado Ben.
 Perogordo
 Gil Beceril
 Spinola
 Villalba
 Labat.
 Churruarín (S^{ro})

Sesion ordinaria del dia 27 de Enero de 1897

Presidencia del Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro

Abierta la sesion a las cinco y media de la tarde con asistencia de los Sres al margen expresados, leyó el Secretario G^{ral} de la Sociedad el anuncio de convocatoria inserto en la "Gaceta de Madrid" y los artículos de los Estatutos y Reglamento relativos a las Juntas Generales ordinarias y no necesitando para que se celebren la asistencia de determinado numero de de Socios por tener lugar en virtud de segunda convocatoria, el Sr. Presidente declaró constituida la Junta General con los señores presentes.

A continuacion leyó el Secretario la Memoria anual de la Junta Directiva que comprende una reseña de los trabajos realizados por la Asocia-

ción en el año último, las cuentas de dicho año y el presupuesto general de gastos e Ingresos para el año de 1897.

El Sr. Presidente invitó a los socios a que usaran de la palabra si tenían que hacer alguna observación a la Memoria de la Junta Directiva, en la parte relativa a los trabajos realizados por la Asociación en el año último y sobre el presupuesto general del año corriente que fueron aprobados por unanimidad — La Junta General autorizó a la Directiva para ampliar las partidas de Ingresos y Gastos del presupuesto aprobado si fuera necesario para cubrir las atenciones ordinarias o a cualquier gasto extraordinario de la Sociedad que pueda ocurrir durante el año, satisfaciendo esos gastos con los fondos que la Sociedad tiene en el Banco Hipotecario.

Manifestó el Sr. Presidente que debía proceder la Junta a la elección de cargos según se exponía en la Memoria y como había de elegirse Presidente de la Sociedad, rogaba a los Sres. presentes que pensarán y se pusieran de acuerdo en la persona que debía ocupar ese puesto y respondiera mejor que él a las necesidades y aspiraciones de la Sociedad, que él había hecho en el año último cuanto había podido en obsequio de la Asociación, pero que no basta la buena voluntad si faltan otras condiciones, y habiendo personas eminentes que podrían dirigir la sociedad y prestarle más valioso auxilio debían los Sres. Socios ponerse de acuerdo sobre esto, y repitiendo el Sr. Rodríguez San Pedro que quedaría siempre muy agradecido al honor que la sociedad le había dispensado, así como agradecía también a los Sres. de la Junta Directiva toda la cooperación que

le habian prestado en el año último para el cumplimiento de los deberes de su cargo?

Pidió y obtuvo la palabra el Sr. D. Manuel M.^o Alvarer quien manifestó que por ocupaciones perentorias tenía que retirarse y no quería hacerlo sin manifestar a la Junta que a su juicio no había ni podía haber otra persona que mejor llenase el puesto de Presidente de la Unión Ibero Americana que el Sr. Rodriguez San Pedro, por sus condiciones especiales y el interés que viene demostrando por la Sociedad, y consideraba inútil pensar en reemplazarle y que desde luego él le otorgaba su voto y dejaría su papeleta en la urna para la votación si los tres presentes creían necesario proceder a ella.

El Sr. Rodriguez San Pedro expresó su agradecimiento al Sr. Alvarer por las frases que le habia dedicado, las cuales dijo consideraba no debidas a sus merecimientos sino a la antigua y cariñosa amistad que le unia al Sr. Alvarer e insistió en su primer manifestación.

El Sr. Alvarer contestó que creía que no podría haber la menor duda sobre lo que habia indicado sobre la elección y la Junta General por unanimidad expresó su asentimiento y acuerdo reelegir por aclamación al Sr. Rodriguez San Pedro, Presidente de la Unión Ibero Americana; el Sr. Rodriguez San Pedro dió las gracias a la Junta por ese acuerdo.

Pidió la palabra el Sr. Muzoria y manifestó que debía hacerse la elección de Secretario Gral de la Sociedad y que así como el Sr. Alvarer no le habia ofrecido duda la reelección del Sr. Rodriguez San Pedro para Presidente y la Junta lo habia acordado por unanimidad, creía que debía hacerse lo mismo del Sr. Charrin para el cargo de Secretario Gral y la Junta acordó igualmente

la reeleccion por unanimidad; el Sr. Chavrin expuso su agradecimiento a la Junta.

El Sr. Presidente dijo que hecha en esa forma la eleccion para los cargos de Presidente y de Secretario Gral. debia elegirse tambien los nueve vocales de la Junta Directiva que cesaban en sus cargos con arreglo a los Estatutos, y pidió la palabra el Sr. Spinola quien manifestando su satisfaccion por los acuerdos que habia tomado la Junta en cuanto a la reeleccion de los Sres. Rodriguez San Pedro y Chavrin para los cargos de Presidente y Secretario Gral de la Sociedad y dijo que entendiendola podia elegirse tambien por unanimidad los nueve vocales de la Junta Directiva, porque habia visto que en la Junta no habia más que una candidatura en la que figuraban nueve personas dignas y si la Junta no tenia inconveniente leeria sus nombres; visto el asentimiento de la Junta leyó el Sr. Spinola la candidatura y la Junta la aceptó por unanimidad resultando elegidos Vocales los Sres siguientes:

- .. Marques de Perales
- .. Marques de Denavites
- 2. Genaro Perogordo
- .. Camilo Pozzi
- .. Bruno Zaldo
- .. Ricardo Villalba
- .. Francisco de Ygnal
- .. Enrique Sammel
- .. Agapito Ortiz

Cuenta Gral de Ingresos y Gastos en el año 1896

| | |
|-------------------|-------|
| Ingresos | Pfas |
| Cuentas mensuales | 9.490 |

| | <u>— Ptas —</u> |
|---------------------|------------------|
| Medallas y Diplomas | 150 .. |
| Anuncios | 48 .. |
| Suscripciones | 805 .. |
| Donativos | 60 .. |
| Intereses | 500 .. |
| Recreos | 21-50 |
| Cuotas de entrada | 275- .. |
| Total | <u>11.349-50</u> |

Gastos

| | |
|-----------------------|------------------|
| Alquiler de casa | 6.000- .. |
| Personal | 5.130 .. |
| Material de oficina | 293-80 |
| Impresiones | 409 .. |
| Revista | 3.223-75 |
| Correo | 958-06 |
| Telefono y apartado | 375- .. |
| Gas y calefaccion | 223-20 |
| Suscripciones | 191-20 |
| Contribucion | 61-48 |
| Biblioteca | 30- |
| Anuncios | 29- |
| Seguro y Contraseguro | 171- |
| Alumbrado electrico | 769-50 |
| Gastos menores | 683-26 |
| Imprevisto | 398-25 |
| Total | <u>18.946-50</u> |

Resumen

Ingresos Ptas = 11.349-50

Gastos " 18.946-50

Diferencia de menos Ptas 7.597- "

Presupuesto de Gastos e Ingresos para el año de 1897

| <u>Ingresos</u> | <u>— Ptas —</u> |
|---------------------|-----------------|
| Cuotas mensuales | 11.000- " |
| Medallas y Diplomas | 510 |

| | <u>— Ptas —</u> |
|---------------------|------------------------|
| Inscripciones _____ | 1.500 - .. |
| Anuncios _____ | 250 - .. |
| Donativos _____ | 2.840 - .. |
| Intereses _____ | 250 - .. |
| Recreos _____ | 150 - .. |
| | <u>Total en 16.500</u> |

Gastos

| | | |
|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Personal | { 1 oficial de Secretaria . 1499 | |
| | { 1 Conserje 1.200 | |
| | { 1 Ordenanza 1.080 | 3.779 - .. |
| Alquileres de casa _____ | | 6.000 - .. |
| Material de oficina _____ | | 150 - .. |
| Impresiones _____ | | 300 - .. |
| Revista _____ | | 2.904 - .. |
| Correo _____ | | 660 - .. |
| Telefono _____ | | 300 - .. |
| Gas y calefaccion _____ | | 200 - .. |
| Inscripciones _____ | | 114 - .. |
| Contribucion _____ | | 61 - 50 |
| Gastos menores _____ | | 350 - .. |
| Seguro y contraseguro _____ | | 171 - .. |
| Alumbrado electrico _____ | | 600 - .. |
| Imprevistos _____ | | 910 - 50 |
| | | <u>Total en 16.500 - ..</u> |

No habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión.

El Presidente:

B. A. San Pedro

El Secretario Gral:

Atacio Chamin

Asisten los Sres:

Rodriguez San Pedro
Inaver Enanes
Lasso de la Vega
Villalba

Demarites

Pelzer (L. Munon)

Sepulveda

Perezgordo

Martinez Agullo

Cabello y Arso

Ipinocha

Jynal

Sammell

Bil Decaril

Alarcon

Fiscovich

Porri

Sanchez de Toledo

Gomez Herrero

Herrezos

Labat

S. Bruma Laldo

S. Clem^{te} Laldo

S. Pedro Garcia

Charrin (Secret^o)

Junta General ordinaria

Seison celebrada el dia 20 de Enero de 1898.

Presidencia: Excmo L. L. Faustino Rodriguez San Pedro

Abierta la sesion a las cuatro de la tarde, leyó el Secretario el anuncio de convocatoria en la Gaceta y el Presidente declaró constituida la Junta Gral. ordinaria con los Sres presentes segun el párrafo penultimo del art.º 6º de los Estatutos.

Leida el acta de la Junta General ordinaria celebrada en 27 de Enero del pasado año de 1897, fue aprobada.

A continuacion leyó el Secretario la Memoria de la Junta Directiva dando cuenta a la General del estado de la Sociedad y de los trabajos realizados durante el año ultimo a la que se acompañan las cuentas del año 1897 y el presupuesto gral de Ingresos y Gastos para el actual y fueron aprobados sin discusion.

La Junta General autorizó a la Directiva para invertir del Capital que la Sociedad tiene a cuenta corriente en el Banco Hipotecario las cantidades que fueran necesarias para abrir las antecisiones sociales si no bastasen por si no bastasen para ello los ingresos del año actual.

Pidió la palabra el Sr. Sammell y concedida que le fue por el Sr. Presidente, dijo que deseaba exponer el porque de su amor y su entusiasmo por la Sociedad y lo hacia con tanto mas gusto despues de dada lectura de la Memoria que contenia bien y merecia todos sus elogios, y para exponer mejor sus ideas y pensamientos, no confiando en la improvisacion, habia escrito unas lineas que leeria si se lo permitia el señor Presidente, y dado ese permiso leyó lo siguiente.

„La Union Hero Americana es una;

« asociación de las más importantes de España, tanto
 « por sus fines, cuanto por reunir en su seno los
 « más valiosos elementos, así en lo político, como en
 « lo científico y á lo que á las artes, riqueza y ban-
 « ca y comercio se refiere; firmoso conjunto unido
 « por el desinteresado amor á la patria y á la
 « raza española en América.

« La Unión Ibero Americana con sus constantes
 « retaciones mantiene latente el fuego sagrado de la
 « familia española por aquel mundo diseminada,
 « y las manifestaciones de afecto y simpatía que á la
 « (simpatía) superficie brotan de cuando en cuando
 « en aquellos países, á la Unión Ibero Americana
 « se deben indudablemente modesta y casi desapareci-
 « da en sus trabajos, sostiene constantemente co-
 « rrespondencia con aquellos Centros oficiales y
 « particulares, recibiendo en cambio inequívocas
 « muestras de alta consideración por los nobi-
 « lisimos y desinteresados fines que persigue,
 « y manifestaciones de buena voluntad y me-
 « jor deseo de coadyuvar á los mismos por
 « parte de los Gobiernos de aquellas naciones
 « Americanas, que serán siempre españolas
 « allá en el fondo de su conciencia y en las
 « vibraciones de su corazón, como vivo está
 « en su alma nuestro mismo culto á Dios,
 « y vive en su vida material nuestra misma
 « lengua, al hablar y al invocar al fielo en
 « sus dolores.

« La Unión Ibero Americana se ha im-
 « puesto es tan grande, tan santa, tan noble
 « y generosa, que sus mismos individuos no
 « dan cumplida cuenta de la trascendental
 « importancia que la asociación tiene, ni es-
 « paña le ha dado aun todo el valor moral,
 « material y político que la idea encierra. —

" La Unión Ibero Americana comprendida,
 " y aunada como debiera serlo por todos, sería
 " la asociación más importante de Europa y
 " América y la más poderosa en sus trasen-
 " dentales consecuencias así económicas como
 " políticas, en recíproco provecho moral y ma-
 " terial, de los pueblos latino-americanos. Para
 " España significaría la vuelta al hogar mater-
 " no de aquellas hijas de América, siendo
 " para siempre, más comunes los intereses
 " de sus respectivas nacionalidades, dentro de la
 " gran familia española de ambos mundos,
 " y para América sería la unión de una
 " raza noble, valiente, heroica, que descubrió
 " aquel mundo, que moralmente le pertenece
 " por entero, enfrente de otra raza ambicio-
 " sa y perseverante, que por haber seguido
 " los pasos de aquella otra, se encuentra
 " en posesión de la mitad de aquel hemisferio,
 " ansiosa de dominarlo todo, aprovechándose de
 " las disensiones y discordias civiles, que en-
 " daban en la gente latina, su vehemen-
 " cia de carácter, sus pasiones y la fuerza
 " de la sangre de los pueblos que más
 " saben sentir que calcular.

" Tal sería el resultado de nuestra santa
 " misión, con amor y patriotismo ejecutada,
 " y tanta y tan grande es la importancia de la
 " Unión Ibero Americana — ¿Que mucho, pues
 " que sea tanto mi amor a esta asociación
 " cuando en realidad es amor a la patria
 " y a nuestra raza?

" En tal concepto de patria y de raza,
 " quisiera ya poder inculcar ese amor a todos
 " los miembros de esta asociación, y de ahí
 " mi entusiasmo y mis pobres trabajos en

en la Comisión de Relaciones Comerciales, que nada valen, ni nada significan, mas que buena voluntad y buen deseo; Esfuerzos que resultan estériles por no tener yo ni autoridad ni palabra elocuente con que apoyarlos. Apelo, pues, a nuestro dignísimo Presidente para que con su elocuencia aquí, y con su prestigio fuera, aliente y entusiasme, como él sabe hacerlo, a presentes y ausentes, a fin de que no decaigan nunca esta corporación, la mejor, la más desinteresada y patriótica de España.

Todos los tres de la Junta aplaudieron con verdadera emoción ideas y pensamientos tan hermosos como brillantemente expuestos por el Sr. Samuel y el Sr. Presidente contestó en muy elocuentes frases, afirmando que el entusiasmo por la Sociedad le tenían en el corazón todos los socios, que todos sentíamos como el Sr. Samuel y debían sentir también todos los Españoles que aman a España y conocen los fines y aspiraciones de la Unión Hero Americana, los cuales representan y significan mejor que ninguna otra Sociedad la grandiosa historia de nuestra patria.

Entusiasmé, dijo, el Sr. Presidente, apenas él al ver el poco interés que parece hay por estudiar y pensar que España tiene algo mas que la Península, y sobre todo, que el perder territorios al otro lado de los Mares sería una gran desgracia para nosotros porque demostraría tristemente que hemos olvidado o abandonado la gran misión que nos han legado nuestros antepasados y que nosotros no hemos sabido cumplir.

La Unión Hero Americana es la Sociedad que mejor responde a nuestra significación histórica, y debe trabajar con fe y decisión para que se despierte en España un grande interés y

verdadero camino por esos territorios, trabajando para ellos, fomentando su riqueza, sus adelantos, su engrandecimiento, así probaremos al mundo que pensamos en la grandera de nuestro pasado y que estamos dispuestos siempre al cumplimiento de nuestra gran misión en el porvenir. Precisamente hoy la expansión colonial es el pensamiento, la aspiración, la fiebre de todos los ~~las~~ (pensamientos) naciones de Europa y parece que nosotros no tenemos pensamiento ni aspiración alguna; por lo mismo es mas necesario que nuestra Sociedad haga surgir grande y potente esa aspiración en nuestra patria la primera nación Colonial del mundo por sus tradiciones y por su historia.

Ese es nuestro principal deber como Sociedad de Union Hero Americana, ahí está nuestro gran trabajo, y su realización a la que debemos ayudar constantemente, será el título más hermoso de grandera y de gloria de nuestra Sociedad.

La Junta General aplaudió con entusiasmo la brillante improvisación del Sr. Rodríguez San Pedro.

El Sr. Samuell pidió que se imprimiera la Memoria leída por el Secretario, que además de publicarla en la Revista de la Asociación se hiciera una tirada especial, se llevara un ejemplar a S. M. la Reina Regente y se destinaran tambien ejemplares a los Ministros y Autoridades para que todos conozcan la sociedad y la presten el auxilio a que es merecedora esta por sus trabajos y por los fines que persigue segun sus Estatutos.

El Sr. Siscovitch propuso que en el acta de la Junta se copiasen los hermosos pensamientos que ha leído el Señor Samuell.

y si es posible tambien la brillante contestacion del Sor. Presidente y se publiquen tambien en la Revista de la Sociedad al dar cuenta de esta sesion. — La Junta general acordo seguir la propuesta de los Sres. Samuell y Siscovvisch.

Indico tambien el Sor. Siscovvisch que debia pedirse el apoyo de los Centros, y Sociedades y Cámaras de Comercio para que contribuyeran con algo a nuestros trabajos y al sostenimiento de la Sociedad y el Sor. Suarez Grandes contesto que se habia intentado algo en ese sentido pero que no se habia obtenido hasta ahora resultado satisfactorio.

Pregunto el Sor. D. Joaquin Aclaron si se habia acudido a los Gobiernos de las Republicas Americanas, que debian tambien favorecer y auxiliar a nuestra sociedad, y el Sor. Presidente dijo que alguna de las Republicas americanas contribuyeron con determinadas cuotas al sostenimiento de la Asociacion y que no sea insistido en esto porque es natural hacer antes lo que han propuesto los Sres. Samuell y Siscovvisch o sea las visitas a la Reina Regente y a los Ministros, que no se hicieron el año anterior por falta de oportunidad, este año ano se hara en tiempo, e influira mucho el ejemplo de la Reina Regente y del Gobierno de España para que los Gobiernos de America nos asistan y contribuyan con alguna cantidad para nuestros gastos.

Manifesto el Sor. (Presidente) Rodriguez San Pedro que la Junta iba a proceder a la eleccion de cargos con arreglo a los estatutos, y debiendo elegir Presidente, repitio lo que expuso en el año anterior que debia pensar la Junta en elegir otra persona que tuviese

mas condiciones que el que pudiera llevar a la sociedad mas adelante y con mas acierto. — Pidió la palabra el Sr. Sisewvitch y dijo que no podia pensarse en otra persona de mas merecimientos para la Union Hero Americana que el Sr. Rodriguez San Pedro y que debia acordarse por aclamacion la reeleccion del Sr. Presidente. — Asi lo acordó la Junta General. — El Sr. Marques de Benavites propuso la reeleccion del Secretario general de la sociedad y de los demas individuos de la Junta Directiva que estaban en sus cargos y que para la vacante producida por el fallecimiento de Don Luis Didart fuera elegido Don Carlos Prast; por unanimidad lo acordó la Junta y en su virtud quedó hecha la eleccion de cargos en la forma siguiente.

Presidente Excmo. Sr. Don Faustino Rodriguez San Pedro
 Secretario Gral. Ilmo. Sr. Don Acacio Charvin
 Vocales Excmo. Sr. D. Miguel Suarez Granes.
 " " D. Angel Lazo de la Higa
 Ilmo. Sr. D. Antonio Spinola
 Excmo. Sr. D. Francisco J. Gil Becerra
 Ilmo. Sr. D. Florentino Sisewvitch.
 Excmo. Sr. D. Juan Gomez Velasco
 Sr. D. Federico Gomez Herrero
 Excmo. Sr. D. Carlos Prast.
 Excmo. Sr. D. Jesus Pardo y Valle

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Cuenta gral de Ingresos y Gastos en 1897.

| Ingresos | | Pesetas |
|--------------------|--|---------|
| Cuentas de entrada | | 75 - |
| Cuentas mensuales | | 8.340 |

| | <u>Ptas.</u> |
|-------------------------------|--------------|
| Medallas y Diplomas | 112-50 |
| Donativos | 60- " |
| Intereses | 407-50 |
| Suscripciones | 688- " |
| Anuncios | 48 |
| <u>Total Pesetas 9.731-00</u> | |

| <u>Gastos</u> | |
|----------------------------------|----------|
| Alquiler de casa | 6.000-00 |
| Personal | 3.780- " |
| Revista | 3.026- " |
| Suscripciones | 114- " |
| Luz eléctrica | 276-10 |
| Correo | 809-87 |
| Gastos Menores | 542-35 |
| Gas y calefacción | 90-40 |
| Material de oficina | 109-25 |
| Telefono | 221-67 |
| Contribución | 63-98 |
| Imprevistos | 306-80 |
| Anuncios | 32- " |
| Impresiones | 195- " |
| Seguro y Contraseguro | 171- " |
| <u>Total Pesetas = 15.738-42</u> | |

| <u>Resumen</u> | |
|----------------|----------------|
| Ingresos | Ptas. 9.731- " |
| Gastos | " 15.738-42 |
| | <u>6007-42</u> |

Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1898

| <u>Ingresos</u> | <u>Pesetas</u> |
|---------------------|----------------|
| Cuotas mensuales | 11.000-00 |
| Medallas y Diplomas | 175- " |
| Suscripciones | 1.900 |

| | |
|-------------------------------|-----------|
| Anuncios | 250 - " |
| Donativos | 2.075 - " |
| Intereses | 300 - " |
| <u>Total Pesetas 15.700 -</u> | |

Gastos

| | |
|-----------------------|---------|
| Personal | 3.779 - |
| Alquiler de casa | 6.000 |
| Materia de oficina | 100 |
| Impresiones | 200 |
| Revista | 2.916 |
| Correo | 700 |
| Telefono | 222 |
| Gas y calefaccion | 100 |
| Suscripciones | 114 |
| Contribucion | 64 |
| Gastos Menores | 550 |
| Seguro y Contraseguro | 171 |
| Alumbrado electrico | 300 |
| Imprevistos | 484 |

Total Pesetas 15.700 -

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion de que certifico

El Presidente,

L. H. San Pedro

El Secretario

Acario Chamusca

Junta General ordinaria

Asisten los Sres:

Snarer Guanes

Samuel

Carrión

G. de Yimera

Ortiz

Caceres Plo

Sesion del dia 29 de Enero de 1899.

Presidencia: Excmo L. D. Miguel Snarer Guanes

Abierta la sesion con asistencia de los Sres que al márgen se expresa, bajo la presidencia del Excmo L. D. Miguel

Fernanader (6 J. M.)
 Corton
 Spinola
 Lomoma
 Loper Gonsaler
 Fiscovich
 Garcia Galvan
 Batlle
 Loper y Loper
 Bonenclina
 Loper Peralta
 Tito (Tya F.)
 Cervera Badiller
 M^o. de Perales
 Fernanader Vicaria
 Miranda
 Luengo y Prieto
 Pando y Valle
 Fernanader Agon
 Peroquero
 Garrido Villan
 Rodrigo Nocedal
 Sur Pinedo
 Villalba y Porer
 Sanchez de Broca
 Sota
 Peña
 Jareño
 Conde de Telle
 Aramizian
 Boer
 Gomer Herrero (5^o)

Anarar Guanes y actuando de Secretario el Sr. Gomer
 Herrero, en su calidad de Vicesecretario, el Sr. Presidente
 declaró constituida la Sociedad en Junta general or-
 dinaria reglamentaria por existir el mismo reglame-
 ntario de Socios, y leída que fue por el Secretario la con-
 vocatoria anunciada en la "Gaceta de Madrid" del día
 28, y el acta de la sesión anterior celebrada en 20 de
 Enero de 1898, fue aprobada.

Excusaron su asistencia por diferentes causas, los Sres.
 Sanchez de Toledo, El Deceril, Marqués de Benavides
 y Charrin, quedando la Junta enterada.

Se procedió a la lectura de la Memoria anual,
 Cuenta general de Ingresos y Gastos del año 1898 y
 Presupuestos para 1899, abriendo el Sr. Presidente dis-
 cusión sobre cada uno de los tres puntos que compren-
 día la lectura que había efectuado el Sr. Secretario,
 manifestándose la Junta por conforme y pre-
 stando aprobación unánime a la Memoria
 leída, a la Cuenta gral de 1898 y a los Presupuestos
 de Ingresos y Gastos para 1899. La Junta siguiendo
 la costumbre establecida acordó reimpresión
 la Memoria anual para ser repartida entre los
 Socios.

Se indicó por el Sr. Presidente la conveniencia
 y costumbre establecida de conceder la más amplia
 y completa autorización a la Junta Directiva
 para aumentar o disminuir los Ingresos
 y los Gastos que comprende el Presupuesto apro-
 bado para 1899 en la forma y manera que esti-
 me más conveniente y en armonía con las
 necesidades de la Sociedad, siendo aprobado
 por unanimidad esta propuesta hecha por la
 Presidencia y en los mismos términos en que
 la hizo presente a la Junta General.
 Leídos por el Sr. Secretario los artículos de los Estatutos
 y Reglamentos de la Sociedad referentes a la renova-

ción de la Junta directiva, de conformidad con los
mismos y en cumplimiento de los acuerdos de
la Junta directiva, se procedió inmediatamente a
hacer la designación de secretarios escrutadores para
proceder a la elección de Presidente y Secretario
General de la Sociedad y trece Vocales de la
Junta directiva.

Fueron designados Secretarios escrutadores los
Sr. S. Eduardo Loper y Loper y S. David Miranda.
Hecha por el Sr. Presidente la indicación de que
en cumplimiento del Reglamento había que
proceder a la elección por separado del Presidente
y Secretario General, de una parte, y de otra de los
Vocales de la Junta directiva, se efectuaron por
separado ambos escrutativos, resultando elegidos:

Presidente: Excmo Sr. S. Faustino Rodríguez San Pedro

Secretario General: Excmo Sr. S. Jesús Pardo y Valle

Vocales de la Junta Directiva:

Excmo Sr. S. Ricardo Villalba y Peres

" " " Carlos Prast

" " " Agapito Ortíz

" " " Balbino Carrion

" " " Luis M^a de la Peña

" " " Eduardo Sier Pinedo

" " " Federico Loper Loper

" " " Luis de Arminian

" " " Eduardo Saavedra

" " " Juan Angel Novillo

" " " Francisco Cáceres Pla

" " " Ramón Rodrigo Novedal

" " " Bernardo Villanil

Se dió por los Sres Secretarios escrutadores lectura
de los resultados obtenidos en las elecciones practica-
das manifestando la Junta general su perpe-
ta conformidad y aprobación

Cuenta

general de Ingresos y Gastos en 1898.

| <u>Ingresos</u> | <u>Pesetas</u> |
|----------------------|---------------------|
| Cuentas mensuales | 7.485 - " |
| Subscripciones | 294 - 50 |
| Donativos | 60 - " |
| Anuncios | 32 - " |
| Intereses | 310 - " |
| Medallas y Diplomas | 100 - " |
| Imprevistos. | 1.916 - 60 |
| <u>Total Pesetas</u> | <u>10.198 - 62.</u> |

| <u>Gastos</u> | |
|-----------------------|--------------------|
| Personal | 4.105 |
| Revista | 2.317 - 70 |
| Luz electrica | 342 - 05 |
| Correo | 406 - 27 |
| Gas y calefaccion | 82 - 92 |
| Impresiones | 379 - " |
| Telefono | 150 - " |
| Alquiler de casa | 6.000 - " |
| Gastos menores | 722 - 10 |
| Seguro y contraseguro | 171 - " |
| Materiales de oficina | 58 - 20 |
| Contribucion | 73 - 98 |
| Imprevistos | 3.000 - |
| <u>Total Pesetas</u> | <u>17.808 - 22</u> |

| <u>Resumen</u> | |
|---------------------------------|-------------------|
| Ingresos | Ptas. 10.198 - 62 |
| Gastos | " 17.808 - 22 |
| <u>Diferencia de menos Ptas</u> | <u>7.609 - 60</u> |

Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1899

| <u>Ingresos</u> | <u>Pesetas</u> |
|-------------------|----------------|
| Cuentas mensuales | 11.000 - " |

| | |
|----------------------|---------------|
| Medallas y Diplomas | 175 |
| Inscripciones | 1.900 |
| Anuncios | 250 |
| Donativos | 2.075 |
| Intereses | 300. |
| Total Pesetas | 15.700 |

Gastos

| | |
|-----------------------|-------|
| Personal | 3.779 |
| Alquiler de casa | 6.000 |
| Material de oficina | 100 |
| Impresiones | 200 |
| Revista | 2.916 |
| Correo | 700 |
| Telefono | 222 |
| Gas y calefaccion | 100 |
| Inscripciones | 114 |
| Contribucion | 64 |
| Gastos menores | 550 |
| Seguro y contraseguro | 171 |
| Alumbrado electrico | 300 |
| Imprevistos | 484 |

Total Pesetas 15.700.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión de que certifico.

El Presidente,

El Secretario

M. M. M. M.

Junta General ordinaria

Asisten los Dres:

Sanchez de Fleer
Odriozola
Beltrán
Girál

Sesión celebrada el día 31 de Enero de 1900

Presidencia: Excmo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Abierta la sesión a las cuatro de la tarde, el Secretario

Marqués de Cervera
Arriaga
Batlle.
Bones Herrero.
Lopez Sombraler
Ariño
Zandini
Zarvedo
Zaldu (L. Bruno)
Zaldu (L. Servano)
Uguiza
Pelaer (L. Nannon)
Pelaer (L. Francisco)
Igniel
Lubat
Sepulveda
Marqués de Benavente
Charrin
Marqués de Palmorola
Weyler
Uguiza
La Roche
Lammell
Lorton
Ponce de Leon
Caceres Pla
Villamil
Rosillo
Carrion
Armiñan
Tillalba y Perer
Lota
Conde Velle
Pando y Valle
mm

dio lectura al anuncio de convocatoria publicado en la "Gaceta de Madrid" y el Sr. Presidente declaró constituida la Junta general ordinaria con los Srs presentes, según el párrafo penúltimo del art.º 6.º de los Estatutos.
Leída el acta de la Junta general, celebrada en 29 de Enero de 1899, fue aprobada.
A continuación leyó el Secretario la Memoria de la Junta directiva dando cuenta a la General del estado de la Sociedad y de los trabajos realizados durante el año último, a la que se acompañan las Cuentas gales de 1899 y los Presupuestos de Ingresos y Gastos para 1900, siendo aprobados unos y otros sin discusión.
La Junta general autorizó también a la Directiva para invertir las cantidades que fueran necesarias para cubrir las atenciones sociales si no bastasen para ello las cantidades preempuestadas.
Leídos por el Secretario los artículos de los Estatutos y Reglamento de la Sociedad, referentes a la renovación de cargos vacantes de la Junta directiva, y hecha la designación de Secretarios exortadores, se procedió a la elección de Presidente y Secretario General, siendo nombrados por unanimidad los Srs Rodríguez San Pedro, y Pando y Valle (San Juan) respectivamente.
Hecha por el Sr. Presidente la indicación de que en cumplimiento del Reglamento había que proceder a la elección de las trece vacantes de vocales de la Junta directiva, añadiendo que si bien dicha Junta está autorizada por el Art.º XI de los Estatutos, para proveer tres de las vacantes ocurridas durante el año, no lo había hecho, prefiriendo dejar la provisión de dichas vacantes a elección de la Junta general, y que en consecuencia debía proceder a ella.
Verificada esta, resultaron elegidos los Sres:

Excmo Sr. Marques de Corvera
 " " D. Jose Dattle y Hernandez
 " " Rodolfo Gomez Herrero
 " " Tomas M.^o Arino
 " " Vicente Laidin
 " " Eduardo Saavedra
 " " Enrique Sepulveda
 " " Marques de Palmerola
 " " D. Agustin Ungria
 " " Vicente de la Roche
 " " Enrique Sammel
 " " Jose Sartou
 " " Jose Ponce de Leon

En la forma siguiente:

Los Sres. Marques de Corvera, Dattle y Hernandez, Arino, Sepulveda, Sammel y Gomez Herrero, cuya gestion termina en 21 de Diciembre de 1901.

Y los Sres. Laidin Saavedra, Palmerola, Ungria, La Roche, Sartou y Ponce de Leon, cuya gestion, con arreglo al art.^o XI de los Estatutos, finaliza en 21 de Diciembre de 1900.

Cuenta general de Ingresos y Gastos en el año 1899

| | |
|-----------------------|--------------|
| <u>Ingresos</u> | |
| Cuotas mensuales | 7 7 7 2 |
| Donativos | 6 0 |
| Inscripciones Revista | 58 |
| <u>Total Pesetas</u> | <u>7.890</u> |
| <u>Gastos</u> | |
| Personal | 3.942-50 |
| Casa | 4.500- " |
| Impresiones | 718- " |
| Contribucion | 76- 48 |
| Materiales de oficina | 535- 75 |
| Telefono | 300- " |
| Inscripciones | 101- " |
| Gas y calefaccion | 201- 46 |

| | |
|----------------------------------|------------|
| Seguro y contraseguro | 171 - " |
| Luz eléctrica | 864 - 90 |
| Revista | 4.482 - 30 |
| Gastos menores | 834 - 09 |
| Imprevistos | 675 - 25 |
| <u>Total Pesetas 17.312 - 73</u> | |

Resumen

| | |
|---------------------|----------------|
| Ingresos | Ptas 7.890 = " |
| Gastos | " 17.312 - 73 |
| Diferencia de menos | 9422 - 73 |

Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1900

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| <u>Ingresos</u> | |
| Cuotas mensuales | Ptas 10.200 - " |
| Donativos | " 120 - " |
| Imprevistos | " 2.656 - 48 |
| <u>Total Pesetas 12.976 - 48</u> | |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| <u>Gastos</u> | |
| Personal | 3.779 - " |
| Alquiler de casa | 6.000 - " |
| Impresiones | 250 - " |
| Contribución | 76 - 48 |
| Materiales de oficina | 500 - " |
| Teléfono | 300 - " |
| Suscripciones | 100 - " |
| Gas y calefacción | 200 - " |
| Seguro y contraseguro | 171 - " |
| Luz eléctrica | 700 - " |
| Gastos menores | 800 - " |
| <u>Total Pesetas 12.976 - 48</u> | |

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

El Presidente,

L. N. Pan de Azúcar

El Secretario General

José Pando y Valle

J. Pando

Asisten los señores

Gómez Herrero

Zaidin

Noriega (b. J.)

Rojas Arias

Ertelak

Jusua

Vicente del Puerto

Conde y Caballero

Lamania

García Turion

Ponce de Leon

Palomo Muir

Vellulba y Berer

Val del Aguila

Tuennanta de Palma

Chavrin

Sepulveda (b. E.)

Sotelle

Gier Pinedo

Villanvil

Zaldo (b. B.)

Arminian

Sola

Zaldo (b. S.)

Zaldo (b. E.)

Molina

Noriega (b. F.)

Sammell

Pando y Valle (J^{ro})

Escusas:

Perales

Pozzi

Sepulveda (b. M.)

Junta General ordinaria

Señon celebrada el dia 31 de Enero de 1905

Presidencia: Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro

Abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde, el Secretario que suscribe dio lectura al anuncio de convocatoria publicado en la "Gaceta de Madrid" y el Sr. Presidente declaró constituida la junta general ordinaria con los señores presentes, con arreglo al párrafo penúltimo del artículo 6.º de los Estatutos. Leída el acta de la junta general celebrada en 11 de Enero de 1906, fue aprobada.

A continuación leyó el Secretario la Memoria de la Junta Directiva dando cuenta a la General del estado de la Sociedad y de los trabajos realizados durante el año último, a la que se acompañan las Cuentas generales de 1900 y los Presupuestos de Ingresos y Gastos para 1901, siendo aprobados, unas y otros sin discusión.

La junta general autorizó también a la Directiva para invertir las cantidades que fueran necesarias para cubrir las atenciones sociales, si no bastasen para ello las cantidades presupuestadas.

Leídos por el Secretario los artículos de los Estatutos y Reglamento de la Sociedad, referentes a la renovación y provisión de vacantes de la junta directiva y hecha la designación de Secretarios enrutadores, se procedió a la elección de Presidente y Secretario General, siendo nombrados por unanimidad, los señores Rodriguez San Pedro, y Pando y Valle, respectivamente.

Hecha por el Sr. Presidente la indicación de que en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento, había

Cabello y Arroyo

que proceder a la eleccion de nueve vocales de la Junta directiva, por haber terminado el tiempo reglamentario de su gestion, y nombrados los secretarios escrutadores procediose a la eleccion. Verificada esta, fueron elegidos por unanimidad los Senores:

- S. Eduardo Sier Pinedo
- S. Jose Pernas y Murado
- " Andres Mellado
- " Ignacio Noriega
- " Eduardo Estelaz
- " Ezequiel Camarero
- " Luis M. de la Tota
- " Juan de Arminian
- " Luis Palomo y Ruiz

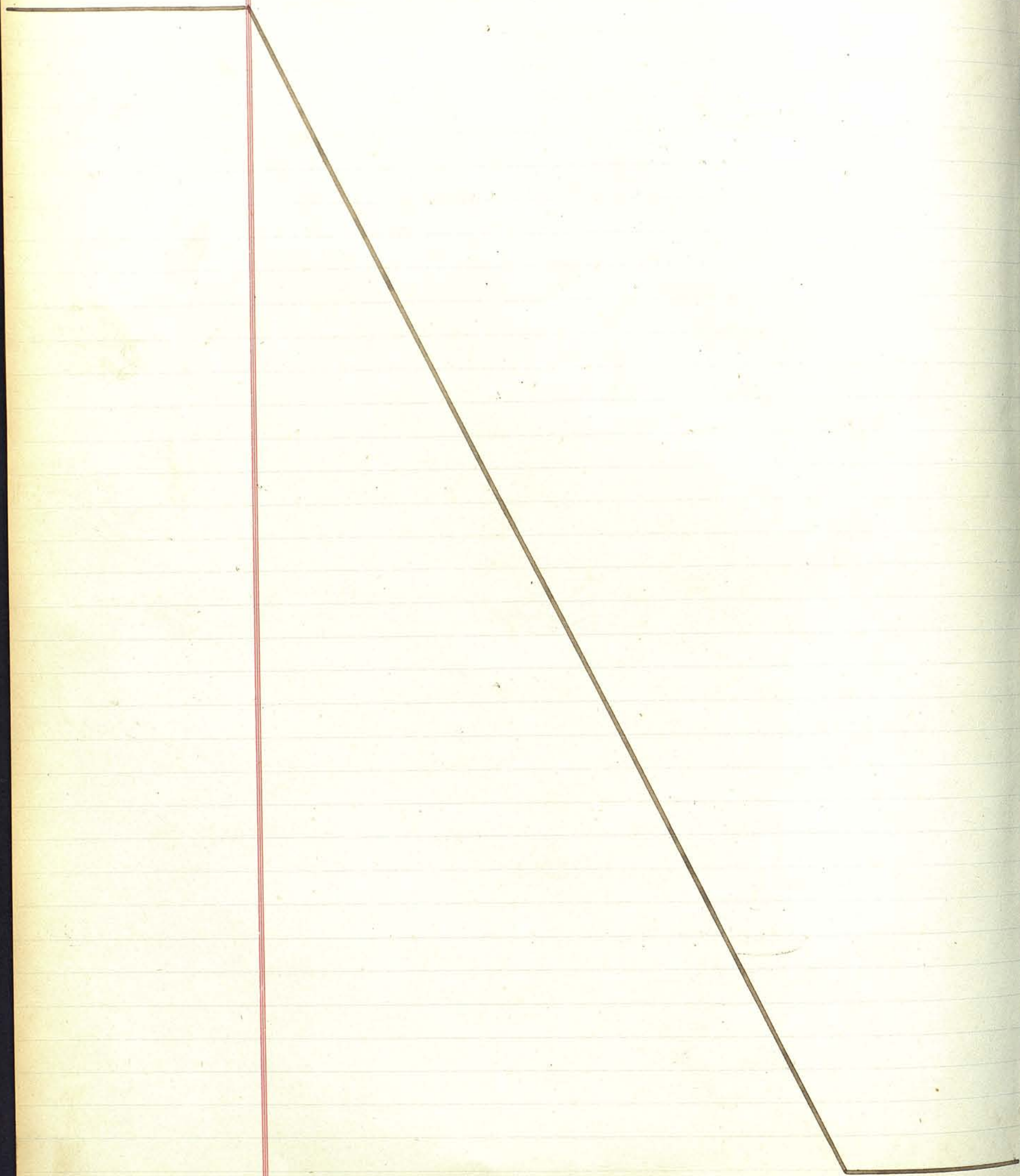
Tambien manifesté el Sr. Presidente, que aparte de las vacantes reglamentarias, habian ocurrido dos más en la Junta directiva, y que si bien dicha Junta está autorizada por el Artículo XI de los Estatutos para proveer las vacantes ocurridas durante el año, no lo habia hecho, prefiriendo dejar la provision de estas a eleccion de la Junta General.

En consecuencia resultaron elegidos los Sres.:

- S. Enrique Sammel y
- Vicente Zaidin

quedando con arreglo a las prescripciones reglamentarias, los dos siguientes turnos
Primero: Sres. cuya gestion finaliza en Diciembre de 1901.

- S. Ricardo Villalba y Peres
- S. Jose Batlle y Hernandez
- S. Tomas M. Arino
- S. Enrique Lepulveda
- S. Francisco Peres Fernandez



L. Teodoro Lomer Herrero

L. Cristino Abastos

L. Vicente Laidin y

L. Enrique Sammel

Segundo: Trés cuya gestión termina en Diciembre de 1902.

L. Eduardo Bier Prieto

L. José Pernas y Hartado

L. Andrés Mellado

L. Ignacio Noriega

L. Eduardo Estélat

L. Candido Lannouca

L. Luis M.^o de la Lota

L. Luis de Arminian y

L. Luis Palomo y Muir.

El Sr. Presidente manifestó a la Junta general que para llevar a la práctica los acuerdos del Congreso Social y Económico Hispano Americano, de 1900, se había constituido una "Comisión Internacional Permanente, cuyos Estatutos habían sido aprobados por la Junta Directiva, en sesión celebrada el día 27 del mes en curso, de lo cual se daba cuenta en la Memoria ya aprobada, y que sometía a la sanción de la Junta general. El Secretario procedió a la lectura de los indicados Estatutos que fueron aprobados por unanimidad.

Cuenta general de Ingresos y Gastos en 1900.

Cuentas mensuales 8.590 -

Revista 899 -

Medallas 30 -

Donativos: Banco de España 10.000

" B.^{co} Hipotecario 2.500

" C.^o de Madrid 3.000

| | | | | |
|---------------|--|-------|--------|--------|
| " | L. M ^{ca} de Comillas | 5.000 | | |
| " | G ^o Militar | 1.000 | | |
| " | G ^a A ^a de Tabacos | 5.000 | | |
| " | L. Jimenez Gil | 120 | 26.620 | 36.139 |
| <u>Gastos</u> | | | | |

| | | |
|---------------------------|----------|------------------|
| Personal | 2.015 | |
| Casa | 7.500 | |
| Calefaccion | 297'21 | |
| Telefono | 150 | |
| Contribucion | 53'61 | |
| Seguro | 171 | |
| Alumbrado | 576'54 | |
| Impresiones y Material | 839'40 | |
| Inscripciones | 128'75 | |
| Gastos menores | 485'57 | |
| Imprevistos | 1.758'30 | 13.975-38 |
| <u>Superavit - Ptas -</u> | | <u>22.163-62</u> |

Saldo a favor en Caja:

| | | |
|--|---------|------------------|
| Diferencia de Ingresos a Gastos y Congreso | 296-56 | |
| Mayor ingreso por adhesiones al Congreso | 4.900-" | 5.196-56 |
| <u>Existencia en Caja en 1^o Enero 1901.</u> | | <u>27.360'18</u> |

Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1901

Ingresos

| | | |
|--|-----------|-----------|
| Cuotas mensuales | 8.590' " | |
| Donativos | 120' " | |
| Revista | 2.610' " | |
| Saldo en caja en 1 ^o Enero cot ^o | 27.360'18 | 38.680-18 |

Presupuesto de Gastos para 1901 23.312-48

Superavit Ptas 15.367-70

Detalle del Presupuesto de Gastos.

| | | |
|-----------------------|---------|--------------------|
| Alquiler de casa | 6.000 | " |
| Personal | 10.380 | " |
| Revista | 3.660 | " |
| Material | 600 | " |
| Correo | 960 | " |
| Telefono | 300 | " |
| Calefaccion | 240 | " |
| Contribucion | 71 - 48 | " |
| Seguro y Contraseguro | 171 | " |
| Alumbrado electrico | 500 | " |
| Gastos menores | 430 | " |
| <u>Total Pesetas</u> | | <u>23.312 - 48</u> |

~~~~~

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión de que certifico

El Presidente  
P. N. San Pedro
El Secretario General  
Juan Pandoy Valle  
S. Juan

## Junta General ordinaria

Sesión celebrada el día 18 de Enero de 1902.

Presidencia: Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Asisten los  
Señores:

~~~~~  
Rodríguez San Pedro
Samuel

Noriega (L. G. ^{cio})

Noriega (L. Floren. ^{cio})

Vicente del Puerto

Palomo Ruiz

Amare

García López

Villalba y Perer

Perer Fernández

Abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde,
el Secretario que suscribe dio lectura a la convoca-
toria para esta Junta, publicada en la "Gaceta de
Madrid."

Leída el acta de la Junta general celebrada
en 11 de Enero de 1901, fue aprobada.

Dada cuenta de la Memoria dirigida por la
Junta directiva a la General, acerca del estado de los

Batlle
 Sepúlveda
 Zaldo (L. B.)
 Zaldo (L. G.)
 Zaldo (L. E.)
 Gomer Herrero
 Florente y Mato
 Ruiz Benítez
 Amorri
 Samuell.
 Noronde del Puerto
 Palomo Ruiz
 Santhou
 Labat
 Belser
 Marqués de Urquiza
 Charvin
 C. Val del Aguila
 Borillo
 Sanabria
 Villamil
 Pardo (L. Joré)
 Lomana
 M.^a de Truñanta de Palma
 Pier Pinedo
 Sota.
 Pardo y Valle (L. Juan)

trabajos realizados durante el año último, a la que se acompañaron las Cuentas Generales de 1901 y los Presupuestos de Gastos e Ingresos para 1902, fueron aprobados unas y otros por unanimidad.

La Junta general autorizó a la Directiva para que si no bastasen las cantidades presupuestadas para los gastos del corriente año, invierta y arbitre las cantidades que considere necesarias para cubrir las atenciones sociales.

Leídos los artículos VI y X de los Estatutos y los 25°-27°-28°-30°-y 31° del Reglamento de la Sociedad, relativos a la provisión de vacantes de la Junta directiva, se procedió a la elección de Secretarios escrutadores para la de Presidente y Secretario General.

Los Sres. Palomo y Noriega manifestaron que estando en el número de todos los Sres. presentes, la reelección del Sr. Rodríguez San Pedro para Presidente, y del Sr. Pardo para Secretario, propusieran fueran votados por aclamación.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifestó la conveniencia de designar otro Presidente, que con más condiciones de designar otro Presidente, que con más condiciones que el lo instituyera, haciendo igual manifestación el Secretario que suscribe, a pesar de lo cual fueron reelegidos por aclamación unánime de los Sres. reunidos, el Sr. Rodríguez San Pedro y el que suscribe para los indicados cargos de Presidente y Secretario General, que aceptaron por el ruego interesado de la concurrencia.

Hecha por el Sr. Presidente la indicación de que en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento habría que proceder a la elección de nueve Vocales de la Junta directiva, por haber terminado el tiempo reglamentario de su gestión los Sres. Villalba, Batlle, Sepúlveda, Perer Fernández, Gomer Herrero, Florente, Ruiz Benítez.

ter, Samuell y Ariño fueron tambien elegidos por unanimidad los señ siguientes:

- S. Ricardo Vallalba y Perer
- S. Jose Hernandez y Batlle
- S. Enrique Sepúlveda
- S. Francisco Perer Fernandez
- S. Teodoro Eomer Herrera
- S. Vicente Florente y Abato
- S. Ricardo Ruiz Benitez
- S. Enrique Samuell y
- S. Vicente del Puerto

El Sr. Presidente indicó que habiéndole manifestado el General D. Loper Dominguez, Presidente de la Comision Ejecutiva para la ereccion de un monumento a S. Emilio Castelar, el deseo de que la Union Heró Americana se asociase al pensamiento y contribuyera con alguna cantidad a dicho fin, los señ reunidos acordaron adherirse al patriótico pensamiento y autorizar a la Junta directiva para que se inscriba por la cantidad que estime oportuno.

Cuenta General de Ingresos y Gastos en el año 1901

Ingresos

| | | |
|----------------------------------|-----------|-----------|
| Saldo en 1.º Enero 1901. Pesetas | 27.360-18 | |
| Cuotas mensuales | 7.110-.. | |
| Revista, anuncios y suscripcion | 935-75 | |
| Donativos | 120-.. | 35.525-93 |

Gastos

| | |
|------------------|-----------|
| Alquiler de casa | 6.000-.. |
| Personal | 12.075-.. |
| Revista | 5.902-93 |
| Suscripciones | 135 |

| | | |
|------------------------|-----------------|------------------|
| Gas y calefaccion | 415-40 | |
| Telefono | 225- | " |
| Correo | 644-99 | |
| Telegrafo | 390-05 | |
| Menores | 1.746-79 | |
| Material e impresiones | 3.239- | " |
| Seguro y contraseguro | 171- | " |
| Contribucion | 17-88 | |
| Imprevistos | <u>1.328-60</u> | <u>32.291-64</u> |

Resumen

| | | |
|--------------------------|------|------------------|
| Ingresos | Ptas | 35.525-93 |
| Gastos | " | <u>32.291-64</u> |
| Saldo para 1º Enero 1902 | Ptas | <u>3.234-29</u> |

Presupuestos Generales de Ingresos y Gastos para 1902.

Ingresos

| | | |
|-----------------------------------|---------------|------------------|
| Saldo en 1º Enero 1902 | - 3.234-29 | |
| Cuotas mensuales | 8590- | " |
| Donativos | 120- | " |
| Revista, anuncios y suscripciones | 2.000- | " |
| Subvencion del Estado | 30.000- | " |
| Varios | <u>5.500-</u> | <u>49.444-29</u> |

Gastos

Union Ibero-Americana

| | | |
|---------------------------|--------|---|
| Alquiler de casa | 3.000- | " |
| Personal | 2.700- | " |
| Correo | 180- | " |
| Material Secretaria | 180- | " |
| Contribucion | 17-88 | |
| Seguro y contraseguro | 171- | " |
| Calefaccion, gas y carbon | 60- | " |
| Alumbrado | 120- | " |
| Menores | 300- | " |

Imprevistos _____ 1.500 _____ 8.228-88

"Comisión Internacional Permanente"

Alquiler de casa _____ 3.000
 Revista, tirada, papel, etc _____ 10.800
 Personal de Secretaria _____ 9.200
 Correo _____ 780
 Material de oficina _____ 420
 Teléfono _____ 300
 Calefacción _____ 180
 Alumbrado _____ 360
 Menores _____ 180
 Impresión libro de Actas (aproximado) _____ 7.000
 Imprevistos _____ 1.000 _____ 33.620 - "

Resumen

Ingresos generales _____ Ptas. 49.444-29

Gastos: Unión Ibero Americana - 8.228-88

Idem: Comisión Internacional - 33.620 - " _____ 41.848-88

Superavit para 1902. Ptas 7.595-41

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar se levantó la sesión _____

El Presidente,

El Secretario General

A. N. San Pedro

José Pandey Valle

S. J. J.

Junta General ordinaria

Sesión del día 31 de Enero de 1903.

Presidente: Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro

Asisten los Sres.
Gutiérrez Sobral
Lammell
Pleguez
Parado y Valle (L. J.)
Alvarado Perer
Tegay
Rodríguez Naranjo
Gutiérrez Jimenez
Belgado Carabot
Noriega (L. J.)
Noriega (L. J.)
Ceballos
Lamama
Lalido
Lota
Corvera
Batlle
Gómez Herrero
Arino
Sepúlveda
Lammell
Sarthou
Villalba y Perer
Pernas Hurtado
Pelaez
Lobat
Orminon
Ruiz Benítez
Perer Fernandez
M^o de Urquijo
Pinedo
Conde y Caballero
Ungría
Villamil
M^o Juan Antonio de Palma

A las cuatro y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, y el Secretario dio lectura a la convocatoria publicada en la "Gaceta de Madrid" para esta Junta y del acta de la sesión celebrada el 28 de Enero de 1902, que fue aprobada.

Dada cuenta de la Memoria dirigida por la Junta directiva a la general, resumiendo los trabajos realizados durante el año de 1902, el Sr. Ceballos hizo algunas indicaciones acerca de los hechos por la Comisión de Relaciones Comerciales, considerándolos deficientes los mismos, con especialidad en los relativos a la reforma de los Aranceles de Aduanas.

Los Sres. Noriega y Lamama, como Presidente y Secretario de la referida Comisión, dieron amplias explicaciones sobre el particular, con las que al rectificar el Sr. Ceballos, manifestó estar conforme; en vista de lo que, fueron aprobadas la Memoria y antecedentes, por unanimidad, otorgando un voto de gracias a la Junta directiva y Comisiones Permanentes, acordándose así mismo conste en acta y en la Memoria, que el distinguido Sr. de Naranjo, Sr. Enrique de Almodovar del Rio, durante la época en que desempeñó el Ministerio de Estado, prestó atención muy preferente y apoyo resuelto a todos los problemas que pueden influir en las relaciones entre

Girona
 C. Val del Aguila
 Vozende del Puerto
 Lorenzo y Mator
 Chavrin
 Amore
 Paulo y Valle (L. Junir)
 ~~~~~

Extranjero y America; por cuyo motivo se ha hecho al respecto a las mas altas consideraciones de esta Sociedad.

Leidas las cuentas correspondientes al ejercicio de 1902, el Sr. Lamana manifestó no hallarse conforme con la partida que en ellas se incluye, en los gastos para propaganda y Revista, por entender que en dicha partida existe un concepto de subvencion a la Secretaria, que a su juicio debiera aparecer en la de personal, lo que ya habia expuesto tambien en la Junta directiva al tratarse del mismo asunto.

El Sr. Ceballos expuso igual criterio que el Sr. Lamana, y el Sr. Plaer pidio algunas aclaraciones sobre el particular que fueron dadas.

% El Sr. Presidente expuso que en sesion celebrada el treinta de Diciembre de mil novecientos uno, teniendo muy en consideracion el largo y excesivo trabajo que ha tenido y tiene que desarrollar el actual Secretario, despues de la celebracion del Congreso Hispano Americano de 1900, la Junta directiva habia acordado por unanimidad, otorgarle una recompensa desde dicha fecha, con cargo a las cantidades que se presuponen anualmente para Revista y propaganda, por estimar esta forma la mas conveniente, recompensa cuyo importe habra de ser = 500 = pesetas mensuales por lo menos; cuyo acuerdo habia aceptado el Secretario a instancias de sus compañeros de la directiva; que con posterioridad en veintiocho de Enero de mil novecientos dos, la Junta general al aprobar la partida de diez mil tres



cuentas puestas, presentadas en este ejercicio para revista y propaganda, habia confirmado tambien por unanimidad dicha congruacion y el referido acuerdo de la directiva, y que por lo tanto las indicaciones hechas por los H<sup>es</sup> Llamana y Ceballos no debieran ser tomadas en consideracion.

Aclarado suficientemente este punto, fueron aprobadas las referidas cuentas, por todos los H<sup>es</sup> presentes, menos los H<sup>es</sup> Llamana y Ceballos.

Leidos los presupuestos generales para el año 1903, fueron aprobados por unanimidad. La Junta general autorizó a la directiva para que si no bastasen las cantidades presupuestadas por concepto de gastos en el corriente año, cubra estos en la forma que considere mas oportuna para llevar las atenciones sociales.

Dada lectura a los Artículos 10.<sup>o</sup> de los Estatutos y 28 y 31. del Reglamento de la Sociedad, relativos a la provision de vacantes de la Junta directiva, el Sr. Samuell manifestó que hallandose en el animo de todos los presentes la reeleccion de los H<sup>es</sup>. Rodriguez San Pedro para Presidente y del Sr. Pardo para Secretario, fueron votados por aclamacion, y así se hizo; quienes dieron las gracias mas expresivas, por la reiterada confianza que vienen dispensandoles sus compañeros.

Seguidamente fueron nombrados Secretarios ejecutivos, los H<sup>es</sup>. Gutierrez Jimenez, y Andrei para la eleccion de Vocales que habian de elegirse y procediendose a esto en la forma reglamentaria, obtuvieron cuarenta y dos votos los H<sup>es</sup> siguientes:

D. Ignacio de Noriega



L. José Puertas y Hurtado  
 L. Eduardo Ller Pinedo  
 L. Luis de Arminian  
 L. Eduardo Estelaz  
 L. Luis Palomo Ruiz  
 L. Luis M<sup>o</sup>. de la Sota y  
 L. José M<sup>o</sup> Amore.

Cuarenta y un votos:

L. Candido Larrana. y

Un voto:

L. Félix Garcia Ceballos.

Quedando aclamados Vocales de la Junta Directiva los nueve primeros Señores citados

## Cuenta General de Ingresos y Gastos en 1902.

<u>Ingresos</u>	<u>Pesetas</u>
Saldo en 1 <sup>o</sup> de Enero	3.234-29
Cuotas mensuales	7.035- "
Revista	576- "
Medallas	25- "
Formos de Actas del Congreso	216- "
Subvencion del Estado	30.000- "
<u>Total Pesetas</u>	<u>41.086-29.</u>

<u>Gastos</u>	
Personal: Union Iberoamericana	2.700- "
Personal: Comision Internacional	8.979-13
Alquiler de casa	6.000- "
Revista y propaganda	8.656-58
Material de Secretaria	1.277-50
Correo: Comision Internacional	577- "
Impresion Actas del Congreso	7.032-05
Alumbrado electrico	2.342-56
Telefono	300- "
Subscripciones	60- "



Calefaccion	248'45
Contribucion	17'80
Seguro y Contraseguro	182'50
Gastos menores	912'91
Inprevistos: Sucripcion Cantelar	500-"
" Inyento timbre	360-"
Una corona	40-"
Recepcion L. Corta	459'35
<b>Total Pesetas</b>	<b>40.645'83</b>

<b>Resumen</b>	
Ingresos	Pesetas - 41.086-29
Gastos	" 40.645-83
<b>Saldo en 1.º Enero 1903 =</b>	<b>440'46</b>

### Presupuestos de Ingresos y Gastos para 1903.

<u>Ingresos</u>	<u>Pesetas</u>
Saldo en 1.º de Enero	440-46
Cuotas mensuales	8.500-00
Donativos	120-00
Revista	2.000-00
Subvencion del Estado	10.000-00
Varios	5.500-00
<b>Total Pesetas</b>	<b>46.560-46</b>

<u>Gastos</u>	
<u>Union Ibero Americana:</u>	
Alquiler de casa	3.000-00
Personal	2.700-00
Correo	180-00
Material de Secretaria	180-00
Contribucion	17-88
Seguro y Contraseguro	171-00
Calefaccion y Gas	60-00
Alumbrado	120-00
Menores	300-00



Imprevistos \_\_\_\_\_ 1.500-00.

Comision Internacional Permanente:

Alquiler de casa \_\_\_\_\_ 3.000-00  
 Revista: tirada, papel, etc \_\_\_\_\_ 10.800-00  
 Personal Secretaria \_\_\_\_\_ 9.200-00  
 Correo \_\_\_\_\_ 780-00  
 Material oficina \_\_\_\_\_ 420-00  
 Telefono \_\_\_\_\_ 300-00  
 Calefaccion \_\_\_\_\_ 180-00  
 Alumbrado electrico \_\_\_\_\_ 360-00  
 Menores \_\_\_\_\_ 180-00  
 Imprevistos \_\_\_\_\_ 2.000-00

Total Pesetas = 35.448-88

Resumen

Ingresos \_\_\_\_\_ 46.560-46

Gastos: Union Ibero Americana - 8.228'88

Comision Internacional 27.220'00 - 35.448-88

Saldo para 1° de Enero de 1904 Ptas. 11.111-58.

No habiendo mas asuntos de que tra-  
 tar se levanto la sesion de que certifico  
 El Presidente.

El Secretario General

L. N. San Pedro

José Pando y Valle



Asisten los Sres:

Martinez Agullo  
 Gutierrez Tobral  
 Cabello y Oro  
 Moissonave  
 Tray. Benigno Dion  
 Perez Fernandez  
 Conde y Luque  
 Girona  
 Conde de Ueta  
 Dalleteros  
 G. de Val del Aguila  
 Ruiz Benitez  
 Sammel  
 Tray Pedro Martinez  
 Vi Conde del Puerto  
 Pueras Hurtado  
 Batlle  
 Sainz Romillo  
 Lannona  
 Silvela  
 Urquijo  
 Sier Pinedo  
 Lopez Dominguez  
 Sepulveda  
 Lota  
 Castillo Soriano  
 Garcia Ladereve  
 Valle y Ballina  
 Amare  
 Pleguezuelo  
 Fernandez Alvarer  
 Pardo y Valle

# Junta General ordinaria

Sesion del dia 28 de Enero de 1904.

Presidencia: Sr. D. Ignacio de Noriega

Abierta la sesion a las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia indicada, el Secretario que suscribe dio lectura a la convocatoria publicada en la "Gaceta de Madrid" para esta junta y del acta de la sesion anterior, que fue aprobada.

Leida cuenta de la Memoria anual, el Sr. Girona hace un caluroso elogio de la misma y el Sr. Sammel despues de felicitar a la Secretaria propone de acuerdo con el anterior Sr. Lorio, que se haga constar en el acta la satisfaccion con que la Junta ve el contenido de dicho documento y se de un voto de gracias al Presidente. Enio. Sr. L. Faustino Rodriguez San Pedro y al Sr. Secretario General; y asi se acordó por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura de la Cuentas generales del año ultimo y al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el corriente de 1904, que fueron aprobados.

La Junta General autorizó tambien a la Directiva para invertir y transferir las cantidades que fueran necesarias para cubrir las atenciones sociales, si para ello no bastasen las presupuestadas.

El Sr. Noriega hace una detenida relacion de lo manifestado por los Sres. Luluetu y Rahola, comisionados por el "Credito Vero Americano" para hacer un estudio comercial en



la Argentina, e indica que segun dichos Señores, una de las cosas que se hacen más precisas, por parte de Uruguay, para congruities los mercados de aquel país, es acomodar las mercaderías en su preparacion y presentacion al gusto de los consumidores, y que ambos comisionados se disponen a dar una conferencia en nuestra Sociedad, acerca de tan interesante asunto.

La Junta escuchó con beneplácito las manifestaciones del Sr. Noriega, considerando muy útil que los Srs. Zulueta y Nahola expongan en la "Unión Hero Americana", las impresiones de su excursion.

Los Srs. Peres Fernandez y Ruiz Beriter proponen que siguiendo costumbre establecida en años anteriores, se agrade al personal de las oficinas sociales con una paga extraordinaria.

El Sr. Noriega manifiesta que aunque por su parte no pone en ello inconveniente, estima que antes de resolver sobre el particular, debiera consultarse con el Presidente de la Sociedad, Sr. Rodriguez San Pedro?

El Sr. Battle expresa que, en su sentir debiera acordarse la gratificacion, pero consultando, como expone el Sr. Noriega, antes de hacerla efectiva, con el Sr. Presidente para que manifieste su opinion sobre el particular.

La Junta así lo acordó de conformidad con lo expuesto por el Sr. Battle.

Leida lectura a los Artículos X de los Estatutos y 28, 31 y 32 del Reglamento, el Sr. Ballertero propone que fueran reelegidos por aclamacion los Srs. D. Faustino Rodriguez San Pedro y D. Jesus Pardo y Valle, para



los cargos respectivamente de Presidente y Secretario General de la Sociedad, y así se acordó por unanimidad.

De igual modo y a propuesta del Sr. Suttle y Hernandez, se acordó reelegir por unanimidad para el cargo de Vocales de la Junta Directiva a los Señores:

- L. Ricardo Villalba y Perer
- L. Juan Maisonnave
- L. Enrique Sammel
- L. José Gutiérrez Sobral
- L. Francisco Perer Fernandez
- L. Virconde del Puerto
- L. Vicente Florento y Abalos
- L. Teodoro Bonner Ferrero
- L. Ricardo Ruiz Benítez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. ~~~

### Cuenta General de Ingresos y Gastos en 1903

<u>Ingresos</u>	<u>Pesetas</u>
Cuotas mensuales	7.260' 00
Revista	165' 00
Actas Congreso Hispano Americano	217' 50
Subvencion del Estado	29.639' 00
Saldo en Caja en 31. diciembre 1902	440' 46
<u>Total Pesetas</u>	<u>37.721' 96</u>

<u>Gastos</u>	
Personal (Union Ibero Americana)	2.700 - 00
Personal (Comision Internacional)	8.949 - 96
Revista y Propaganda	9.280 - 92
Alquiler de casa	6.000 - 00
Telefono	300 - 00



Contribucion	17-88
Seguro y Contraseguro	172-10
Impresiones	60-00
Anuncios	10-00
Impreso, material de oficina	697-50
Gas y Calefaccion	239-51
Correo Comision Internacional	363-15
Luz electrica	487-83
Menores	776-60

Partidas de 1902, presentadas al cobro  
y abonadas con cargo al presupuesto  
de 1903:

Resto recepcion Quirino Costa	1.152'30	
Revista Noviembre y Diciembre	1.453'20	
Material de Oficina	465'50	3.071-00
<u>Total Pesetas</u>		<u>33.126-65</u>

## Resumen

Ingresos	Ptas.	37.721'96
Gastos	"	33.126'65
Saldo en 1.º de Enero de 1904	Ptas	4.595'31

Presupuestos de Ingresos y de Gastos para 1904.

## Ingresos

	<u>Pesetas</u>
Cuotas mensuales	8.260-00
Revista	1.165-00
Actas "Congreso Hispano Americano"	200-00
Subvencion del Estado	29.639-00
Saldo en 31. Diciembre 1903	4.595'31
<u>Total Pesetas</u>	<u>43.859-31</u>

## Gastos

<u>Union Ibero-Americana:</u>	
Alquiler de casa	3.000-00



Revista y Propaganda	1500-00
Personal	5200-00
Correo	540-00
Material Oficina	180-00
Contribucion	17-88
Seguro y Contraseguro	172-10
Gas y calefaccion	60-00
Alumbrado electrico	120-00
Menores	200-00
Imprevistos	500-00

Comision Internacional Permanente:

Alquiler de casa	3000-00
Revista y Propaganda	9800-00
Personal	6450-00
Correo	900-00
Material	420-00
Telefono	300-00
Calefaccion	180-00
Alumbrado	360-00
Menores	180-00
Imprevistos	500-00

Total Pesetas 33.679-98

Resumen

Ingresos Ptas 43.859-31.

Gastos " 33.679-98

Superavit Ptas. 10179 33

El Presidente interino

Ignacio de los Angeles

El Secretario General

José Pardo y Valle



# Junta general ordinaria

Sesion del dia 29 de Enero de 1905

Presidencia: Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro.

Asisten los Sres:

Gutierrez Sobal  
 Diez Pinedo  
 Fray Benigno Diaz  
 Noriega (D. Ignacio)  
 Sela (D. Moises)  
 Pando y Valle  
 Calvo Ruiz  
 Amari  
 Samuell  
 Bizaguirre  
 Sanchez de Toledo  
 Vizconde del Puerto  
 Batlle y Hernandez  
 Zapate y Arrieta  
 Lamana  
 Pelaez  
 Cabat  
 Villalba  
 Martinez Agullo  
 Kemas y Hualde  
 Garthou  
 Coude y Queque  
 Marquez de Seoane  
 Maisonnave  
 Vega  
 Libela (D. Francisco)  
 Baron Castillo de Chivil  
 Marquez de Urquijo  
 Marques de Queque  
 Noriega (D. Florencia)  
 Pleguezuelo  
 Marquez de la Trepanza

Bajo la Presidencia del Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro, se celebró a las cuatro de la tarde del dia 29 de Enero de 1905, estando presentes y representados los Sres que al margen se expresa, la Junta general ordinaria a que se refieren el Capitulo VI de los Estatutos y los articulos 22, 23 y siguientes del reglamento; y dada cuenta de la excusa del Sr. Ruiz Benitez de Vurga, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Seguidamente el Secretario General dio lectura a la Memoria reglamentaria correspondiente al ejercicio de 1904.

El Sr. Batlle y Hernandez pidio la palabra sobre dicho documento y concedida por la Presidencia, manifestó que a su juicio la Memoria indicada es un documento de mucho interes, no sólo por su redaccion culta, sencilla y clara, sino por su contenido que revela el trabajo extraordinario e importantísimo de la Junta Directiva, Comisiones permanentes, Ponencias, delegaciones y Subcomisiones de España y América y la labor verdaderamente digna de alabanza del respetable y querido Presidente, Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro y de su inteligente y eficaz auxiliar el Sr. Pando y Valle; y propuso el Sr. Batlle que además de la tirada corriente que se realiza todos los años de las Memorias reglamentarias, en el actual, se haga una extraordinaria para repartir, con gran amplitud, en América, España, Portugal y demás Naciones donde existan Socios correspondientes o colaboradores de la Union Ibero Americana, o personas que hayan demostrado interes por la misma.



Sepúlveda  
 Conde de Eleta  
 Girona  
 Conde del Val  
 Angoloti  
 Cabello y Azo  
 Valle (D. Alberto del)  
 Sela (D. Luciano)  
 Gil y Beceril  
 Duque de Almodovar  
 Basagoiti  
 Marques de Cuera  
 Garcia Lopez

Excusas  
 Ruiz Beuter

Continuando el Sr. Batlle en el uso de la palabra, hizo extensas consideraciones sobre, la que llamo meritísima labor, que desde hace años viene realizando el ilustre Presidente de la Sociedad y el Secretario General, en favor de la misma y con éxito grandemente benéfico, proponiendo en consideración a esto, se acuerde por la Junta General nombrarles Presidente y Secretario perpetuos.

El Sr. Samuell manifestó, que en un todo conforme con lo expuesto por el Sr. Batlle, debía hacer constar que siendo el uno de los Socios que concurren diariamente a las oficinas de la "Union", pocos han podido apreciar mejor el gran trabajo que representa el despacho de los múltiples y variados asuntos de las oficinas y las preocupaciones y labor de la direccion permanente de la Sociedad; y que si en lo primero el celo y actividad del Secretario son siempre muy grandes, en cuanto a la Presidencia, puede decirse, que ninguna persona la desempeñaria con mas alta mira, con mayor acierto e inteligencia que el muy estimado y respetable Sr. Rodriguez San Pedro; y así adhiriéndose en un todo a las manifestaciones del Sr. Batlle, proponia fuesen aprobadas por la Junta las proposiciones de dicho Sr.

El Sr. Salomo expuso que, reconociendo los méritos indudables del Presidente y la actividad del Sr. Pando y Valle, no le parecía la Memoria leida de tan extraordinaria importancia como al Sr. Batlle, y por lo que se refiere a la declaracion de perpetuidad en los cargos de Presidente y Secretario a ambos Señores, creia que no se hallaba dentro de las prescripciones reglamentarias, y así entendia, que debía darse a este asunto al curso legal oportuno,



modificando, si se creia conveniente para ellos, los Estatutos y el Reglamento.

El Sr. Presidente hizo constar que, agnoscando profundamente las expresiones de adhesion expuestas, por los Sres que habian hecho uso de la palabra, creia que el declarar la perpetuidad de los cargos de Presidente y Secretario General, seria faltar a los Estatutos sociales; que privaria a los Sres Socios de la libertad tan necesaria en elecciones sucesivas, y, sobre todo que nada hay tan satisfactorio en estos casos como merecer repetidamente la confianza, año tras año, de compañeros tan distinguidos y Socios tan ilustrados, como los de la Union Ibero Americana, que a él y al Secretario General vienen mostrando por unanimidad al reelegirlos.

Que por lo mismo no era completamente legal lo propuesto, no convenia a los fines sociales; en cuanto a que se haga una tirada extraordinaria de la Memoria de 1904, proponia que sin perjuicio de que inmediatamente se proceda a la publicacion de dichos documentos, en la forma y numero de ejemplares como en los años anteriores, se deje al juicio de la Junta Directiva la realizacion de una propaganda mas extensa y de una tirada mayor, si lo estima oportuno.

El Sr. Toriega (D. Ignacio) despues de exponer que los sentimientos de los Sres Batlle y Samuell eran, en su opinion, los de toda la Sociedad y que el dia en que por cualquier motivo dejase de presidir el Sr. Rodriguez San Pedro la Union Ibero Americana, perderia esta su inspirador y director de mayor acierto e ilustracion, y que no es posible que mientras vivan dejen de ser reelegidos el,



expresado Sr. y el Secretario, obteniendo el voto general, propuso, se haga constar en el acta por unanimidad la adhesión mas profunda a la persona que gobierna y dirige la Sociedad y a la que ejecuta todos los acuerdos.

En igual sentido y con las mismas muestras de aprecio, se expresaron los Sres Gutierrez Sabraal y Vizaguirre.

El Sr. Conde y Luque recogiendo las elocuentes manifestaciones de los demás Sres que antes de él hicieron uso de la palabra, y repitiendo que seguramente está en el ánimo de todos la declaración de perpetuidad en la Presidencia y la Secretaria, para los Sres Rodriguez San Pedro y Pando y Valle, propuso, se consigne en el acta el solemne compromiso de todos, de continuar dandoles su voto en lo sucesivo; a cuya indicación asintieron los Sres presentes; acordándose tambien aprobar lo propuesto por el Sr. Presidente respecto a la Memoria, y dar un expresivo voto de gracias a las Comisiones Permanentes, a los Representantes de los Centros, Empresas y demás corporaciones que vienen prestando su eficaz concurso a la "Union" y a las Subcomisiones, delegaciones y Subdelegaciones de America y provincias de España.

Fueron leídas las cuentas correspondientes al repetido año de 1904 y el Balance General de Situación en 31 de Diciembre, que se aprobaron siendo el resultado de este último, el siguiente.

### Resumen

Debe - - - - -	Ptas 50.101' 67
Haber - - - - -	" 44.814' 27
Saldo a favor en 1° de Enero de 1905.	Ptas 5.287' 40.

Así mismo se aprobaron los Resúmenes



de Ingresos y Gastos para 1905.

Hechos los Artículos VI y X de los Estatutos y 23, 27, 28, 30 y 31 del Reglamento, fueron reelegidos por aclamación para los cargos de Presidente y Secretario General de la Sociedad, los Sres. Rodriguez San Pedro y Pando y Valle; y para cubrir los cargos de Vocales que por reglamento quedan vacantes en la Junta Directiva, los Sres:

D. Ignacio de Noriega

D. José Piernas y Hurtado

D. Eduardo Díez Pinedo

D. Luis Salome y Ruiz

D. Luis de Arminan

Sr. Marques de la Treusanta de Palma

D. Candido Samana

D. José M. Amore

D. Joaquin Angoloti y Mesa

D. Manuel de Lizaguirre

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las ocho de la noche, y de que certifico.

El Presidente

R. M. San Pedro

El Secretario General

Jesus Pando y Valle



Asisten los Sres:

- D. Ignacio Noriega
  - Manuel de la Vega
  - Luis Salomó
  - Eduardo Castillo Infante
  - Luis de Arminan
  - José Piernas
  - José Batlle Hernandez
  - Ernesto J. Padovese
  - Rafael Coude y Lique
  - Pedro Cabat
  - Bruno Baldo
  - Acacio Charin
  - Valentin Piche de Toledo
  - Mariano Humez Sampre
  - Candido Samana
  - Ramon Pelaez
  - Rafael Santhou
  - Enrique Samuell
  - Marques Juan Santa
  - Juan Maissurave
  - Jesus Pando y Valle
- Representados por el Sr. Presidente:
- Marques de Uguirjo
  - Manuel de Lizaguirre
  - José Lopez Dominguez
  - Roberto Coude y Caballero
  - José Martinez Agullo
- Representados por el Sr. Samuell:
- Ricardo Villalba
  - J. de P. Guinier fil
  - Alberto del Valle
  - Luis Cabello y Asó.

## Junta General ordinaria.

Sesion del 28 de Enero de 1906.

Presidencia: Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro.

Bajo la presidencia del Excmo Sr. D. Faustino Rodriguez San Pedro, en el dia 28 de Enero de 1906, a las cuatro y media de la tarde, se dio por abierta la sesion de la Junta General ordinaria, convocada con arreglo a lo prevenido en el articulo 23 del Reglamento; y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Inmediatamente dispuso el Sr. Presidente, se diese cuenta de la Memoria anual del 1905, redactada por la Junta Directiva, y hecho así por el Secretario General que suscribe; el Sr. Batlle (D. José) hizo uso de la palabra para tributar muy entusiastas aplausos a toda la Junta Directiva y con especialidad a los Sres Presidente y Secretario General, por su celo, perseverancia y constantes trabajos que de dia en dia dan mas excelentes resultados.

El Sr. Salomó al dar las gracias en nombre de la Junta Directiva al Sr. Batlle, dijo que la labor de todos sus distinguidos compañeros era verdaderamente meritoria, sintiéndose él muy satisfecho de cooperar a su lado, aunque modestamente, al progreso social, y propuso que los Sres reunidos hicieran constar un voto especial al Sr. Aguilera y a los demas señores del Comité Ejecutivo de la Exposición Ibero Americana, por lo que se esfuerzan en llevar a cabo, con éxito, un proyecto de tanta trascendencia.

El Sr. Coude y Lique manifestó que en realidad, los mayores esfuerzos y el trabajo extraordinario hechos durante el año que acaba de terminar, en los diversos asuntos de que se ha ocupado la Sociedad, pero muy especialmente en lo relativo a la Exposición Ibero Americana, fueran los verificados por el Presidente Sr. Rodriguez San Pedro y el Secretario



Representado por el  
Sr. Noriega:

D. Florencio Noriega.

Representado por el  
Sr. Pando y Valle:

D. Juan Angel Rosillo

José Carrera

Duque de Veragua

Eduardo diez Sinedo

José Ortega Morayon

Enrique Baylli Bailhac

Joaquín Angolati

Ricardo Sepúlveda

José Gutiérrez Sobral

Fernando Weyler

Alberto Aguilera

Fray Pedro Martínez Velez

— — — — —

General Sr. Pando y Valle, que cada uno en su esfera ahora como siempre, no perdieron medio alguno para conseguir los fines perseguidos, por cuya razón la Junta General tiene ya reconocido en diferentes ocasiones, que dichos señores deben ser mantenidos en sus cargos perpetuamente y en ello como en ayudarles con toda fe, tienen todos sus compañeros, multitudinario gusto.

Añadió que los ideales de la Unión Ibero Americana encarnan en la sociedad contemporánea e impulsan vivamente los deseos de España y América en el sentido del progreso y de la transformación metódica y consciente para lo bueno; habla de la Exposición en proyecto diciendo que si los planes trazados se realizan, según se espera, resultará un verdadero asombro que dará a nuestra Corporación uno de los puentes más eminentes entre sus análogos en nuestra Patria y en el extranjero; estas manifestaciones las acogió la Junta General con mucha satisfacción.

Se leyeron al detalle las cuentas o cuentas de ingresos y gastos del año 1905 y fueron aprobadas por unanimidad. (Al final de esta lista se incluyeron)

En ningún fue discutido y aprobado el Presupuesto de 1906.

Dada lectura a los artículos 28, 31 y 32 de los Estatutos, el Sr. Presidente manifestó que iba a proceder a la elección de Presidente y Secretario General de la Sociedad y a propuesta del Sr. Palomo, por aclamación, fueron reelegidos los Sres. Rodríguez San Pedro y Pando y Valle.

Al propio tiempo, y a propuesta también de los Sres. Palomo y Piernas, fueron reelegidos vocales en igual forma los Sres. siguientes:

Excmo Sr. D. Rafael Conde y Valle

" " Alberto Aguilera







	Suma anterior	Ptas
		= 6.940'41
Telefono		300'00
Alumbrado eléctrico		568'68
Anuncios		10'00
Suscripciones		60'00
Personal		12.248'30
Revista y propaganda		15.095'82
Correos		2.510'98
Impresos y material de oficina		3.403'85
Personal auxiliar: (Comision de Señas = de Exposicion y Conferencias		2.091'55
Imprevistos		2.142'22
Gastos de 1904 con cargo a 1905		1.144'79
Gastos menores		1.051'90
	<u>Total Pesetas</u>	<u>47.578'61</u>

### Resumen

Ingresos	49.795'86
Gastos	47.578'61
Saldo en 1 <sup>o</sup> de Enero de 1905	Ptas 2.117'25

### Presupuesto de ingresos y de gastos para 1906

	Pesetas
<u>Ingresos</u>	
Saldo en 31 de Diciembre de 1905	2.117'25
Cuentas mensuales	6.195'00
Subvencion de Mexico	6.552'80
" de Nicaragua	1.200'00
" de España	30.000'00
" de Peru-1905/1906.	10.000'00
" de Argentina " "	13.500'00
" de Ecuador " "	4.000'00
Anuncios y suscripciones	500'00
	<u>Total Pesetas 74.265'05</u>



## Gastos

Alquiler de casa	6.000'00
Gas y calefaccion	385'
Seguro y contraseguro	172'50
Contribuciones	600'00
Telefono	300'00
Alumbrado electrico	700'00
Municipios	25'00
Suscripciones	50'00
Impresos y material de oficina	3.500'00
Personal	13.500'00
Revista - incluida recompensa al Sr. Pardo y Valle, segun acuerdo de la Junta General de 31 Enero 1903	
Correo	15.500'00
Imprevisto	2.500'00
Subvencion a la Seccion de Sanidad	1.500'00
Gastos menores	3.500'00
<b>Total Pesetas</b>	<b>49.742'50</b>

## Resumen

Ingresos	74.255'05
Gastos	49.742'50
<b>Superavit Pesetas</b>	<b>24.512'55</b>

El Secretario General  
*Juan Pardo y Valle*

El Presidente  
*A. N. San Pedro*



Este libro termina con la copia  
del acta de la Junta General ordinaria  
celebrada el día 28 de Enero  
de 1905.



